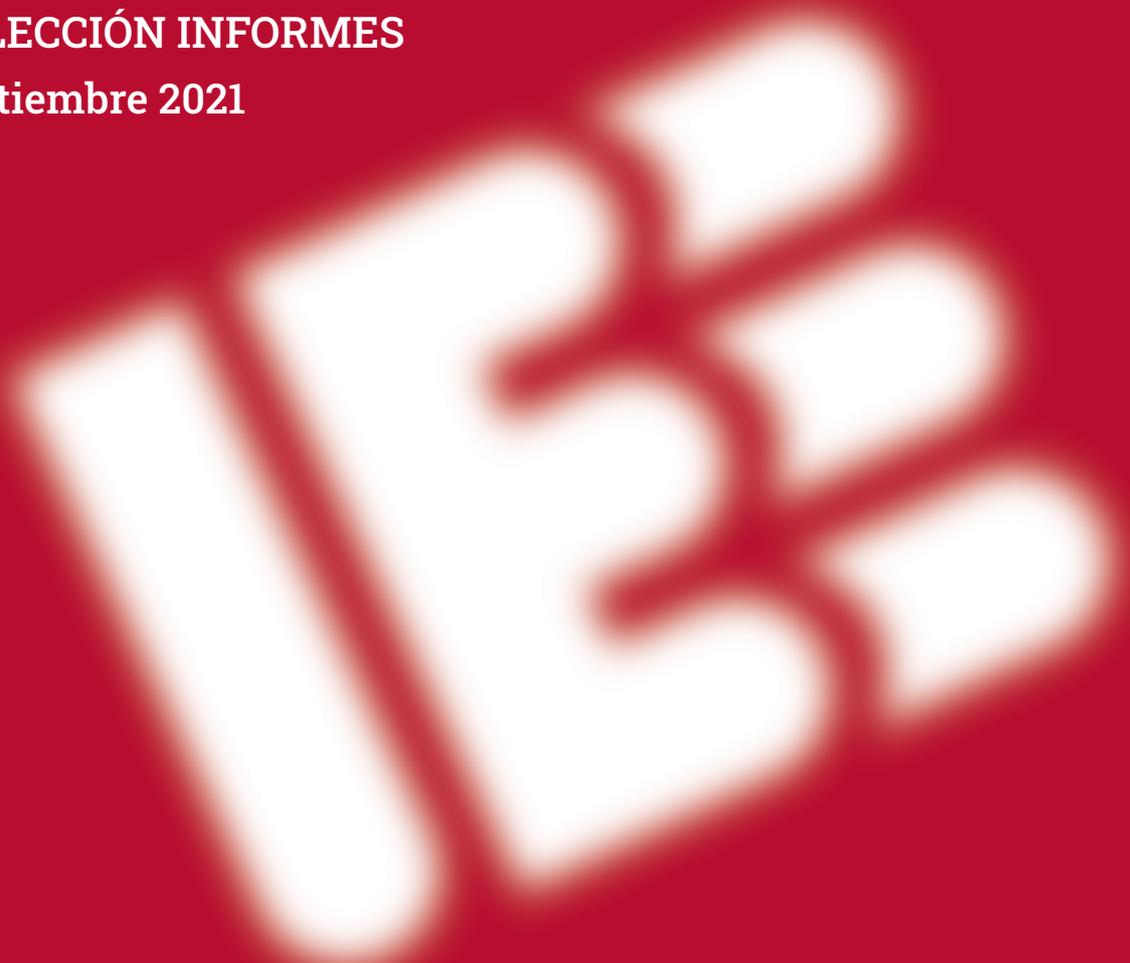


Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social

Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades

COLECCIÓN INFORMES

Septiembre 2021



Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social

Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS



El capítulo denominado «La igualdad de oportunidades y la movilidad social en España. Índice IEE de Igualdad de Oportunidades» es original y ha sido elaborado expresamente por el Instituto de Estudios Económicos (IEE) reflejando su opinión institucional sobre esta cuestión, junto con la colaboración, como autores principales, de los investigadores asociados Nicolás Vicente Regidor, Adrián González Martín y María del Carmen Vizcaya León.

Por su parte, el capítulo «Reparar el "ascensor social"» ha sido redactado por Freemarket Corporate Intelligence.

El Instituto de Estudios Económicos no se identifica necesariamente con el contenido de los documentos aquí publicados. Las opiniones, juicios y valoraciones expresadas son de los autores sin que en ningún momento estas se correspondan con cualquiera de las otras instituciones que participan en la publicación.

© 2021 INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
C/ Príncipe de Vergara, 74, 6.ª planta • 28006 Madrid
Tel.: 917 820 580
iee@ieemadrid.com
www.ieemadrid.es

© 2021 Freemarket Corporate Intelligence, por «Reparar el "ascensor social"».

Maquetación: D. G. Gallego y Asociados, S. L.
gallego@dg-gallego.com

Septiembre 2021

Documento digital PDF

Se autoriza la difusión por terceros de esta publicación, de forma total o parcial, siempre y cuando quede reflejado inequívocamente que la autoría de la misma es del Instituto de Estudios Económicos. En este caso, rogamos que nos envíen una copia de la referencia al IEE.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	9
--------------------------------	----------

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. ÍNDICE IEE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	18
--	-----------

1. La igualdad de oportunidades potencia el crecimiento económico y el progreso social ...	18
1.1. Libertad e igualdad de oportunidades frente a igualdad de resultados.....	21
1.2. La igualdad de oportunidades y la movilidad social.....	24
1.3. Medidas para promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social	26
2. La medición de la igualdad de oportunidades y la movilidad social.....	29
2.1. El Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades.....	30
2.2. Indicadores de movilidad social. La situación de España en el contexto internacional.....	32
3. La educación y el mercado laboral, factores determinantes para la igualdad de oportunidades y el progreso social	41
3.1. La educación	41
3.2. El mercado laboral: el elevado desempleo en España	45
4. Conclusiones.....	48
Referencias bibliográficas	56



REPARAR EL «ASCENSOR SOCIAL»	59
1. Movilidad social en España	59
2. La desigualdad no es pobreza.....	60
3. Más allá de la carencia material severa.....	63
4. Un mal sistema educativo.....	67
5. Un mercado laboral que lastra la movilidad social	74
6. Un sistema de protección social ineficiente	77
7. Un sistema que agudiza la endogamia de clases	80



ÍNDICE DE GRÁFICOS

RESUMEN EJECUTIVO

GRÁFICO 1

Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades 13

GRÁFICO 2

Movilidad intergeneracional de ingresos 15

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. ÍNDICE IEE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRÁFICO 1

Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades 31

GRÁFICO 2

Índice Global de Movilidad Social 33

GRÁFICO 3

Evaluación del desempeño de la educación desde la perspectiva de la movilidad social 35

GRÁFICO 4

Evaluación del desempeño del mercado de trabajo desde la perspectiva de la movilidad social..... 37

GRÁFICO 5

Movilidad intergeneracional de ingresos 38

GRÁFICO 6

Porcentaje de población en el cuartil superior de ingresos con su padre en el cuartil inferior de ingresos..... 40

GRÁFICO 7

Abandono temprano de la educación-formación en la UE 42



GRÁFICO 8	
Tasa de paro de los trabajadores no cualificados en la UE.....	43
GRÁFICO 9	
Tasa de paro juvenil en la UE.....	44
GRÁFICO 10	
Tasa de paro en la UE.....	46
GRÁFICO 11	
Desigualdad y desempleo	47

REPARAR EL «ASCENSOR SOCIAL»

GRÁFICO 1		
Carencia material severa por países.....	61	
GRÁFICO 2		
Carencia material severa por nivel de formación.....	62	
GRÁFICO 3		
Carencia material severa por tipo de hogar.....	63	
GRÁFICO 4		
Índice Global de Movilidad Social.....	64	
GRÁFICO 5		
Movilidad de ingresos entre generaciones.....	65	
GRÁFICO 6		
Puntuación cosechada por España en cada uno de los pilares empleados para confeccionar el Índice Global de Movilidad Social	66	
GRÁFICO 7		
Evolución del desempeño en matemáticas según el Informe PISA	68	
GRÁFICO 8		
Evolución del desempeño en ciencias según el Informe PISA	69	
GRÁFICO 9		
Evolución de las habilidades lectoras según el Informe PISA.....	70	

GRÁFICO 10	
Comparativa entre gasto en educación y resultados del Informe PISA en España.....	71
GRÁFICO 11	
Resultado medio del Informe PISA para centros educativos.....	72
GRÁFICO 12	
NAWRU o tasa de desempleo que no acelera los salarios	74
GRÁFICO 13	
Evolución de los asalariados por tipo de contrato	75
GRÁFICO 14	
Evolución de la tasa de conversión de contratos temporales en indefinidos.....	76
GRÁFICO 15	
Porcentaje que representa el paro de larga duración sobre el total de paro	77
GRÁFICO 16	
Gasto en protección social en % del PIB	78
GRÁFICO 17	
Riesgo de pobreza antes de transferencias sociales.....	79
GRÁFICO 18	
Riesgo de pobreza después de transferencias sociales.....	79
GRÁFICO 19	
Porcentaje de personas en el cuartil inferior y superior de ingresos con un progenitor en el cuartil superior de ingresos	81
GRÁFICO 20	
Porcentaje de personas en el cuartil inferior y superior con un padre en el cuartil inferior de ingresos.....	82



Resumen Ejecutivo

Una sociedad debe aspirar a configurar una estructura de incentivos adecuada para generar riqueza, empleo y prosperidad, de forma que se produzca un incremento generalizado del nivel de vida y se reduzca la pobreza al nivel mínimo posible, los mejores síntomas de la existencia de un verdadero progreso social.

Para favorecer este progreso social, **deben ser prioritarias las políticas, medidas y reformas que fomenten el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades. Las medidas favorables al crecimiento económico permiten la mejora generalizada del nivel socioeconómico y de la calidad de vida de los individuos, con independencia de la posición relativa que estos tengan en dicha escala socioeconómica**, es decir, favorecen lo que se ha venido a llamar la **movilidad social absoluta**.

Por su parte, **las medidas orientadas a mejorar la igualdad de oportunidades favorecen no solo la mejora generalizada del nivel de vida sino también la capacidad del individuo para moverse en la posición de la escala socioeconómica**, es decir, lo que se denomina **movilidad social relativa**. Esto, a su vez, **redunda en un mayor crecimiento económico, en tanto que promueve un mayor desarrollo del capital humano y un mejor aprovechamiento del talento, permitiendo que las capacidades de los individuos se asignen a sus mejores usos posibles dentro del sistema económico, con independencia de su origen o procedencia socioeconómica**.

La igualdad de oportunidades y la movilidad social configuran los incentivos adecuados para el desarrollo del talento, ya que promueven el trabajo, el esfuerzo, el ingenio y la innovación, en tanto que el individuo percibe que, a través de sus méritos, puede mantener o mejorar su nivel socioeconómico, o viceversa, que, si no se esfuerza, puede ver un deterioro de su calidad de vida. Cuando sucede lo contrario, es decir, cuando existe la percepción de que el esfuerzo o el talento no son adecuadamente reconocidos, esta situación puede llevar a los individuos a un desánimo que conducirá a un mayor grado de descontento social, y a la pérdida y al desaprovechamiento de talento y de capital humano. Por tanto, **se trata de una cuestión de equidad y cohesión social, pero, sobre todo, es una cuestión de eficiencia económica**.

Así pues, el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades van de la mano y se retroalimentan: un mayor crecimiento económico supone mejores oportunidades, y mejores oportunidades redundan en un mayor crecimiento económico. En este sentido, **aquellas políticas y reformas estructurales encaminadas a mejorar el crecimiento potencial de la economía contribuyen, a su vez, a mejorar las oportunidades para toda la sociedad, y viceversa**.

El ejemplo más claro se produce en el caso del importante papel que desempeña la actividad empresarial en el logro de dichas oportunidades. De este modo, un clima institucional y un marco regulatorio que facilite la actividad empresarial no solo redundará en una mayor



actividad económica y un mayor crecimiento, sino que también dará lugar a mayores oportunidades de empleo, tanto en cantidad como en calidad, en la medida en que la empresa es el principal generador de empleo en una sociedad, lo que permitirá a aquellos individuos que sean empleados mejorar sus condiciones socioeconómicas y perseguir sus proyectos vitales.

Además, **el fomento de la iniciativa empresarial incrementará las oportunidades para que un individuo, sea cual sea su origen, pueda mejorar su nivel socioeconómico, mediante el emprendimiento o el autoempleo, a través del esfuerzo por desarrollar buenas ideas y modelos de negocio que satisfagan las necesidades de los consumidores. A su vez, el esfuerzo por innovar, la acumulación de capital y la asunción de riesgos permiten que haya cada vez un mejor acceso y una mayor disponibilidad de bienes y servicios de más calidad, lo que también supone un incremento generalizado de la calidad de vida de la población y del bienestar social.**

Quedan pocas dudas, por tanto, de que la actividad empresarial es crucial tanto para la generación de riqueza, prosperidad y empleo para una sociedad como para canalizar y materializar la igualdad de oportunidades. Así lo acreditan los estudios existentes, que muestran cómo **el dinamismo y la iniciativa empresarial se encuentran asociados a unos mayores niveles de movilidad social.** De igual modo, la posibilidad de crear una nueva empresa o negocio aumenta la probabilidad de un individuo, o de una familia, de subir en la escala socioeconómica, un efecto que tiene especial incidencia en el caso de las rentas medias y bajas.

La igualdad de oportunidades se basa en que aquellos individuos con el mismo nivel de talento y habilidad y la misma disposición a emplear estas capacidades deben tener las mismas perspectivas de éxito con independencia del nivel socioeconómico de origen. Pero no se debe confundir, en ningún caso, la igualdad de oportunidades, que es virtuosa y genera incentivos positivos para el crecimiento, con la igualdad de resultados, que es contraproducente y cercena los incentivos a la prosperidad. La igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados son incompatibles entre sí, pues la igualdad de oportunidades implica que los agentes toman libremente distintas decisiones que llevan a resultados diferentes.

La igualdad de oportunidades tiene que ver, en buena medida, con la libertad del individuo para desarrollar su proyecto vital, en tanto que, en muchos casos, las fricciones que afronta la igualdad de oportunidades tienen que ver, fundamentalmente, con obstáculos y barreras para dicho desarrollo. De ahí que, en este contexto, algunos autores prefieran hablar de libertad de oportunidades, en lugar de igualdad de oportunidades. Añadiendo esta última perspectiva, **la igualdad de oportunidades pivotaría sobre cuatro principios básicos: la meritocracia, la no discriminación, la equidad (entendida como que cada uno reciba lo correspondiente a su esfuerzo y mérito) y la libertad.**

La búsqueda de la libertad y de la igualdad de oportunidades es preferible a la igualdad de resultados. La igualdad de oportunidades no solo favorece la eficiencia económica y la equidad (entendida como que cada uno reciba lo correspondiente a su mérito y esfuerzo), sino que también **es compatible con la defensa del derecho de propiedad privada y el derecho a la libertad de empresa, instituciones básicas sobre las que se asientan las sociedades modernas**



y avanzadas, y que son las que permiten, precisamente, unos elevados niveles de prosperidad y bienestar. De manera opuesta, **la igualdad de resultados es contraria a la eficiencia económica y a la equidad**, en tanto que bloquea los incentivos al crecimiento y antepone una visión igualitarista frente al mérito, al talento y al esfuerzo. Y, a su vez, **es incompatible con las instituciones básicas de propiedad privada y libertad de empresa**, en tanto que la intervención que precisa para su cumplimiento tiende a cuestionar y entorpecer el adecuado funcionamiento de dichos pilares.

El gran problema de fondo de los defensores de la lucha contra la desigualdad de resultados es que olvidan que la renta es la materialización natural de las diferencias en los esfuerzos y desempeños individuales en su aportación al proceso productivo. **Y no podemos destruir estos resultados lógicos de la economía de mercado, esto es, destruir, por ejemplo, la riqueza acumulada sin que se pierdan, a su vez, los incentivos a futuro que guiaron su generación (inversión, innovación, asunción de riesgos, trabajo y esfuerzo) para el conjunto de la sociedad.** De este modo, **se produce la paradoja de que, en un intento por corregir la desigualdad, se destruyen los motores y los incentivos del crecimiento** (libertad de empresa y propiedad privada), **transformando un problema relativo, la desigualdad, en otro absoluto e incuestionablemente peor, la pobreza.**

La desigualdad de resultados solo será perjudicial cuando no venga acompañada de un elevado grado de igualdad de oportunidades y de movilidad social, es decir, cuando esta desigualdad se encuentre enquistada en una sociedad, y el individuo perciba que no puede cerrar esta brecha con su talento y esfuerzo. Así pues, de alguna manera, **la movilidad social y la igualdad de oportunidades son el puente entre la desigualdad y el crecimiento económico, el vínculo que armoniza y hace compatible ambas variables.**

En todo caso, **cabe señalar que la desigualdad en España no es especialmente acusada, más bien al contrario; ni en riqueza**, donde España se sitúa mejor que la media de la UE; **ni en renta**, donde una vez se incluyen las rentas en especie (alquileres imputados, servicios sanitarios, educativos o de vivienda social) se sitúa en niveles similares al promedio europeo, **ni en consumo**, que a veces se considera el verdadero *proxy* de las desigualdades de bienestar real que experimenta una población, donde España se sitúa entre los países más igualitarios.

Por todo ello, para favorecer el progreso y la movilidad social se debe optar por políticas redistributivas *ex ante*, es decir, por la búsqueda de la igualdad de oportunidades, ya que tienen efectos sobre el crecimiento positivos; mientras que deben evitarse las medidas redistributivas *ex post*, esto es, la búsqueda de la igualación de resultados que genera distorsiones e introduce trabas en la actividad económica. Nuestra redistribución *ex post* ya es, en todo caso, similar a la de los países nórdicos, y nuestro gasto social es muy elevado en términos comparados, situándose 3 puntos por encima de la media de la OCDE en términos de PIB, existiendo margen, en todo caso, en términos de eficiencia de dicho gasto, pero no tanto en términos de volumen.

Además de por la posibilidad de configurar incentivos erróneos, la redistribución *ex post* lastra la actividad económica y obstaculiza la generación de riqueza y empleo, sobre todo a través del sistema impositivo, que, cuando es poco competitivo e ineficiente, **introduce**



elevadas distorsiones en las decisiones de consumo, ahorro e inversión de los agentes y termina generando un efecto contrario al deseado: se perjudica el crecimiento económico y las bases imponibles, y, por tanto, la recaudación obtenida y su potencial redistribuidor.

Un ejemplo de distorsión que introduce el sistema fiscal español se produce en el caso de la **imposición en el ámbito empresarial. Nuestras empresas soportan una elevada carga fiscal, muy alta con relación a nuestro entorno comparado**, ya sea medida en términos recaudatorios, con el indicador de presión fiscal bruta; o teniendo en cuenta los aspectos de eficiencia y competitividad del mismo mediante la presión fiscal normativa. Dada la mencionada relevancia que presentan las empresas para mejorar la igualdad de oportunidades y la movilidad social, **las distorsiones y trabas que introduce un sistema fiscal tan gravoso para su actividad truncan la posibilidad de un verdadero progreso social.**

Y la otra gran disfunción que presenta nuestro sistema fiscal, que también termina impactando sobre la actividad empresarial, **tiene lugar en la imposición sobre el ahorro, que es una de las más lesivas de toda la OCDE**, y llega a configurar, en algunos casos, tipos marginales superiores al 100%. Dentro de esta, **el impuesto sobre el patrimonio es el caso más flagrante: un impuesto anacrónico y desfasado, prácticamente extinto en nuestro entorno comparado, sin potencial de redistribución debido a la escasa capacidad recaudatoria, que introduce importantes distorsiones en las decisiones de ahorro, llegando a ser, en no pocos casos, confiscatorio**, por lo que sus costes superan ampliamente su exigua recaudación. **Pero también el impuesto sobre sucesiones introduce importantes distorsiones y llega a ser confiscatorio en determinados contextos**, alcanzando tipos marginales superiores al 80%.

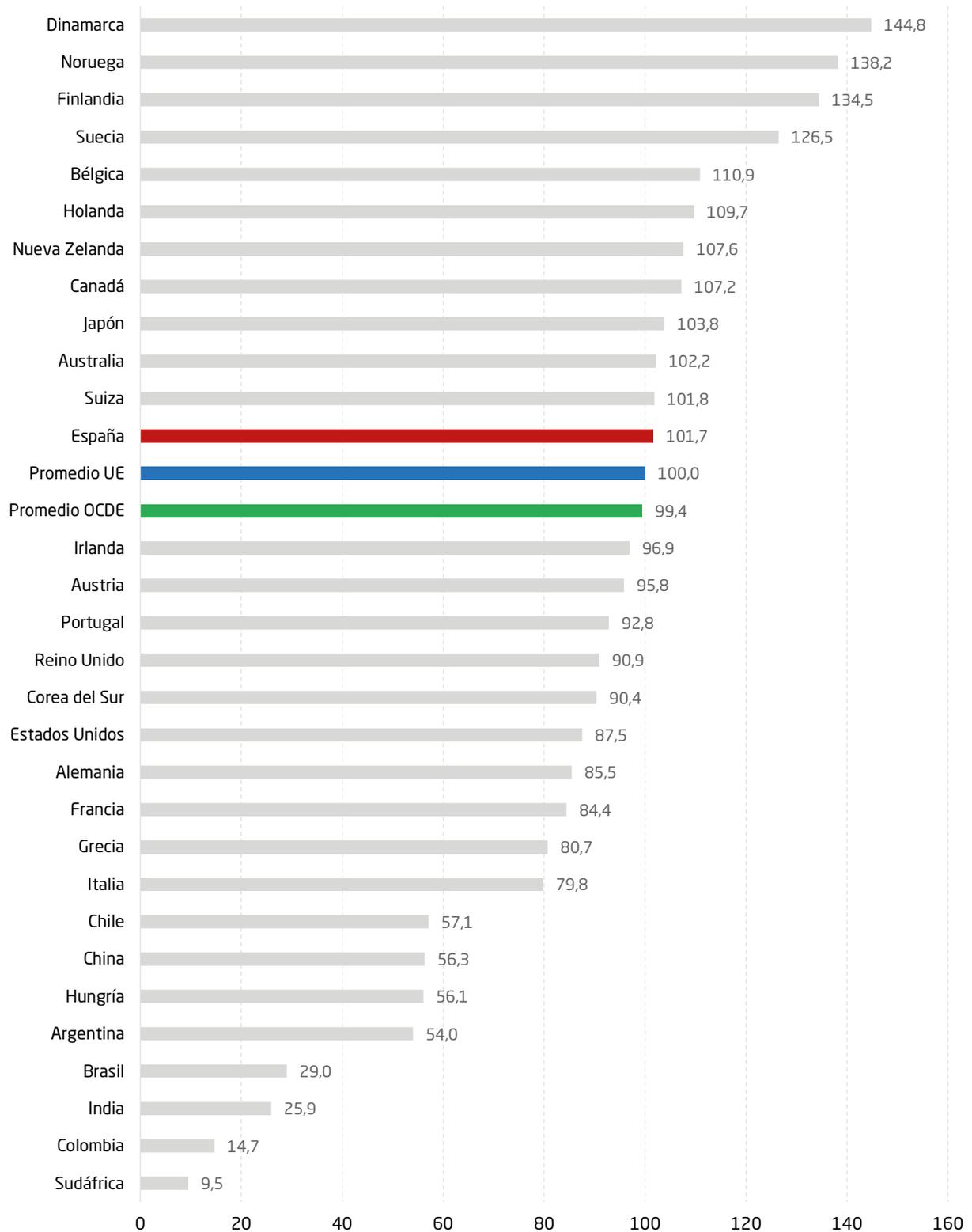
En tanto que se trata de una **realidad multifacética, la medición de la igualdad de oportunidades y la movilidad social no es una tarea sencilla**, y las métricas existentes han tratado de aproximar este fenómeno a través de **diferentes enfoques**. Para resumir esta información, **desde el IEE se ha diseñado un indicador sintético, que se ha denominado Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades**, que combina un acercamiento más tradicional a la forma de medir la movilidad social, mediante un indicador de elasticidad intergeneracional relativa de ingresos, con otro enfoque centrado en el análisis de los factores que inciden sobre dicha movilidad social.

De acuerdo con el Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades, de las 30 economías analizadas, **España se sitúa en la posición 12, con 101,7 puntos, ligeramente por encima del promedio de la UE y la OCDE, mostrando, por tanto, un buen comportamiento en cuanto a movilidad social e igualdad de oportunidades al compararlo en un contexto internacional**. El *ranking* está encabezado por Dinamarca, y, en general, los países nórdicos son los que obtienen los mejores resultados, con Noruega, Finlandia y Suecia ocupando la segunda, tercera y cuarta posición. Por el contrario, países como Estados Unidos, tradicionalmente considerados como tierra de oportunidades, presentan, con 87,5 puntos, unos resultados sensiblemente inferiores a los de nuestro país. Situación que también se da en el caso de Alemania, con 85,5 puntos, de Francia, con 84,4 puntos, o de Italia, con 79,8 puntos, entre las economías más relevantes de la Unión Europea (Gráfico 1).



GRÁFICO 1

Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades



Nota: El promedio de la OCDE y de la UE se ha obtenido como promedio de los países analizados que componen cada grupo.
Fuente: Elaboración propia del IEE a partir de información del World Economic Forum y de la OCDE.

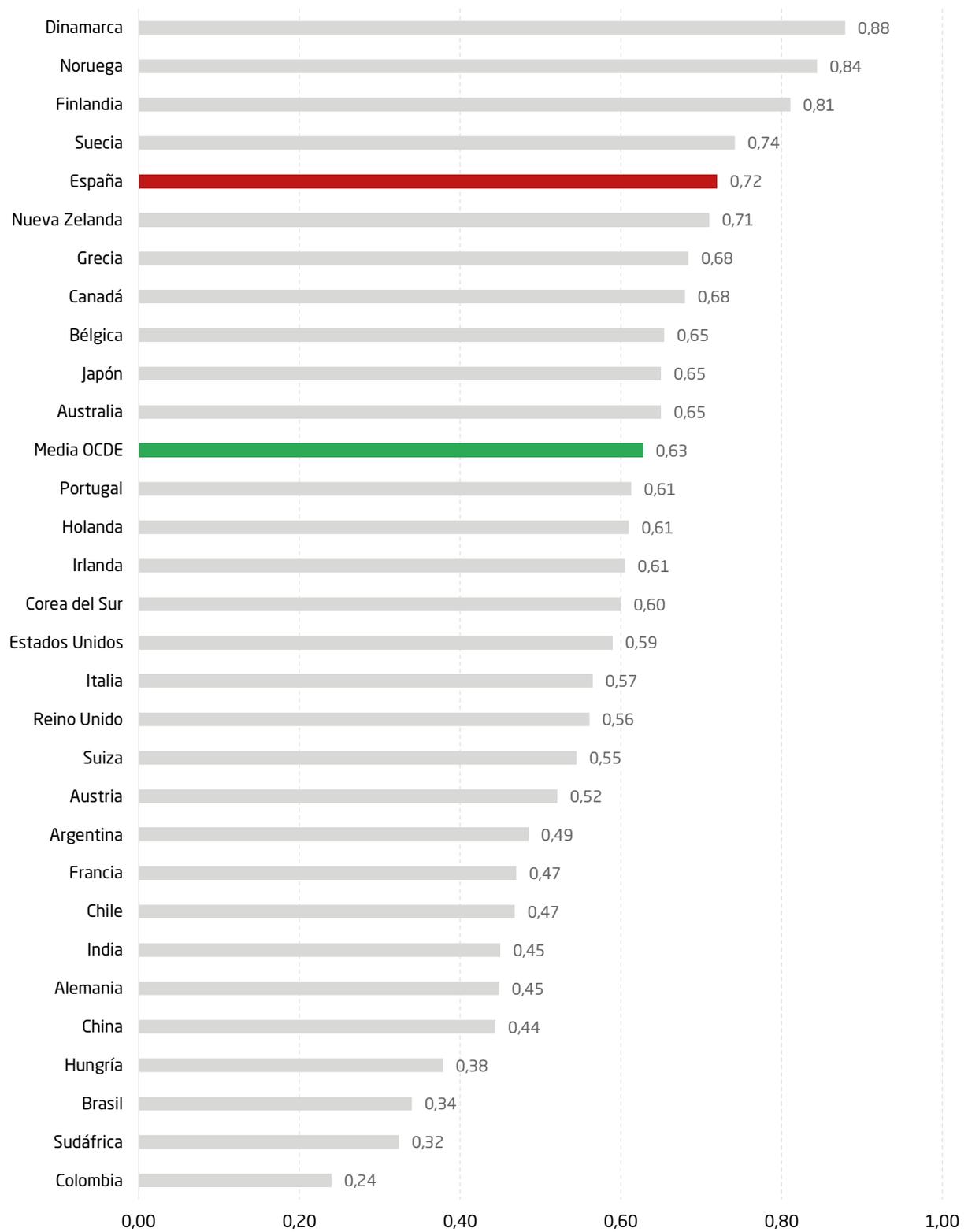


Este resultado es perfectamente compatible con los distintos indicadores de igualdad de oportunidades y movilidad social existentes. En general, **España presenta una posición relativa destacable en los indicadores intergeneracionales, situándose entre las primeras plazas de entre todos los países de la OCDE**, tanto en movilidad intergeneracional de ingresos (Gráfico 2) como en el número de generaciones en el que la descendencia de una familia situada en el 10% de la población con menos ingresos tarda en situarse en el nivel de ingresos promedio de su sociedad, y también en el porcentaje en el cuartil superior de ingresos con sus antecesores en el cuartil inferior de ingresos. **Por el contrario, nuestro país muestra un peor comportamiento relativo en los indicadores que tratan de medir los factores que propician un elevado grado de igualdad de oportunidades**, como el Índice de Movilidad Social del World Economic Forum, donde España se sitúa 3 puntos por debajo de la media de la UE, debido, fundamentalmente, al mal comportamiento del mercado laboral y del sistema educativo.



GRÁFICO 2

Movilidad intergeneracional de ingresos



Fuente: OCDE.



Por tanto, tal y como se puede apreciar a través del análisis de múltiples indicadores, España se sitúa, en general, en una buena posición relativa en cuanto a movilidad social se refiere. Nuestros resultados son, en la mayoría de las ocasiones, algo mejores que los del promedio de la UE y de la OCDE, aunque están alejados de las primeras posiciones, en las que destacan los países nórdicos. No obstante, los indicadores también reflejan que hay un amplio margen de mejora en dos de los pilares básicos para la igualdad de oportunidades, y que están lastrando una potencial mejor posición de España en dicho ámbito, como son la educación y el mercado laboral.

La educación incide en la probabilidad de encontrar y de mantener el empleo y en el nivel salarial percibido, al mismo tiempo que aumenta la productividad de los trabajadores y permite una mayor adaptación de los mismos ante los cambios tecnológicos y de innovación. Por ello, la educación se muestra como un instrumento muy eficaz, tanto para favorecer la movilidad social ascendente como para paliar la movilidad social descendente. A pesar de la mejora experimentada en las últimas décadas, nuestro sistema educativo adolece de algunas disfunciones que se reflejan en la elevada tasa de abandono escolar (un 16%, la segunda más alta de la UE) y en los malos resultados obtenidos recurrentemente en el informe PISA, que mide las competencias de los alumnos en diversas materias escolares.

Aumentar la calidad de nuestro sistema educativo es crucial para mejorar la igualdad de oportunidades. No basta con facilitar el acceso a la educación, sino que esta debe ser competitiva y de calidad. Se debe fomentar la colaboración entre el sistema educativo y la empresa, con el fin de adaptar la formación a las necesidades y a las demandas de empleo, lo que facilita esa transición entre educación y empleo. Además, el sistema educativo ha de promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las nuevas tecnologías, la formación continua del profesorado, la gobernanza y la rendición de cuentas, y la evaluación eficaz para la mejora del sistema.

En cuanto a las disfunciones de nuestro mercado laboral, el artículo de Free Market Corporate Intelligence contenido en el presente informe destaca el elevado nivel de desempleo, especialmente entre jóvenes y parados de larga duración, la elevada temporalidad y la falta de adaptabilidad a los distintos contextos. Todo ello restringe la posibilidad de escalar en el «ascensor social», en tanto que tiende a perjudicar a aquellos que, precisamente, se encuentran en una peor posición socioeconómica de partida.

El desempleo es la principal causa de desigualdad en España, explicando hasta un 80% de la misma, por lo que la mejor política social es crear empleo. Es la propia reducción del alto desempleo existente la que, además de reducir la desigualdad y mejorar la movilidad social, permitirá, junto con las mejoras de productividad, alzas salariales sostenibles que no tengan efectos contraproducentes. En lugar de seguir avanzando por la vía de la redistribución, que ya se encuentra en niveles elevados y puede dar lugar a distorsiones, es clave continuar modernizando nuestro marco laboral, apostando por un mercado laboral dinámico y ágil, con base en los principios de eficiencia y equidad, para reducir la brecha que supone la



existencia de dualidades y mejorar la adaptabilidad de las empresas y la reasignación y re-conversión de factores cuando el entorno y el contexto así lo precisen.

Más allá de la situación concreta de la educación y del mercado laboral, existen otras palancas sobre las que aplicar medidas para promover una mayor igualdad de oportunidades y aumentar el progreso social. **Dada la enorme relevancia de la función empresarial para el crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de las oportunidades de todos, resulta fundamental crear un clima que sea favorable a esta actividad empresarial, que fomente, y que no bloquee, la iniciativa empresarial, el emprendimiento y la innovación.** Para lograrlo, **se debe apostar por un marco regulatorio simple, moderno y de calidad, que cumpla con los principios de regulación inteligente y que promueva la adaptabilidad, la eficiencia y la competencia en los mercados de factores y de productos.**

A su vez, se deben corregir las deficiencias que presenta nuestro sistema impositivo, **apostando por un sistema fiscal eficiente y competitivo, que favorezca el incremento de las bases imponibles y que consiga canalizar la recaudación sin generar distorsiones sobre los agentes, en especial sobre las decisiones empresariales y de ahorro, ahora especialmente castigadas por el exceso de gravamen; y sin provocar efectos adversos sobre el crecimiento.**

Y, por último, no se puede obviar la importancia que tiene la calidad de las instituciones para lograr la igualdad de oportunidades, en tanto que generan una estructura de incentivos adecuados para el progreso, contribuyendo a fomentar una correspondencia entre el esfuerzo realizado y la recompensa recibida. Un marco institucional de calidad favorece el desarrollo de las capacidades y el capital humano y la libertad de elección, y fomenta la certidumbre y la confianza, que son claves para favorecer la participación en la actividad económica y la atracción de capital, lo que, a su vez, redundará en un mayor volumen de inversión y en una mayor iniciativa empresarial. Por todo ello, **es fundamental contar con un marco institucional y regulatorio de calidad, que garantice la propiedad privada y la seguridad jurídica, así como la libertad de empresa y la libre competencia.**

Palabras clave: igualdad de oportunidades, libertad de oportunidades, movilidad social, progreso social, crecimiento económico, empresa, iniciativa empresarial, desigualdad, equidad, educación, mercado laboral.



La igualdad de oportunidades y la movilidad social en España. Índice IEE de Igualdad de Oportunidades

1. La igualdad de oportunidades potencia el crecimiento económico y el progreso social

Una sociedad debe aspirar a configurar una estructura de incentivos adecuada **para generar riqueza, empleo y prosperidad**, de forma que se produzca un incremento generalizado del nivel de vida y se reduzca la pobreza al nivel mínimo posible.

Para ello es necesario el **crecimiento económico**, pero **también la existencia de igualdad de oportunidades**, en tanto que potenciará el primero. En este escenario, es perfectamente posible que se produzcan situaciones de desigualdad, entendida como desigualdad de resultados, que son, en parte, inevitables, en tanto que se tiende a remunerar más a aquellas personas que desarrollan más talento, que se esfuerzan o innovan más, o que arriesgan capital (ya sea propio o pidiéndolo prestado) en distintos proyectos que presentan diferente grado de incertidumbre.

Tal y como señala el Nobel de Economía Angus Deaton (2013), el progreso y el desarrollo económico se encuentran intrínsecamente ligados a la desigualdad, de modo que esta desigualdad no es sino una consecuencia directa del progreso. Algunos estudios revelan cómo la desigualdad sí puede lastrar el crecimiento en los países poco desarrollados, ya que se presenta de forma conjunta con la pobreza, mientras que, para los países avanzados, la desigualdad no lastra el crecimiento, sino que es, incluso, capaz de potenciarlo, en tanto que dicha desigualdad no conlleva pobreza (Barro, 1999).

La desigualdad de resultados es más cuestionable cuando coexiste con una situación de baja movilidad social, es decir, cuando esta desigualdad se encuentre enquistada en una sociedad, y el individuo perciba que no puede cerrar esta brecha con su talento y esfuerzo. Así pues, de alguna manera, **la movilidad social y la igualdad de oportunidades son el puente entre la desigualdad y el crecimiento económico, el vínculo que armoniza y hace compatible ambas variables.** Tal y como señala el artículo «Reparar el “ascensor social”» del Free Market Corporate Intelligence recogido en el presente informe: *En una sociedad en donde la probabilidad de subir en la escala social es una alternativa real y abierta, la existencia de diferencias,*



aunque sean elevadas, entre las personas con ingresos más altos y más bajos no constituye un problema ni se siente como tal.

En muchos casos, **aquellas políticas y reformas estructurales encaminadas a mejorar el crecimiento potencial de la economía contribuyen, a su vez, a mejorar las oportunidades para toda la sociedad, como sucede, por ejemplo, con el importante papel que desempeña la iniciativa empresarial en el logro de dichas oportunidades. Así, un marco regulatorio que facilite la iniciativa empresarial no solo redundará en una mayor actividad económica y en un mayor crecimiento, sino que también incrementará las oportunidades para que un individuo de origen humilde encuentre empleo o, a través del emprendimiento o del autoempleo, pueda mejorar su nivel socioeconómico.** Y para ello, en principio, no es necesario que dicho individuo cuente con un capital propio, pues si, de nuevo, las medidas de política económica aplicadas son proclives a fomentar la atracción de capital y a favorecer la mejora de los mercados de capitales, podrá encontrar financiación ajena para su proyecto en caso de ser este viable. De igual modo, el hecho de que se facilite la creación de empresas redundará también en una mayor cantidad de empleo y de más calidad, lo que permitirá, a su vez, a aquellos individuos que sean empleados mejorar sus condiciones socioeconómicas y perseguir, asimismo, sus proyectos vitales.

Por lo tanto, la actividad empresarial es crucial no solo para el crecimiento económico y la generación de riqueza y empleo sino también para canalizar y materializar la igualdad de oportunidades. Tal y como recoge la Reserva Federal de Estados Unidos (Yellen, 2014), los estudios muestran que **el dinamismo y la iniciativa empresarial se encuentran asociados a unos mayores niveles de movilidad social.** Así, la creación de una nueva empresa o negocio aumenta la probabilidad de un individuo o una familia de subir en la escala socioeconómica, sobre todo en el caso de las rentas medias y bajas (Holtz-Eakin, Rosen, Weathers, 2000). **El emprendimiento y el autoempleo permiten crear riqueza desde posiciones ciertamente humildes a través del esfuerzo por llevar a cabo buenas ideas y modelos de negocio que satisfagan las necesidades de los consumidores.** A su vez, **las empresas suponen la mayor fuente de generación de empleo** (la única si excluimos el empleo público), **por lo que la existencia de más empresas y de mayor tamaño redundará en una mejora de las oportunidades de empleo, tanto en cantidad como en calidad.**

La igualdad de oportunidades y la movilidad social son una pieza clave para lograr la prosperidad y el bienestar de una sociedad. A nivel micro o individual, la existencia de igualdad de oportunidades y de una elevada movilidad social indica que las personas son capaces de desarrollarse y perseguir sus proyectos vitales con base en su talento, ingenio y esfuerzo, independientemente de su lugar de origen. Pero la igualdad de oportunidades y la movilidad social también tienen efectos positivos a nivel macro o agregado, ya que favorecen la actividad y aumentan la capacidad de crecimiento, en tanto que promueven una mejora del capital humano y un mejor aprovechamiento de este. Debido a que el talento se encuentra potencialmente distribuido en todos los estratos socioeconómicos, **la existencia de una elevada movilidad social facilitará que las capacidades de los individuos se asignen a sus**



mejores usos posibles dentro del sistema económico, con independencia de su procedencia socioeconómica.

A su vez, **la igualdad de oportunidades y la movilidad social configura los incentivos adecuados para el desarrollo de este talento, ya que promueve el trabajo, el esfuerzo, el ingenio y la innovación, en tanto que el individuo percibe que, a través de sus méritos, puede mantener o mejorar su nivel socioeconómico**, o viceversa, que, si no se esfuerza, puede ver un deterioro de su calidad de vida. Cuando sucede lo contrario, es decir, cuando existe la percepción de que el esfuerzo o el talento no son adecuadamente reconocidos, esta situación puede llevar a los individuos a un desánimo que conducirá a un mayor grado de descontento social, y a la pérdida y al desaprovechamiento de talento y capital humano. Por tanto, **se trata de una cuestión de equidad y cohesión social, pero, sobre todo, es una cuestión de eficiencia económica**. En palabras del artículo de Free Market Corporate Intelligence contenido en el presente informe: *En un modelo de capitalismo competitivo, la posibilidad de recompensar el mérito y el esfuerzo con independencia del origen social y económico de cada individuo ha sido, es y debe ser un objetivo fundamental y uno de sus factores de legitimación.*

A pesar de la pesimista narrativa que domina algunos círculos de pensamiento en la actualidad, lo cierto es que **la prosperidad y la mejora en el acceso a oportunidades que ha tenido lugar en las últimas décadas a nivel global no tiene parangón en la historia**. Esta situación es propicia para la movilidad social, que acaece, en mayor o menor medida, en todas las sociedades avanzadas. Y es que **la riqueza es especialmente volátil, y suele verse afectada por las pérdidas inevitables de la llamada, en términos schumpeterianos, destrucción creativa**, proceso por el cual algunos modelos de negocio exitosos terminan fracasando debido a una serie de disrupciones que suponen el surgimiento de otros nuevos modelos que resultan, en el nuevo contexto de necesidades, más eficientes.

La mejor prueba de que la asignación de recursos, la riqueza y el nivel socioeconómico no son estáticos es la llamada maldición de la tercera generación, según la cual a una empresa familiar se le hace harto complicado sobrevivir a los nietos de los fundadores. Así, solo un 30% de las empresas familiares sobrevive en la transición a la segunda generación, y menos de un 15% en la transición a la tercera (Gallo, 1998; Williams y Preisser, 2003), y **en el caso de empresas no familiares estas cifras son aún peores**.

De igual modo, **basta con observar la evolución de las listas de los individuos más acaudalados del planeta para darse cuenta de que la rotación en dichos *rankings* es muy elevada y los cambios se producen, en muchos casos, de manera abrupta**. Así, si se toma dicha lista en cualquier momento del tiempo, se observa, por ejemplo, que más de la mitad de la riqueza que la compone es riqueza de nueva creación, es decir, de primera generación o no heredada (Arnott, Bernstein y Wu, 2015), que un 10% de la lista se renueva cada año con la entrada de familias que crean nueva riqueza, o que solo un 20% de los individuos de la Lista Forbes 400 de 1982 tiene algún familiar en la lista de 2018 (Zheng, 2019).



1.1. Libertad e igualdad de oportunidades frente a igualdad de resultados

¿A qué nos referimos exactamente con igualdad de oportunidades? Partiendo de John Rawls (Lindblom, 2018; Rawls, 2001 y 1999), podemos decir que **la igualdad de oportunidades se basa en que aquellos individuos con el mismo nivel de talento y habilidad y la misma disposición a emplear estas capacidades deben tener las mismas perspectivas de éxito con independencia del nivel socioeconómico de origen.** Pero **no se debe confundir, en ningún caso, la igualdad de oportunidades, que es virtuosa y genera incentivos positivos para el crecimiento, con la igualdad de resultados, que es contraproducente y cercena los incentivos a la prosperidad.** Como señala Daniel Lacalle en su reciente libro «Libertad o igualdad» (2020), la igualdad de oportunidades significa que la sociedad le permite al individuo conseguir los medios para lograr lo que merece con su esfuerzo, no la promesa de que conseguirá más de lo que se merece o de aquello por lo que ha trabajado.

El propio autor (Lacalle, 2020) nos recuerda las sabias palabras de Hayek en *Individualism and Economic Order* (1948): «Hay una gran diferencia entre tratar a los hombres con igualdad e intentar hacerlos iguales. Mientras lo primero es la condición de una sociedad libre, lo segundo implica una nueva forma de servidumbre». **La igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados son incompatibles entre sí, pues la igualdad de oportunidades implica que los agentes toman distintas decisiones que llevan a resultados diferentes.** Si después se quisieran volver a nivelar los resultados, la igualdad de oportunidades no habría valido de nada, y todas las ventajas e incentivos asociados a la movilidad social desaparecerían. Como señala Dahrendorf: «**La igualdad de oportunidades significa oportunidades para la desigualdad, puesto que la capacidad de elegir que brinda esta igualdad de oportunidades está para «permitir a la gente ser diferente, y no para nivelar o abolir las diferencias entre la gente»**» (De Beaufort, 2010; Dahrendorf, 1975).

La igualdad de oportunidades tiene que ver, en buena medida, con la libertad del individuo para desarrollar su proyecto vital, en tanto que, en muchos casos, las fricciones que afronta la igualdad de oportunidades tienen que ver, fundamentalmente, con obstáculos y barreras para dicho desarrollo. Como se expone en el artículo de Free Market Intelligence, *la tesis según la cual el mal funcionamiento del «ascensor social» es la consecuencia de fallos de mercado no resulta consistente. Al contrario, la evidencia empírica muestra que son las políticas públicas vigentes la causa fundamental del deterioro de la igualdad de oportunidades; esto es, de la meritocracia. Fenómenos como la desigualdad y la pobreza son los síntomas de un marco institucional que obstaculiza y desincentiva la movilidad ascendente de los individuos procedentes de las familias menos favorecidas hacia niveles superiores de renta. Se está, pues, ante un clásico «fallo de Estado».*

La importancia de **los incentivos que genera la igualdad de oportunidades y las trabas que puede encontrar en la intervención estatal,** fue ya señalada por el propio Adam Smith, tal y como recoge María Blanco (2015): «El uniforme, constante e ininterrumpido esfuerzo de cada hombre para mejorar su condición es, con frecuencia, lo suficientemente potente como para mantener el progreso natural de las cosas hacia la mejora, a pesar de la extravagancia del gobierno y de los mayores errores de la administración».



En este contexto, algunos autores prefieren hablar de libertad de oportunidades, en lugar de igualdad de oportunidades. Libertad para que cada individuo decida su propio destino con trabajo, esfuerzo e ingenio, respetando la libertad de oportunidades de los demás. Añadiendo esta última perspectiva, **la igualdad de oportunidades pivotaría sobre cuatro principios básicos: la meritocracia, la no discriminación, la equidad (entendida como que cada uno reciba lo correspondiente a su esfuerzo y mérito) y la libertad.**

Existen varias razones por las que es preferible la búsqueda de la libertad y de la igualdad de oportunidades, frente a la igualdad de resultados. En primer lugar, **la igualdad de resultados es un concepto muy problemático ya desde un punto de vista moral, puesto que antepone la igualdad al talento, al mérito, al esfuerzo y al progreso.** Para Rallo (2006), la ideología del igualitarismo es una de las más perversas que han sido concebidas por el ser humano, pues pretende reducirlo a un animal gregario cuya acción solo es relevante y lícita en tanto sea igual a la del resto de los miembros. De acuerdo con la crítica de este autor, el igualitarismo define la bondad de una acción según su ajuste al patrón igualitario establecido, por lo que no hay valores, ni moral, ni ética como tal, todo lo que existe es la pretensión de simetría.

La igualdad de bienes materiales no es posible, como tal, debido a que muchos de estos bienes son rivales, en el sentido de que su uso por parte de un individuo impide la utilización por parte de otro. Por ejemplo, no todo el mundo podría tener un piso en la mejor esquina del centro de una gran ciudad (ya que solo existe un bloque o unos pocos bloques de edificios disponibles en un espacio tan limitado) ni tampoco un apartamento en la primera línea de playa (puesto que los edificios que rodean la costa son insuficientes para alojar a toda la población que demanda una casa en la playa). Además, **aunque todo el mundo contara con los mismos bienes materiales en un momento concreto, el desempeño, el esfuerzo y el ingenio de cada uno de ellos haría que poco tiempo después volvieran a aflorar nuevas desigualdades que, según los defensores de ese igualitarismo, habría que volver a corregir, cercenando cualquier incentivo al progreso.**

En este sentido, la igualdad de oportunidades y la movilidad social promueven la eficiencia económica, al contrario que la igualdad de resultados, que la lastra. Gracias a la movilidad social existen incentivos para desarrollar y potenciar el talento y el capital humano por parte de los individuos, y esto redundaría en un mejor aprovechamiento del mismo por el sistema productivo, y, por ende, en un mayor crecimiento económico y una mayor prosperidad a largo plazo. Sin embargo, si se asegurara una igualdad de resultados, todas las ventajas de la movilidad social se desvanecerían, para empezar porque, con igualdad total de resultados, carece de sentido el concepto mismo de movilidad social. **Este paradigma de igualdad de resultados configura incentivos contrarios a los de la igualdad de oportunidades, ya que los individuos perciben que, hagan lo que hagan, obtienen un nivel de recursos similar, por lo que desaparece la meritocracia, y se desincentivan el esfuerzo y la asunción de riesgos, que son, en última instancia, la fuente de progreso y desarrollo que ha permitido generar unos niveles de riqueza y prosperidad nunca vistos en la historia.**

El gran problema de fondo de los defensores de la lucha contra la desigualdad es que olvidan que la renta es la materialización natural de las diferencias en los esfuerzos y desempeños



individuales en su aportación al proceso productivo. Y no podemos destruir estos resultados lógicos de la economía de mercado; esto es destruir, por ejemplo, la riqueza acumulada, sin que se pierdan, a su vez, los incentivos a futuro que guiaron su generación (inversión, innovación, asunción de riesgos, trabajo y esfuerzo) para el conjunto de la sociedad. De este modo, se produce la paradoja de que, **en un intento por corregir la desigualdad, se destruyen los motores y los incentivos del crecimiento (libertad de empresa y propiedad privada), transformando un problema relativo, la desigualdad, en otro absoluto e incuestionablemente peor, la pobreza.**

La igualdad de oportunidades es compatible con la defensa de las instituciones básicas sobre las que se asientan las sociedades modernas y avanzadas, y que son las que permiten, precisamente, unos elevados niveles de prosperidad y bienestar, como son el derecho de propiedad privada y el derecho a la libertad de empresa. Por el contrario, **la igualdad de resultados tiende a cuestionar y a entorpecer estos pilares fundamentales, ya que precisa de un elevado grado de intervención para lograr la redistribución, lo que va en detrimento del crecimiento económico y de la generación de empleo.**

Y lo mismo sucede con la equidad. **La diferencia entre equidad e igualdad es que la equidad significa que cada uno obtenga lo que se merece, mientras que la igualdad, tal y como la entiende hoy en día el movimiento igualitarista, consiste en que todos obtengan lo mismo con independencia del mérito.** Así pues, **la libertad e igualdad de oportunidades favorece la equidad, mientras que la igualdad de resultados, por definición, la imposibilita.** Es curioso cómo esta conceptualización de la equidad sí que es bienvenida por parte de los mismos defensores de la igualdad de resultados cuando se trata de su aplicación en el ámbito tributario, en tanto que se defiende un sistema fiscal progresivo para que el que tiene más renta, abone más impuestos. Sin embargo, cuando salimos del ámbito fiscal, esa misma equidad se desvirtúa, pues parece que, para los defensores de la igualdad, no puede producirse que aquel que más talento tiene, que más se esfuerza o que más riesgos asume, obtenga más renta y más riqueza.

En todo caso, **cabe señalar que la desigualdad en España no es especialmente acusada, más bien al contrario, ya sea que lo midamos en términos de riqueza, de renta o de consumo.** El índice de Gini para la riqueza (cuanto mayor es el valor, más desigualdad) se sitúa en España en 0,68, un valor casi dos puntos inferiores a la media del área euro, y sensiblemente por debajo de países tradicionalmente considerados como paradigmas del igualitarismo, como Suecia (0,81) y Dinamarca (0,79).¹ El Gini de renta, una vez se incluyen las rentas en especie (alquileres imputados, servicios sanitarios, educativos o de vivienda social) se sitúa en niveles similares a la media de la Unión Europea; mientras que, en el Gini de consumo, que a veces se considera el verdadero *proxy* de las desigualdades de bienestar real que experimenta una población, España se sitúa entre los países más igualitarios (Moncada y Rallo, 2016).

La movilidad social se ha relacionado en la literatura con la desigualdad de resultados a través de la llamada «Curva del Gran Gatsby», que analiza, en su versión más extendida, el

¹ Para más información consultar el informe: «La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional». <https://ceim.es/documento/publication-document-1604563070.pdf>



vínculo existente entre la elasticidad de renta intergeneracional y el índice Gini de renta. El análisis de esta curva tiende a expresar una relación inversa entre la movilidad social y la desigualdad, de manera que suele interpretarse que, cuanto mayor es la desigualdad, menor es su grado de movilidad social. Sin embargo, estas conclusiones deben ser puestas en cuarentena e interpretadas de manera muy prudente, ya que adolecen de una serie de problemas. En primer lugar, este planteamiento **presenta algunas deficiencias metodológicas** que tienen que ver con el reducido número de observaciones, la heterogeneidad de las bases de datos sobre las elasticidades, que no se basa en datos reales sino en modelos, y la insuficiente diferencia temporal entre variables (Lucai, 2017).

Además, la correlación no implica necesariamente causalidad, y habría que explicar el orden concreto que presenta dicha causalidad en caso de existir, así como los factores de fondo que están influyendo a ambas variables. **Como reconoce la propia Naciones Unidas, ambos factores, desigualdad y movilidad social, van de la mano, lo que no significa que exista una relación de causalidad entre ellos.** Lo que sucede es que **ambos factores dependen, a su vez, de otros factores económicos y sociales subyacentes, y por ello, la comprensión y abordaje de estos factores es la que puede, al mismo tiempo, favorecer la movilidad y corregir la desigualdad** (Naciones Unidas, 2019).

El Banco Mundial apunta en esta misma dirección, pues **señala una correspondencia recíproca entre ambas variables, y, de hecho, hace hincapié en el orden de causalidad contrario a como suele interpretarse en la curva del Gran Gatsby, pues pone de manifiesto que una baja movilidad relativa, tanto en ingresos como en educación, se manifiesta en una mayor desigualdad.** En todo caso, los autores del Banco Mundial señalan que **esta correlación se da con mayor intensidad en los países en desarrollo, y en menor medida en los desarrollados.**

Por último, cabe mencionar que **este vínculo entre desigualdad y movilidad social se da en mayor o menor grado en función de las políticas económicas que se apliquen, siendo clave un funcionamiento adecuado del mercado laboral para convertir la citada correlación en un círculo virtuoso.**

1.2. La igualdad de oportunidades y la movilidad social

Si bien se trata de un concepto con multitud de aristas, enfoques y matices, **se puede definir la movilidad social como la capacidad de un individuo para mejorar su nivel socioeconómico dentro de una sociedad**, medido este a través de distintas variables como la educación, el empleo, o el nivel de renta o riqueza. Generalmente, cuando se emplea el concepto de movilidad social se hace en términos de movilidad intergeneracional, es decir, como la situación socioeconómica que alcanzan los hijos con respecto a la que tuvieron sus padres, si bien también se utiliza, a veces, la noción de movilidad intrageneracional, esto es, la capacidad del individuo de cambiar su nivel socioeconómico a lo largo de su propia vida.

Dentro de la movilidad social intergeneracional **se puede distinguir entre la movilidad social absoluta, que mide si los ingresos** (o cualquier otro indicador de nivel socioeconómico) **de los**



hijos son mayores o menores que los que tuvieron sus padres cuando tenían su edad, y la movilidad social relativa, que mide la posición de los hijos en la distribución de la renta (o de otro indicador) **de un país respecto a la posición que ocupaban sus padres cuando tenían su edad** (Mestres, 2018). Es importante analizar conjuntamente los dos conceptos, ya que ambos ofrecen información complementaria sobre la situación de la movilidad social dentro de una sociedad.

Conforme avanza el desarrollo económico y se producen periodos de importante crecimiento, tendrá lugar una mejora de la prosperidad y de las condiciones de vida de una sociedad, por lo que se producirá un incremento de las rentas de los hijos con respecto a las que tuvieron sus padres, **lo que representa un aumento generalizado de la movilidad social absoluta al alza, y ello puede suceder con independencia del nivel de movilidad social relativa existente**. De igual modo, **un aumento de la movilidad social relativa puede esconder, en realidad, un deterioro de la movilidad social absoluta, si la sociedad está afectada por una etapa de desaceleración o recesión económica**.

La movilidad social absoluta tiende a validar la hipótesis de que «una marea que sube levanta todos los barcos» (del inglés, *a rising tide lifts all boats*). **El mecanismo más obvio por el que un aumento de la actividad y del crecimiento económico consigue una movilidad social (absoluta) ascendente es través del mercado laboral. Un mayor dinamismo económico supone un aumento en la creación y en la calidad del empleo, de forma que el individuo cuenta con más oportunidades para trabajar más horas y en mejores empleos**, algo que es particularmente relevante para los trabajadores con rentas más bajas (Hines, Hoynes y Krueger, 2001). Por tanto, una primera conclusión es que, **para mejorar la movilidad social al alza, entendida en términos absolutos, se precisan aquellas reformas estructurales y acciones de política económica que favorezcan el crecimiento económico. Ello logra que todos los individuos tengan un mejor nivel de vida que la generación anterior, incluso si se mantienen inmersos en una posición similar dentro de la estructura socioeconómica de la sociedad**.

La clave de la movilidad social absoluta es que puede producirse al alza de manera generalizada, para el conjunto de la población, mejorando el nivel de vida y las oportunidades de todos. **Sin embargo, la movilidad social relativa, por definición, no puede tener lugar generalizadamente al alza, pues mide la posición relativa de un individuo con respecto a los demás**, de modo que, para que exista movilidad social relativa al alza, debe existir también movilidad social relativa a la baja. Es decir, **una movilidad social relativa alta siempre tendrá ganadores y perdedores**. En cualquier caso, no todos los individuos tienen por qué tener como meta crecer en la escala socioeconómica (ni siquiera entre aquellos con ingresos medios o bajos), ya que pueden tener otros deseos y aspiraciones vitales compatibles con mantenerse e incluso descender a nivel socioeconómico, y es una elección totalmente respetable. Por todo ello, **las medidas que permitan mejorar el crecimiento económico deben ser prioritarias en tanto que contribuyen a mejorar el nivel de vida de manera generalizada (movilidad absoluta al alza), lo cual no quiere decir que la movilidad social relativa no tenga relevancia**.

Una baja movilidad social relativa puede estar señalando un problema de falta de meritocracia que desvirtúe el adecuado sistema de incentivos al crecimiento, la educación y la innovación,



por lo que es también necesario facilitar este tipo de movilidad a través del fomento de la igualdad de oportunidades. De hecho, la igualdad de oportunidades no es más que uno de los pilares que debe formar parte de la batería de medidas destinadas a potenciar el crecimiento económico de un país, en tanto que contribuye al mejor desarrollo y aprovechamiento del capital humano, y por tanto a aumentar dicho crecimiento. No en vano, como señala el Banco Mundial, en general, **tanto la movilidad social absoluta como la movilidad social relativa son mayores en las economías avanzadas que en las economías en desarrollo** (Narayan *et al.*, 2018).

1.3. Medidas para promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social

Para mejorar la movilidad social se debe optar por políticas redistributivas *ex ante*, es decir, por la búsqueda de la igualdad de oportunidades, ya que tienen efectos sobre el crecimiento positivos; mientras que las medidas redistributivas *ex post*, esto es, la búsqueda de la igualación de resultados genera distorsiones e introduce trabas en la actividad económica. En todo caso, cabe mencionar que la diferencia entre el Gini antes y después de impuestos y transferencias en España es muy parecida a la de Noruega, Suecia o Dinamarca, es decir, que **los niveles de redistribución *ex post* en España son ya similares a los que presentan los países nórdicos** (Doménech, 2016). No en vano, **España tiene un gasto social tres puntos superiores al del promedio de la OCDE**, y es el décimo país con mayor gasto social en relación con el PIB de entre los 36 países que conforman dicha organización (OECD, 2019). Por tanto, **las cantidades que se destinan a gasto social son ya muy abultadas, y donde existe margen es, en todo caso, en la mejora de la eficiencia de dicho gasto en multitud de ámbitos**, tal y como señala Free Market Corporate Intelligence.

Además de por la posibilidad de configurar incentivos erróneos, la redistribución *ex post* lastra la actividad económica y obstaculiza la generación de riqueza y empleo, sobre todo a través del sistema impositivo, que cuando es poco competitivo e ineficiente, introduce elevadas distorsiones en las decisiones de consumo, ahorro e inversión de los agentes y termina generando un efecto contrario al deseado: se perjudica el crecimiento económico y las bases imponibles, y, por tanto, la recaudación obtenida y su potencial redistribuidor.² Por tanto, **se debe apostar por un sistema fiscal eficiente y competitivo, que favorezca el incremento de las bases imponibles y que consiga canalizar la recaudación sin generar distorsiones sobre los agentes y efectos adversos sobre el crecimiento**.

Un ejemplo de distorsión que introduce el sistema fiscal español se produce en el caso de la imposición sobre el ahorro, que es una de las más lesivas de toda la OCDE. Dentro de esta, el impuesto sobre el patrimonio es el caso más flagrante: un impuesto anacrónico y desfasado, prácticamente extinto en nuestro entorno comparado, sin potencial de redistribución debido a la escasa capacidad recaudatoria, y que introduce importantes distorsiones en las decisiones de ahorro, llegando a ser, en no pocos casos, confiscatorio, por lo que sus costes superan

² Para más información sobre el efecto distorsionador de los impuestos véase: <https://www.ieemadrid.es/wp-content/uploads/IEE-Col.-INFORMES-October-2020.-Competitividad-fiscal-2020-4.pdf>



ampliamente su exigua recaudación. Así, el Instituto IFO alemán estimó que la reintroducción de este tributo supondría una merma para la economía alemana de hasta el 5% del PIB a medio plazo, y una reducción del 2% del empleo y del 10% de la inversión empresarial, entre otros efectos adversos. **No es casualidad que ningún país de la UE, a excepción de España, mantenga este impuesto en vigor.** De hecho, una vez incluido el impuesto de patrimonio, la OCDE calcula que los tipos marginales sobre el ahorro en España pueden superar el 100%, algo que no sucede en ningún otro país de la citada organización.

De igual modo, **el impuesto sobre sucesiones también introduce importantes distorsiones,** tanto en el patrón de ahorro de la persona fallecida a lo largo de su vida, como en el beneficiario, ya que, en muchos casos, obliga a este a enajenar el patrimonio heredado a precios desfavorables para poder hacer frente al pago de dicho impuesto, e incluso se producen renunciaciones a herencias por dicha causa. Además, **el impuesto de sucesiones también llega a ser confiscatorio en determinados contextos,** alcanzando tipos marginales superiores al 80%.

La calidad de las instituciones es otra de las claves para lograr la igualdad de oportunidades. Tal y como desarrollan Acemoglu y Robinson (2012), la causa fundamental de la prosperidad de los países es contar con unas instituciones inclusivas, de calidad y que generen una estructura de incentivos adecuados para el progreso. Las instituciones inclusivas fomentan la participación de los distintos talentos en el proceso productivo y permiten a los individuos elegir libremente sus alternativas, mientras que, en las instituciones extractivas, la desconfianza y la incertidumbre bloquean la participación en la actividad económica, ya que no se percibe una correspondencia entre el esfuerzo y la recompensa (Muñoz-Alonso, 2015). Por tanto, **es fundamental contar con un marco institucional y regulatorio de calidad, que garantice la propiedad privada y la seguridad jurídica, así como la libertad de empresa y la libre competencia.**

De igual forma, y dada la enorme relevancia previamente expuesta de la función empresarial para mejorar las oportunidades de todos, resulta fundamental crear un clima favorable a la actividad empresarial, que fomente, y que no bloquee, la iniciativa empresarial, el emprendimiento y la innovación. Para lograrlo, **se debe apostar por un marco regulatorio simple, moderno y de calidad, que cumpla con los principios de regulación inteligente, y que promueva la adaptabilidad, la eficiencia y la competencia en los mercados de factores y de productos. La confianza y la certidumbre son claves para favorecer la atracción de capital,** que financie y permita una mayor inversión e iniciativa empresarial.

A su vez, si existen dos factores que destacan a lo largo de todos los análisis de movilidad social recogidos en la literatura como catalizadores cruciales para lograr una verdadera igualdad de oportunidades, esos son el mercado laboral y la educación. De hecho, **para el caso español, tal y como señala el artículo de Free Market Corporate Intelligence, la educación y las oportunidades laborales son los dos factores que lastran de manera evidente el funcionamiento del «ascensor social».**

Entre las disfunciones del mercado laboral español, señala Free Market Corporate Intelligence, **cabe destacar el elevado nivel de desempleo, especialmente entre jóvenes y parados de larga**



duración y la falta de flexibilidad para adaptarse a un entorno que es cada vez más dinámico. Todo ello restringe la posibilidad de escalar en el «ascensor social», en tanto que tiende a perjudicar a aquellos que, precisamente, se encuentran en una peor posición socioeconómica de partida.

El desempleo es la principal causa de desigualdad en España, explicando hasta un 80% de la misma, y las medidas de redistribución ya logran situar la desigualdad en España en niveles similares a los de otros países con una tasa de paro mucho más reducida (Doménech, 2016). De hecho, **Free Market Corporate Intelligence identifica el elevado nivel de protección al desempleo como uno de los determinantes de que España tenga un paro de larga duración tan alto**. Por tanto, en lugar de seguir avanzando por la vía de la redistribución, que ya se encuentra en niveles elevados y puede dar lugar a distorsiones, **es clave continuar modernizando nuestro marco laboral, apostando por un mercado laboral dinámico y ágil, con base en los principios de eficiencia y equidad, para reducir la brecha que supone la existencia de dualidades y mejorar la adaptabilidad de las empresas y la reasignación y reconversión de factores cuando el entorno y el contexto así lo precisen.**

Por su parte, la educación es el otro gran igualador de oportunidades y la gran palanca que permite materializar el «ascensor social». **La educación es un factor mucho más determinante para el ascenso económico de un individuo que su origen social**, como demuestra la evidencia de resultados similares para individuos con igual nivel de estudios, con independencia de su procedencia socioeconómica; y también supone un menor riesgo de descender en la escala social, al actuar como una suerte de protección natural contra el desempleo (Requena, 2016). Por tanto, **la educación es un instrumento muy eficaz tanto para favorecer la movilidad social ascendente como para evitar la movilidad social descendente.**

España es líder de la Unión Europea en tasa de abandono prematuro de la educación, y el informe PISA sitúa a la educación pública española muy por debajo de la media de la OCDE. Tal y como recoge Free Market Corporate Intelligence, **este mal funcionamiento del sistema educativo conduce, de manera inexorable, a acentuar la polarización social, ya que se cercenan de forma estructural las posibilidades de las clases más desfavorecidas de desarrollar su talento potencial y ascender en la escala socioeconómica.**

Por ello, **aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y formativo es fundamental para mejorar la igualdad de oportunidades y la movilidad social en España**. Un adecuado programa de becas y créditos, que premie el esfuerzo y que esté orientado a resultados, puede facilitar el acceso para toda la población de una forma eficiente. Pero no se trata solo de mejorar el acceso a la educación, sino que, para lograr una verdadera igualdad de oportunidades, esta educación ha de ser competitiva y de calidad. **El sistema educativo y formativo ha de promover la innovación, el emprendimiento y el empleo de las nuevas tecnologías; y estar conectado con las necesidades de las empresas, favoreciendo la implicación de estas, de manera que se facilite la transición de la educación al empleo y, en definitiva, la empleabilidad de los jóvenes.** Se debe fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas de los centros y definir un sistema eficaz de evaluación para la mejora del sistema. Por otro lado, no se debe



caer en el error de pensar que estos problemas pueden resolverse gastando más, pues **los estudios muestran que, a partir de un nivel de gasto de 50.000 dólares por alumno, umbral que España supera con creces, ya no existe asociación entre mayores recursos y mejor aprendizaje** (Sanz y Sainz, 2015). Por tanto, es una cuestión no de cantidad sino de calidad; no de gastar más, sino de gastar mejor.

2. La medición de la igualdad de oportunidades y la movilidad social

Como se ha señalado anteriormente, la movilidad social está vinculada con la igualdad de oportunidades, entendida desde una óptica rawlsiana, donde las personas con los mismos niveles de talento y de habilidad, y que exhiben el deseo de utilizarlos, deben tener las mismas probabilidades de éxito con independencia de su posición inicial en la sociedad. Además, numerosos estudios establecen una relación directa entre la menor movilidad social y una mayor desigualdad dentro de una sociedad. Por lo tanto, para una mejor evaluación de la situación en la que se encuentra cada país **es fundamental poder medir el fenómeno de la movilidad social y de esta forma impulsar la adopción de medidas que la favorezcan**, lo cual no solo conducirá hacia una sociedad más equitativa, sino que, además, es una vía para el mejor aprovechamiento del talento que reside en dicha sociedad, con independencia de donde provenga.

La medición de la movilidad social no es una tarea sencilla, ni una variable que arroje un resultado único. Más bien al contrario, ya que **es una realidad multifacética y donde existen diferentes formas de aproximarla, siendo lo más habitual medir la movilidad social intergeneracional**, es decir, comparando la generación de los hijos frente a la generación de sus padres. En términos absolutos, se realiza la comparación entre los ingresos de los hijos frente a los de sus padres, a una determinada edad como pueden ser los 30 o los 40 años, corrigiendo los resultados por el nivel de vida para evitar distorsiones derivadas de los precios. Estos son indicadores que, como se ha señalado, pueden estar influidos por las diferentes políticas que se apliquen en un determinado territorio o por el ritmo de crecimiento económico de una sociedad, de tal forma que puede darse un aumento o un descenso, tras una crisis, por ejemplo, sin que ello implique que las estructuras dentro de la sociedad se hayan alterado.

Por otro lado, **la movilidad intergeneracional en términos relativos se calcula comparando las distribuciones de renta entre generaciones**. De tal modo que, si los hijos se sitúan en los mismos estratos o deciles económicos que sus padres, o cuartiles dependiendo de la medida que se considere, implica que la elasticidad intergeneracional de ingresos es muy elevada y por ello la movilidad social baja, y al contrario **en el caso de que las distribuciones de renta de los hijos sean sensiblemente diferentes de las de sus padres, lo que conllevaría baja elasticidad de ingresos intergeneracional y elevada movilidad social**.

Estas medidas relativas de movilidad social intergeneracional obtenidas a partir de la elasticidad de ingresos entre padres e hijos se encuentran entre las más utilizadas en la literatura, si bien también presenta ciertas limitaciones, por lo que adicionalmente **también hay otros indicadores que se centran en determinados puntos de la distribución de la renta**. Entre ellos,



los más frecuentes recogen la probabilidad de que un hijo se sitúe en el cuartil mayor de ingresos (o en el menor) cuando su padre estaba situado en el cuartil de menor renta, lo que daría una idea de la facilidad para progresar en la sociedad desde una posición inicial más desfavorecida. Para medir la posibilidad de moverse en sentido contrario las variables más relevantes son las que recogen la probabilidad de que un hijo se sitúe en el cuartil inferior de ingresos cuando su padre estaba en el nivel superior. No obstante, estos mismos cálculos pueden hacerse para los diferentes estratos de renta y, a través de ellos, determinar la mayor o menor movilidad intergeneracional de ingresos de una sociedad.

Dado que la educación es uno de los factores que también incide sobre la movilidad social y, por tanto, en la igualdad de oportunidades, **también se han elaborado indicadores de movilidad social intergeneracional centrados en la comparativa de los niveles académicos** alcanzados por los hijos, o midiendo el número de años destinados a formación, y comparando los mismos frente a los resultados de sus padres, al igual que se ha señalado con los niveles de ingresos.

2.1. El Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades

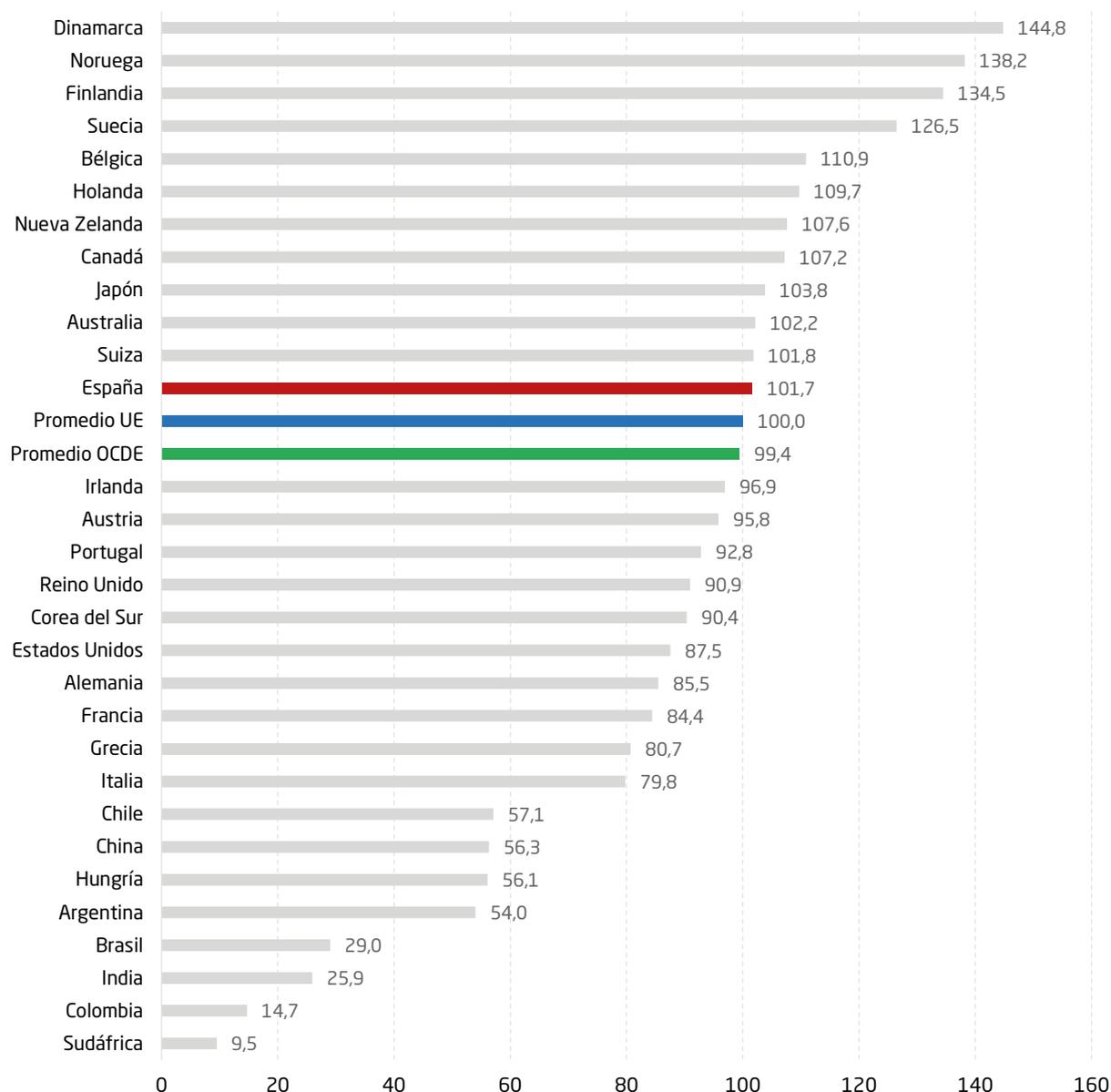
Como se ha puesto de manifiesto, son muy variadas las vías para medir la movilidad social en un territorio, y a través de cada una de ellas se pueden elaborar diversos indicadores que se centran en diferentes aspectos del fenómeno. Para resumir esta información, **desde el IEE se ha diseñado un indicador sintético, que se ha denominado Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades, que combina indicadores que recogen enfoques muy diferentes para la medición de la movilidad social y de la igualdad de oportunidades.** En concreto, y debido a la disponibilidad de datos y persiguiendo obtener resultados para un número relevante de países, se han considerado el índice de movilidad intergeneracional relativo que elabora la OCDE, y que representa un acercamiento más tradicional para medir la movilidad social, y el Índice Global de Movilidad Social que ha elaborado el World Economic Forum, que se construye a partir de los factores que inciden sobre dicha movilidad social. **Estos indicadores recogen aspectos diferentes y complementarios, aproximando el primero de ellos las comparaciones entre la distribución de ingresos de una generación frente a la de sus padres, es decir, en cierto modo nos ofrece una medida de cómo ha sido la movilidad social en el pasado, mientras que el segundo nos muestra las condiciones que se dan en una sociedad para que se favorezca la movilidad social y, con ella, la igualdad de oportunidades en el futuro.**

Para combinar los indicadores se han normalizado los resultados de cada uno de ellos, con el fin de evitar distorsiones entre las unidades de medida. Los resultados se han reescalado para situar el promedio de la UE con un valor de 100 y facilitar las comparaciones. Así, de las 30 economías analizadas, para las que hay disponibilidad de datos, que serían 32 teniendo en cuenta el promedio de la UE y de la OCDE, **España se sitúa en la posición 12, con 101,7 puntos, ligeramente por encima de dichos promedios, mostrando, por tanto, un buen comportamiento en cuanto a movilidad social e igualdad de oportunidades al compararlo en un contexto internacional.**



El *ranking* está encabezado por Dinamarca, y, en general, los países nórdicos son los que obtienen los mejores resultados, con Noruega, Finlandia y Suecia ocupando la segunda, tercera y cuarta posición. Por el contrario, países como Estados Unidos, tradicionalmente considerados como tierra de oportunidades, presentan, con 87,5 puntos, unos resultados sensiblemente inferiores a los de nuestro país. Situación que también se da en el caso de Alemania, con 85,5 puntos, de Francia, con 84,4 puntos, o de Italia, con 79,8 puntos, entre las economías más relevantes de la Unión Europea (Gráfico 1).

GRÁFICO 1
Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades



Nota: El promedio de la OCDE y de la UE se ha obtenido como promedio de los países analizados que componen cada grupo.
Fuente: Elaboración propia del IEE a partir de información del World Economic Forum y de la OCDE.

Hay que destacar que la relativamente buena posición de España se da a pesar de que dos factores fundamentales para la igualdad de oportunidades, como son la educación y el empleo, presentan situaciones muy mejorables en nuestro país, tal como se ha señalado anteriormente.

2.2. Indicadores de movilidad social. La situación de España en el contexto internacional

Para tener una visión más completa sobre la movilidad social en España, enmarcada en un contexto internacional, se van a presentar seguidamente algunos de los indicadores más empleados para medir diferentes aspectos sobre esta variable.

En primer lugar, hay que destacar el **Indicador Global de Movilidad Social** que ha elaborado el World Economic Forum, y que, a diferencia de las mediciones más tradicionales que comparan los resultados de una generación frente a la de sus padres, **este indicador se ha construido a partir de los factores o variables que mayor incidencia tienen en la movilidad social**. En concreto se sustenta sobre diez pilares que hacen referencia a la salud, el acceso a la educación, la calidad y la equidad educativa, el aprendizaje permanente, el acceso a la tecnología, las oportunidades laborales, la distribución del salario justo, las condiciones de trabajo, la protección social y las instituciones inclusivas. **El indicador evalúa la situación de cada una de estas variables en los países que analiza y ofrece un resultado sobre cómo de favorables son las condiciones que determinan la movilidad social futura dentro de cada territorio.**

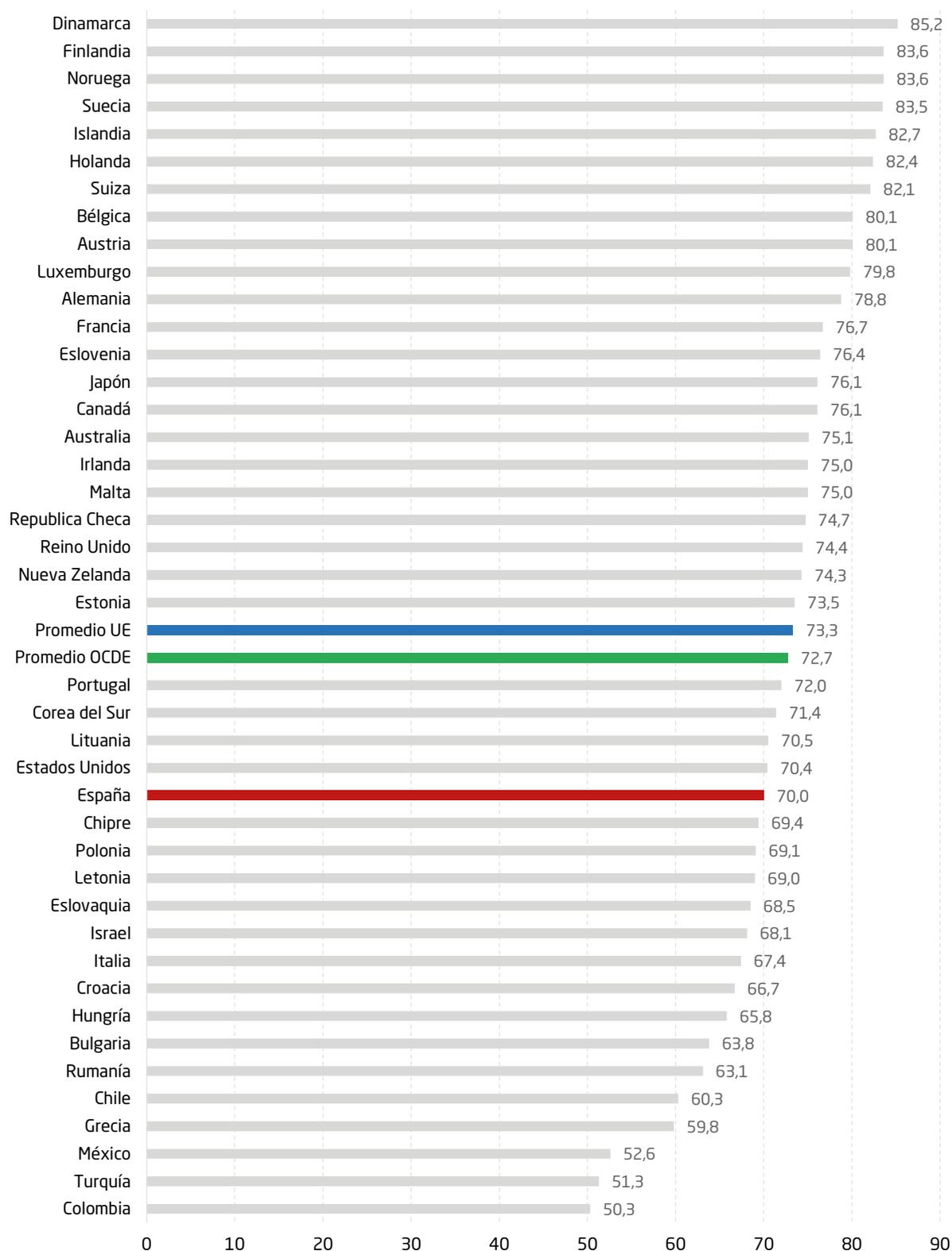
En dicho indicador **España se sitúa en la posición 28 de los 82 países analizados, con 70 puntos frente a una media de 62,2 puntos, aunque nuestro país está alejado de las primeras posiciones**, que lidera Dinamarca con 85,2 puntos. El indicador está construido de tal forma que un 0 sería el valor mínimo posible y 100 el valor máximo teórico. Además, **los resultados de España también se sitúan algo por debajo de los promedios de la OCDE y de la UE con 72,7 y 73,3 puntos respectivamente** (Gráfico 2). A través de este indicador se pone de manifiesto que **los peores resultados de España se dan en las variables relacionadas con el mercado laboral y con la educación**. En concreto, hay que señalar el pilar sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, donde nuestro país ocupa la posición 34, y el pilar sobre la calidad de la educación, donde ocupa la posición 35. Pero **donde los resultados de España son llamativamente desfavorables es en el pilar sobre las oportunidades de trabajo, que se elabora a partir de diferentes ratios de desempleo y donde nuestro país desciende hasta la posición 72.**



GRÁFICO 2

Índice Global de Movilidad Social

(Representando los países de la UE y de la OCDE)



Fuente: Índice Global de Movilidad Social del World Economic Forum.

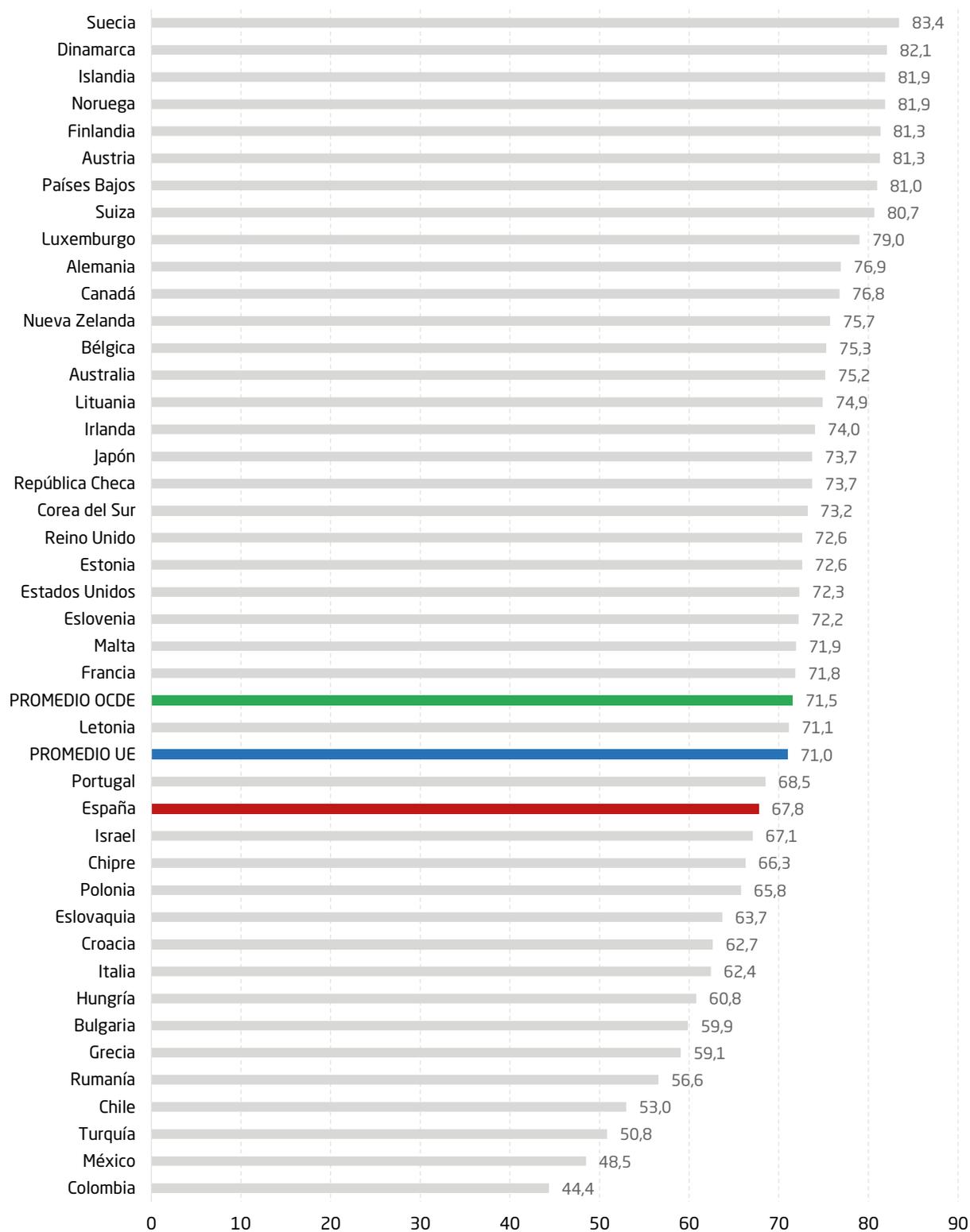
En concreto, **agrupando los tres pilares que recogen aspectos relacionados con la educación y la formación**, como un promedio de los mismos, **se observa que España obtiene 67,8 puntos, lo que nos deja sensiblemente por debajo de la media de la UE, que se sitúa en 71 puntos, y de la media de la OCDE, que llega hasta los 71,5 puntos.** En el Gráfico 3 se puede ver cómo comparando frente a los países que están integrados en algunos de estos dos bloques, tanto UE como OCDE, nuestro país se ubica en una posición media baja, en el puesto 28 de los 42 países considerados.



GRÁFICO 3

Evaluación del desempeño de la educación desde la perspectiva de la movilidad social

(Sobre un máximo de 100)



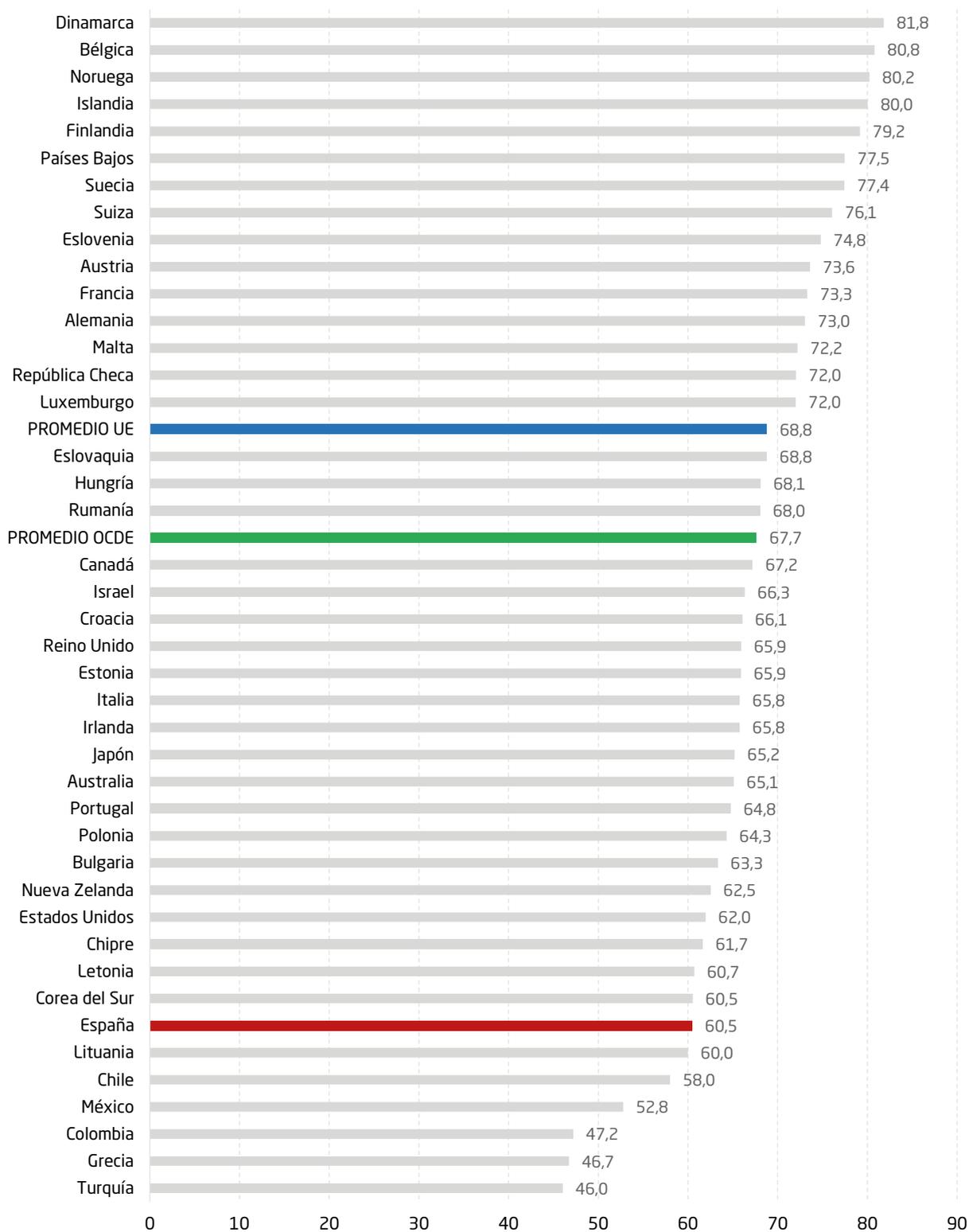
Fuente: Elaboración propia del IEE a partir de información del Índice Global de Movilidad Social del World Economic Forum.

Los resultados son sensiblemente peores y más preocupantes en las variables relacionadas con el mercado laboral. **En el promedio de los pilares relativos al mercado de trabajo nuestro país obtiene 60,5 puntos y está muy alejado de las medias de la UE y de la OCDE, con 68,8 y 67,7 puntos respectivamente**, ocupando la posición 36 de entre los 42 países que están en estos dos bloques (Gráfico 4). Como se ha señalado anteriormente, **estos resultados están muy lastrados por los resultados del pilar sobre oportunidades laborales, donde se recogen las elevadas tasas de desempleo que se dan para determinados colectivos en nuestro país**, atendiendo, entre otros aspectos, también a su nivel de formación. El promedio de los tres pilares sobre el mercado de trabajo se compensa, en parte, por la buena posición que ocupa nuestro país en cuanto a condiciones de trabajo, en concreto la décimo segunda. Aun así, **en el agregado de este bloque es donde España presenta un mayor margen de mejora**.



GRÁFICO 4

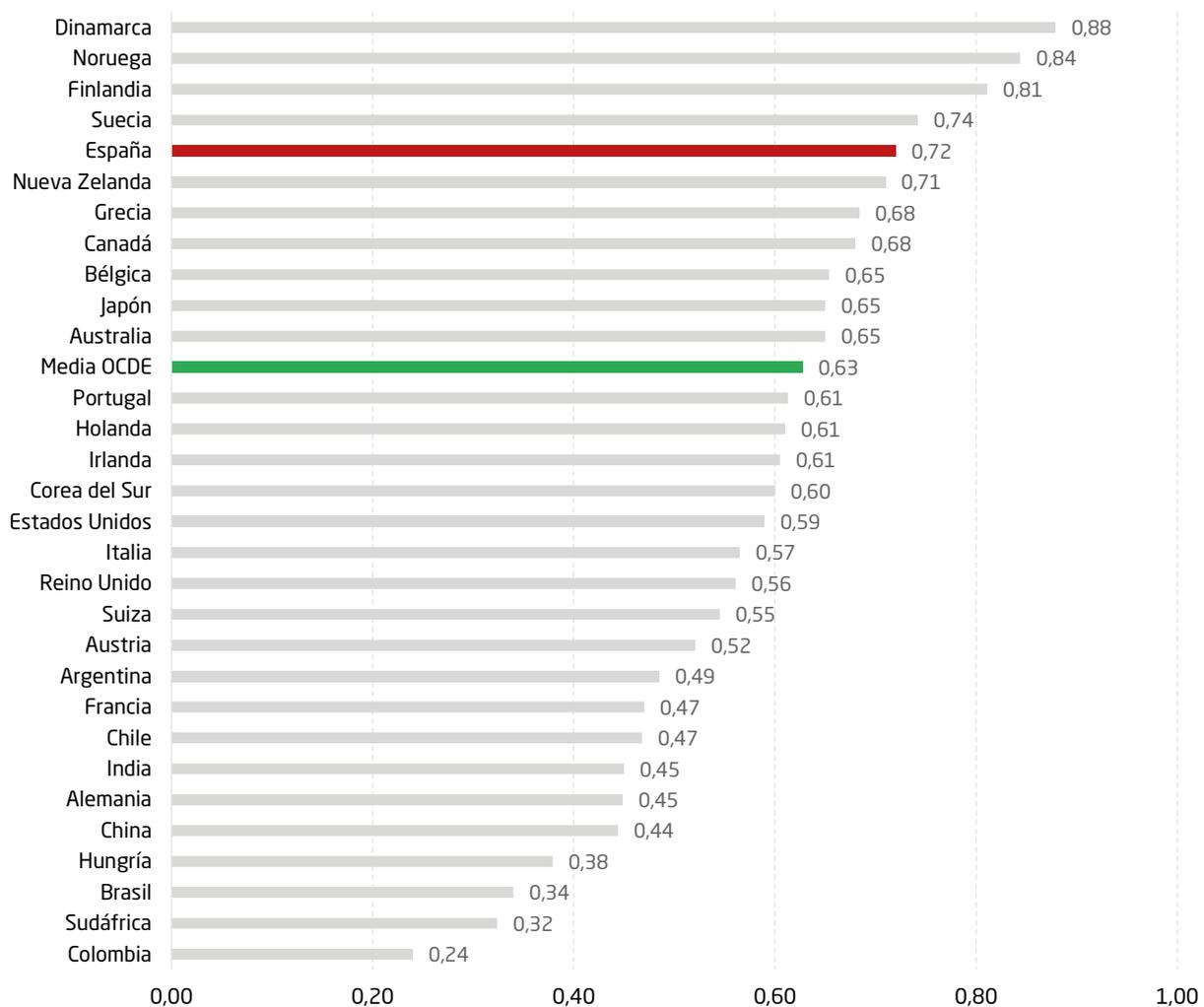
Evaluación del desempeño del mercado de trabajo desde la perspectiva de la movilidad social
(Sobre un máximo de 100)



Fuente: Elaboración propia del IEE a partir de datos del Índice Global de Movilidad Social del World Economic Forum.

En cuanto a las mediciones más tradicionales, el Banco Mundial y la OCDE también han elaborado varios indicadores sobre movilidad social. En concreto, la OCDE calcula la **movilidad intergeneracional de ingresos** de una generación frente a la de sus padres. La institución define este indicador como uno menos la elasticidad intergeneracional de ingresos. **En este indicador los valores más próximos a 1 indican bajas elasticidades y, por tanto, mayores niveles de movilidad social**, mientras que los más próximos a cero recogen la situación contraria. **España obtiene un valor de 0,72 puntos y se sitúa entre los países con mayor movilidad social, sensiblemente por encima del promedio de la OCDE, que es de 0,63 puntos.** En concreto, nuestro país ocupa la quinta posición de entre los 30 países analizados, 24 de ellos pertenecientes a la OCDE y otros 6 no pertenecientes a esta institución. Nuevamente, Dinamarca ocupa la primera posición, con 0,88 puntos, seguida por otras economías nórdicas, como Noruega, Finlandia y Suecia. Menor movilidad se da en economías como Estados Unidos, con 0,59 puntos, o el Reino Unido, con 0,56, al igual que en otros destacados países de la Unión Europea, como son Italia, con 0,57 puntos, Francia, con 0,47 puntos, o Alemania, con 0,45 puntos (Gráfico 5).

GRÁFICO 5
Movilidad intergeneracional de ingresos



Fuente: OCDE.

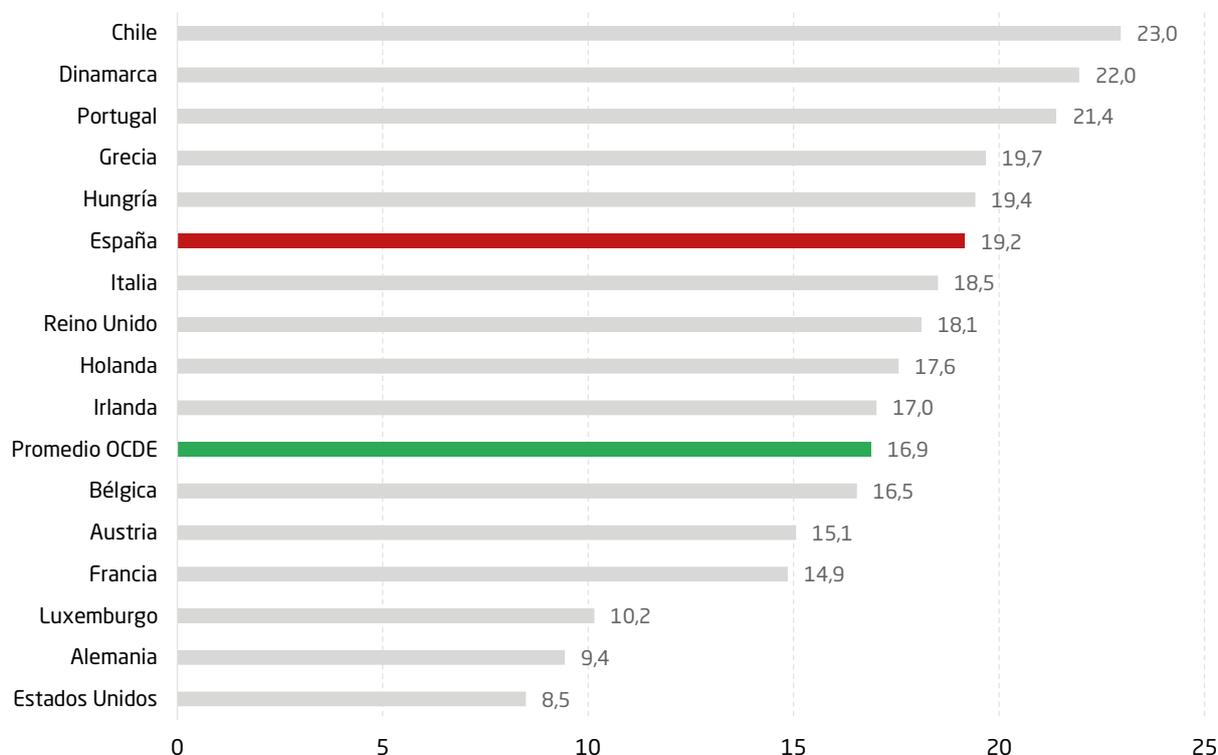
Otro indicador complementario del anterior, que también presenta la OCDE, consiste en medir el **número de generaciones** que la descendencia de una familia situada en el 10% de la población de menos ingresos tardaría en situarse en el nivel de ingresos promedio de su sociedad, asumiendo que se mantiene el mismo nivel de movilidad intergeneracional de ingresos. En este caso, **nuestro país, de nuevo, se sitúa en la quinta posición de las 30 economías analizadas**, con un resultado de 4 generaciones. Tan solo por detrás de las dos generaciones que son necesarias en Dinamarca y las tres generaciones que se tardaría en los casos de Noruega, Finlandia y Suecia. En contraste, en el Reino Unido y los Estados Unidos son necesarias 5 generaciones, al igual que en Italia, mientras que en Francia y Alemania son necesarias 6 generaciones. El promedio de la OCDE se sitúa en 4,5 generaciones. Por tanto, **este indicador también refleja que nuestro país presenta niveles de movilidad social intergeneracional superiores a los del promedio de la OCDE.**

Otro grupo de indicadores son los que recogen el paso de un extremo al otro de la distribución de la renta. Entre ellos hay que destacar, como el más interesante a la hora de reflejar la idea del ascenso social, a aquel que muestra el **porcentaje de la población que se sitúa en el cuartil superior de ingresos habiendo estado sus padres en el cuartil inferior de la distribución. Es decir, indica el porcentaje de personas que alcanzan una posición económica elevada partiendo desde una familia que estaba situada en el grupo más desfavorecido de renta.** En este caso, según los datos de la OCDE, **en España el 19,2% de las personas cuyos padres están en el cuartil inferior de rentas llegan a situarse en el cuartil superior de ingresos. Nuestro país ocupa la sexta posición de entre los dieciséis países de la OCDE analizados, y con un porcentaje sensiblemente más elevado que el del promedio de la OCDE que se sitúa en el 16,9%.** En este caso, los mejores resultados son para Chile, con un 23%, Dinamarca, con el 22%, y Portugal, con el 21,4%. Otras economías relevantes, como Italia, se sitúan en el 18,5%, algo por debajo de nuestro país, mientras que en Francia el porcentaje desciende hasta el 14,9% y en Alemania y Estados Unidos se sitúan en el 9,4% y el 8,5% respectivamente, en las últimas posiciones de los países que analiza la OCDE (Gráfico 6).



GRÁFICO 6

Porcentaje de población en el cuartil superior de ingresos con su padre en el cuartil inferior de ingresos



Fuente: OCDE.

Complementario al anterior indicador es aquel que recoge el porcentaje de **personas que se sitúan en el cuartil menor de ingresos habiendo estado su padre en el cuartil más elevado. España, con un 20%, se sitúa, junto con Austria, en la segunda posición de los 16 países para los que ofrece datos la OCDE**, tan solo por detrás de Chile, que es donde el porcentaje es mayor. Nuestro país presenta **un porcentaje sensiblemente mayor que el 16%, que es la media de la OCDE, indicando, de nuevo, un elevado nivel de movilidad social.**

Más centrados en el ámbito de la formación que en el de los ingresos, **la OCDE también elabora un indicador de movilidad intergeneracional educativa**, que se define como uno menos el nivel de persistencia educacional entre generaciones, calculando este último tras comparar los años de escolarización de los padres y de los hijos, para las personas que están entre 30 y 55 años. **Al igual que con la renta, niveles altos de persistencia derivan en baja movilidad educativa intergeneracional**, mientras que baja persistencia, es decir, distribuciones diferentes entre padres e hijos, lleva a una elevada movilidad educativa. En este caso, **España presenta una movilidad educativa intergeneracional de 0,53 que nos sitúa en el décimo lugar de los 15 países de la OCDE para los que se dispone de resultados, y con valores inferiores al promedio, que se sitúa en 0,57.** Estos resultados refuerzan las ideas señaladas anteriormente de que en el ámbito formativo y laboral es donde nuestro país presenta un mayor espacio de mejora para incrementar su movilidad social y contribuir, así, a una mayor igualdad



de oportunidades. Los mejores resultados de este indicador se dan en Suecia, con 0,73, y Finlandia, con 0,70, seguidos de Dinamarca y Noruega. Como se puede apreciar, los países nórdicos, nuevamente, son los que mayor movilidad social presentan. En este caso, Estados Unidos y Francia también obtienen buenos resultados, con valores de 0,65 y 0,64, respectivamente. Por su parte, el Reino Unido se sitúa, con 0,53, en los mismos niveles que España.

En definitiva, y tal y como se puede observar a través del análisis de múltiples indicadores, España se sitúa, en general, en una buena posición relativa en cuanto a movilidad social se refiere. Nuestros resultados son, en la mayoría de las ocasiones, algo mejores que los del promedio de la UE y de la OCDE, aunque están bastante alejados de las primeras posiciones, en las que destacan los países nórdicos. No obstante, los indicadores también reflejan que hay un amplio margen de mejora en aspectos relacionados con la educación y con el mercado laboral, dos de los factores que juegan un papel decisivo en la igualdad de oportunidades de una sociedad y sobre los que se incidirá más adelante.

3. La educación y el mercado laboral, factores determinantes para la igualdad de oportunidades y el progreso social

La desigualdad es un tema de debate recurrente en la economía y en la sociedad, especialmente en los momentos de crisis, cuando tiende a aumentar. Sin embargo, más allá de la evolución coyuntural de la economía, **existen factores más estructurales que influyen significativamente en la desigualdad y también en la movilidad social**, entre los que **destacan dos, principalmente: el sistema educativo y el mercado laboral**. Y en España es especialmente preocupante la situación de estos dos ámbitos.

3.1. La educación

La educación es uno de los pilares básicos para favorecer la igualdad de oportunidades, para mejorar la movilidad social y reducir la desigualdad. Una mejor formación de la población incide favorablemente en la probabilidad de encontrar empleo y en la posibilidad de alcanzar salarios más elevados, al mismo tiempo que aumenta la productividad de los trabajadores y permite una mayor adaptación de los mismos ante los cambios tecnológicos y de innovación. En definitiva, **la educación favorece el crecimiento de una economía y contribuye a mejorar la capacidad de adaptación de esta última frente a los cambios estructurales a los que puede enfrentarse**, como pueden ser la globalización o la digitalización.

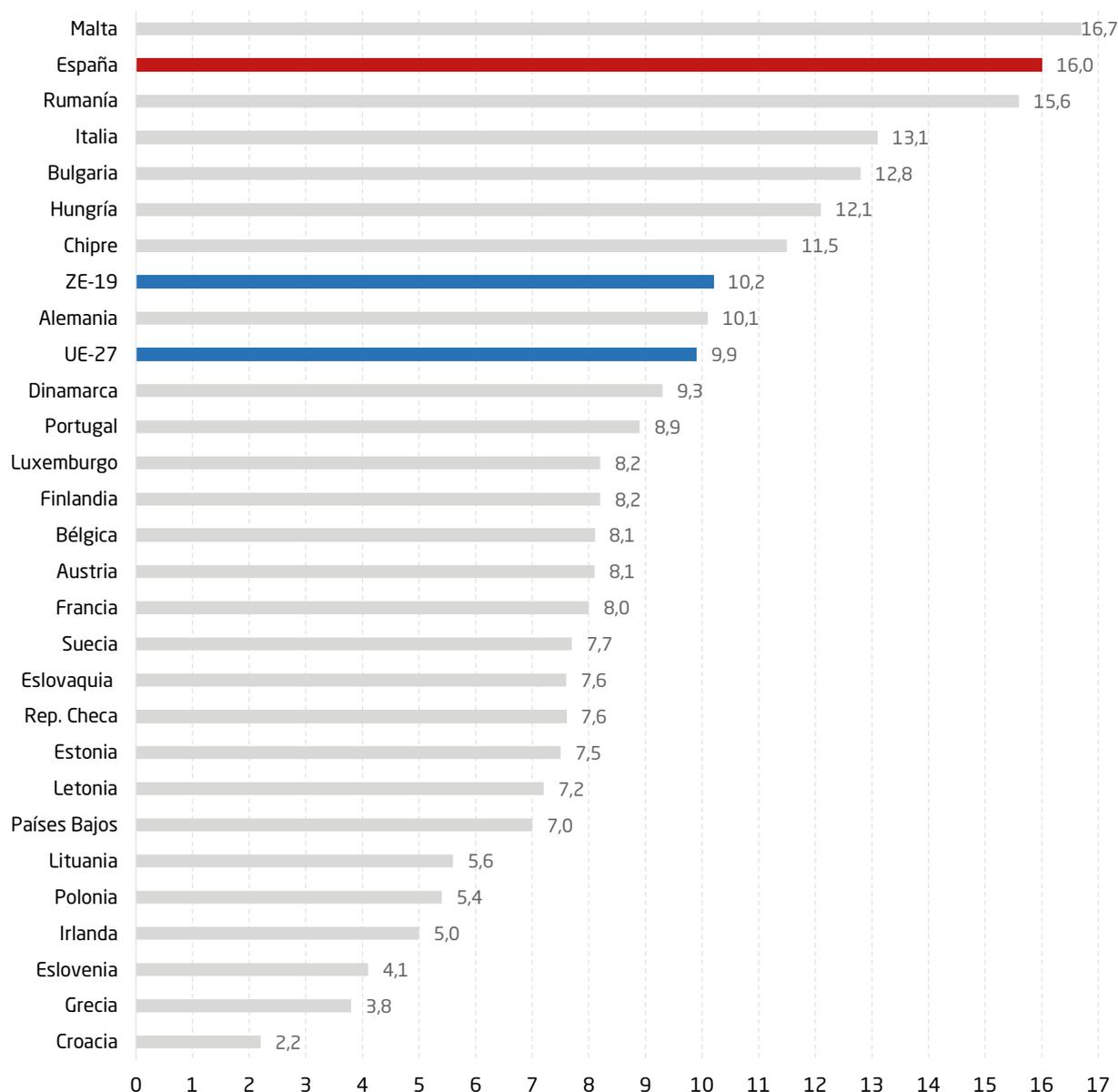
El nivel de formación de la población española ha mejorado sensiblemente en las últimas décadas. Sin embargo, esto no evita que existan algunas sombras en este aspecto, y que **España destaque, negativamente, en algunos indicadores del ámbito de la educación**. Así, tradicionalmente **el nivel de abandono escolar en nuestro país ha sido muy elevado en comparación con otros países europeos**. A pesar de que en los últimos veinte años se ha producido una notable mejora en relación con este indicador, España sigue destacando entre el grupo de países de la UE con mayor abandono escolar, situándose en el 16% en 2020, la segunda más elevada, tan solo por detrás de Malta, mientras que la media europea roza el 10% (Gráfico 7).



GRÁFICO 7

Abandono temprano de la educación-formación en la UE

Año 2020 (Porcentaje de personas)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional y Eurostat.

El elevado abandono escolar se traduce en una mayor proporción de la población que no finaliza sus estudios y acaba convirtiéndose en trabajadores no cualificados,³ que tienen más probabilidades que la mano de obra cualificada de pasar por situaciones de desempleo a lo largo de su vida laboral. Así, en nuestro país un 33% de la población activa es no cualificada según datos de la Encuesta de Población Activa del año 2020, mientras que el porcentaje de parados que son

³ En este informe se ha definido la persona no cualificada como aquella que no tiene estudios, o que tiene solo estudios primarios, o que tiene solo la primera etapa de la educación secundaria.



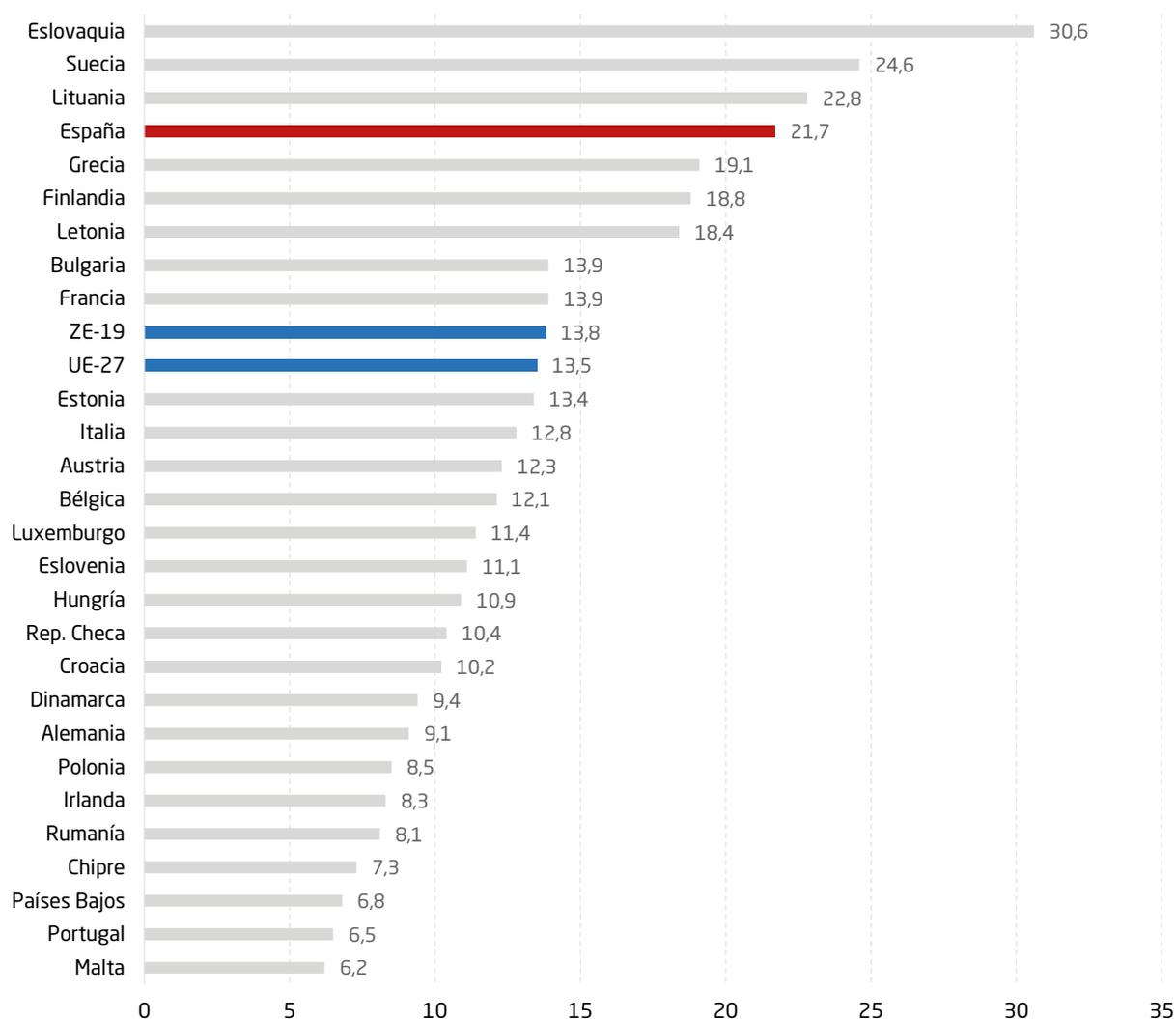
no cualificados es mucho mayor, en concreto, se situó en un 46,1% en ese mismo ejercicio. Esta última cifra fue mucho mayor en años anteriores, cuando superó el 50%, es decir, **aproximadamente la mitad de los parados en España no tienen una cualificación profesional.**

La empleabilidad más desfavorable para los trabajadores no cualificados se refleja también en el entorno europeo. **Casi todos los países de la UE presentan tasas de paro de los trabajadores no cualificados superiores a las tasas de paro generales.** Además, **España destaca por situarse en el grupo de países donde la tasa de paro de los no cualificados es más elevada, por encima del 20%.** En concreto, esta es del 21,7% en el caso español frente a una media del 13,5% en la UE (Gráfico 8).

GRÁFICO 8

Tasa de paro de los trabajadores no cualificados en la UE

Año 2020



Nota: Se han considerado como no cualificadas las personas que no tienen estudios, las que tienen solo estudios primarios y las que tienen solo la primera etapa de educación secundaria.

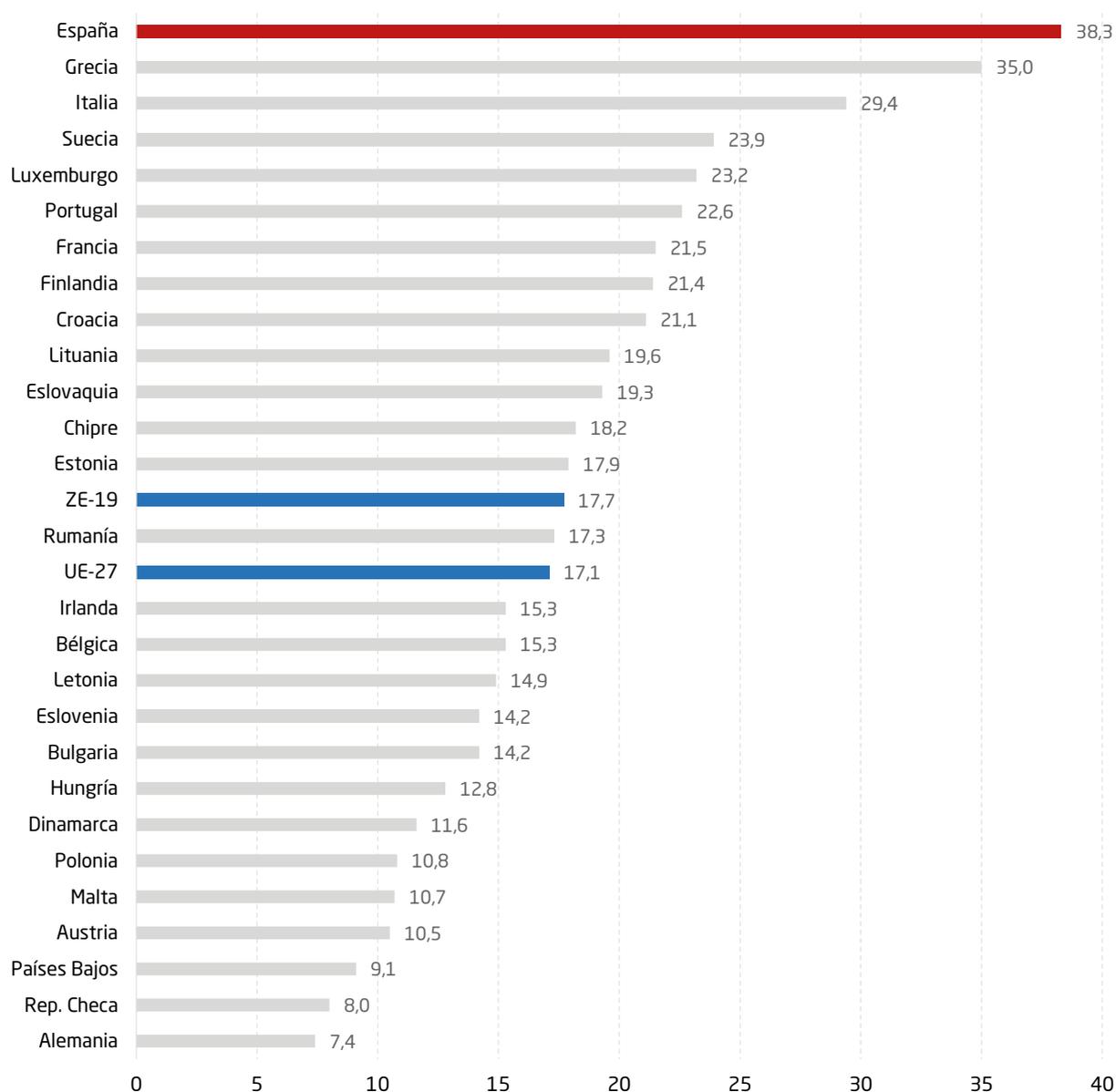
Fuente: Eurostat.

El mayor abandono escolar en España repercute especialmente, y de forma negativa, en la probabilidad de los jóvenes de encontrar empleo, lo que se traduce en un elevado desempleo de este colectivo. De esta forma, España también destaca en términos de tasa de paro juvenil (colectivo entre 16 y 24 años) entre nuestros vecinos europeos. De hecho, **en 2020 la tasa de paro juvenil española fue la más elevada de la UE, al situarse en el 38,3% en 2020, más del doble que la media europea,** que se situó en el 17,1% (Gráfico 9).

GRÁFICO 9

Tasa de paro juvenil en la UE

Año 2020 (Porcentaje de la población activa juvenil)



Nota: El intervalo de edad utilizado es de 15 a 24 años (en España es entre 16 y 24 años).
Fuente: Eurostat.

España tampoco obtiene buenos resultados en los informes PISA, que miden la competencia de los alumnos en diversas materias escolares, como matemáticas, lectura y ciencias, como se verá más adelante en este mismo informe. En todas ellas, tradicionalmente, los resultados de los estudiantes españoles se sitúan por debajo de la media de la OCDE.

Nuestro país necesita un sistema educativo de calidad, con medidas tales como mejorar la formación continua del profesorado y fomentar la colaboración entre el sistema educativo y la empresa, con el fin de adaptar la formación a las necesidades y demandas de empleo por parte de las empresas, entre otras. En definitiva, **se trata de diseñar un sistema educativo que realmente impulse la igualdad de oportunidades y, con ello, contribuya a la mejora de la movilidad social y la reducción de la desigualdad**. Además, **se debería concienciar a los jóvenes de que la educación realmente es una inversión de futuro**, que allanaría su camino hacia la incorporación al mercado laboral, al mismo tiempo que permitiría mejorar sus remuneraciones salariales y su bienestar futuros. De esta forma, **la población valorará cada vez más la importancia de una educación adecuada** en una sociedad en la que se premie el esfuerzo, por lo que aumentarán los incentivos para formarse. Así, **mejorará el capital humano de la sociedad, lo que repercutirá en un progreso y en un crecimiento más sólido de la economía**.

3.2. El mercado laboral: el elevado desempleo en España

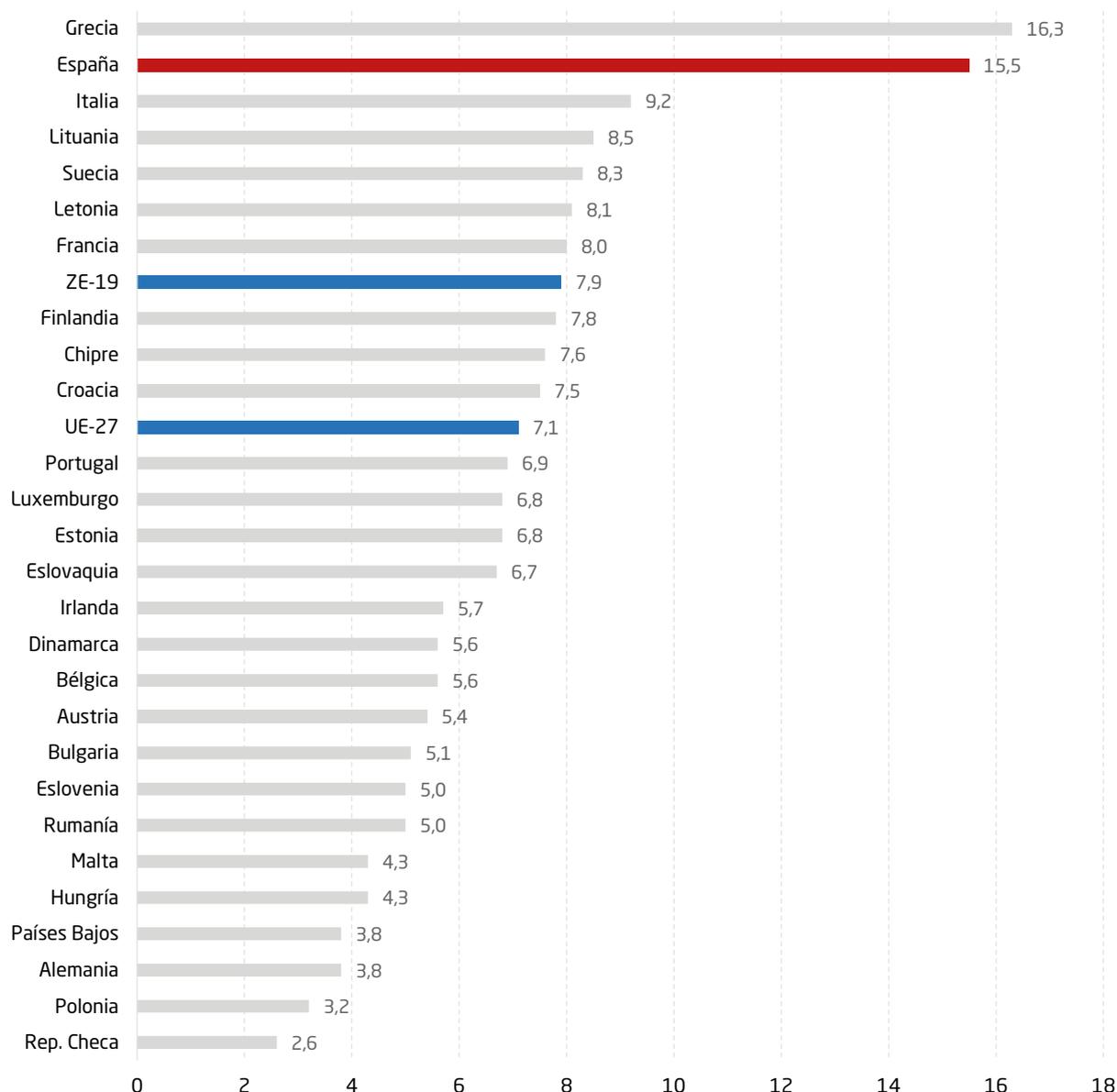
El mercado laboral es el principal determinante de la desigualdad en España. Nuestro mercado de trabajo presenta una serie de características que lo diferencian de otros países de nuestro entorno y que contribuyen a aumentar la desigualdad. Entre estas características sobresale especialmente la elevada tasa de paro, que destaca entre los países europeos, con un 15,5% en 2020, la segunda más alta solo por detrás de Grecia, mientras que la media de la UE se situó en el 7,1% en dicho ejercicio (Gráfico 10). Al mismo tiempo, **nuestro país presenta una tasa de empleo relativamente moderada, entre los países con la cifra más baja, por lo que tiene margen de mejora**. Así, la tasa de empleo (para el grupo de población entre 20 y 64 años) fue del 65,7% en España en 2020, por debajo de la media europea, situada en el 72,7%, y muy alejada de países como Suecia y Alemania, que alcanzan el 80%.



GRÁFICO 10

Tasa de paro en la UE

Año 2020



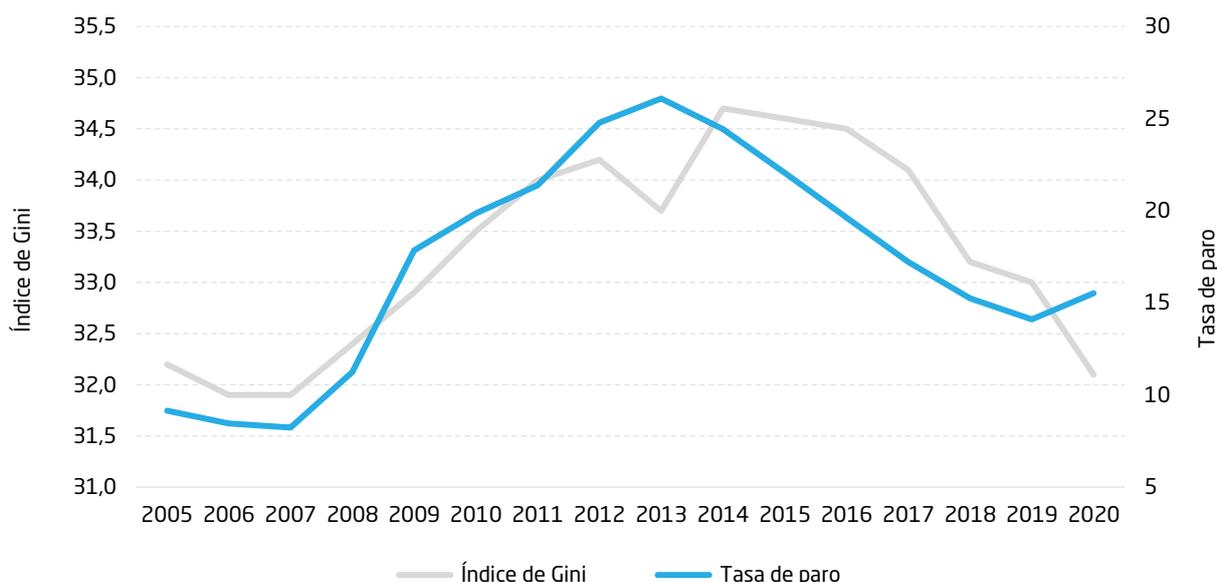
Fuente: Eurostat.

La importancia del mercado laboral, y más en concreto del desempleo, para la desigualdad es muy significativa, como puede verse en la literatura al respecto. Así, según Doménech (2016) el desempleo permite explicar hasta un 80% de la varianza del índice de Gini. En la misma línea incide Goerlich (2016), que concluye que casi un 70% del deterioro del índice de Gini vinculado a las ganancias salariales en el periodo de crisis 2008-2013 se debe al incremento del paro en este mismo periodo (la tasa de paro superó el 26% en 2013, más del triple que la registrada en 2007). Además, Goerlich (2016) destaca la especial importancia del colectivo de parados que no reciben prestaciones de desempleo para el aumento de la desigualdad. Del

mismo modo, OECD (2015) estima que un 75% del aumento de la desigualdad de ingresos del trabajo en España, en el periodo 2007-2011, se explica por la importante caída del empleo derivada de la severa crisis económica en dicho periodo.

El hecho de tener o no tener un empleo es un determinante fundamental para la desigualdad, en la medida en que supone la variable esencial para que un trabajador tenga o no renta salarial, especialmente cuando, ante una situación de paro, la persona no cuenta con una prestación de desempleo. Efectivamente, como puede verse en el Gráfico 11, **existe una clara y estrecha relación entre el desempleo y la desigualdad. En los periodos en los que aumenta la tasa de paro, la desigualdad, medida por el índice de Gini, suele crecer igualmente. Y viceversa, en los años en los que la tasa de paro se modera, la desigualdad también disminuye.** De hecho, **el coeficiente de correlación entre ambas variables, índice de Gini y tasa de paro, es positivo y alto, en concreto, se sitúa en el 86%**, lo que evidencia la relación fuerte y directa existente entre desigualdad y desempleo.

GRÁFICO 11
Desigualdad y desempleo
(Índice de Gini y tasa de paro en España)



Fuente: Eurostat e Instituto Nacional de Estadística.

La política social más apropiada no es subir salarios, sino crear empleo. Así, la mejor política social es aquella que conduce a reducir el desempleo. Cualquier otra iniciativa, si conduce a un aumento del desempleo, será socialmente contraproducente. En este sentido, una subida de la fiscalidad empresarial, que pueda reducir la inversión y, por tanto, el empleo, en términos económicos sería regresiva, y no progresiva, como equivocadamente se plantea.

De igual forma, **las políticas de rentas deben tener presentes sus efectos sobre el empleo.** En este sentido, hay que tener en cuenta que **ya existen algunos colectivos en España donde la**

tasa de paro alcanza el 100% de la población activa, como, por ejemplo, el colectivo de mujeres de 16 a 19 años en Asturias y Cantabria.

En definitiva, tanto las deficiencias en el sistema educativo como los problemas existentes en el mercado laboral español, destacando especialmente el elevado desempleo, se encuentran entre los principales causantes de la desigualdad en nuestro país.

Así pues, para corregir las desigualdades existentes en nuestro país, es fundamental llevar a cabo las reformas estructurales necesarias, que favorezcan y no obstaculicen el establecimiento de un entorno propicio para la creación de empleo, dado que la falta del mismo, como se ha señalado anteriormente, es el principal causante de la desigualdad, en mucha mayor medida que las diferencias salariales que puedan existir dentro de la economía. En este sentido, las empresas, en su faceta de generadoras de empleo, pueden tener un papel decisivo para la mejora de la igualdad de oportunidades en nuestro país, más incluso que el que se le atribuye habitualmente al sector público.

De esta forma, actuando sobre la educación y el mercado laboral, impulsando un sistema educativo y de calidad y con un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, que contribuya a la empleabilidad de todos los colectivos y minimice el desempleo, se sentarían las bases para mejorar la igualdad de oportunidades y, con ello, la movilidad social, y reducir la desigualdad. Así, se lograría un mayor dinamismo en la creación de empleo y una reducción de la elevada tasa de paro existente en España. Además, con un mercado laboral y un sistema educativo más eficientes, se contribuiría a una mejora significativa del capital humano y un crecimiento más robusto de la economía.

4. Conclusiones

La igualdad de oportunidades se basa en que aquellas personas con el mismo nivel de talento y habilidad y la misma disposición a emplear estas capacidades deben tener las mismas perspectivas de éxito con independencia del nivel socioeconómico de origen. **Pero no se debe confundir, en ningún caso, la igualdad de oportunidades, que es virtuosa y genera incentivos positivos para el crecimiento, con la igualdad de resultados, que es contraproducente y cercena los incentivos a la prosperidad.**

La igualdad de oportunidades pivotaría sobre cuatro principios básicos: la meritocracia, la no discriminación, la equidad (entendida como que cada uno reciba lo correspondiente a su esfuerzo y mérito) y la libertad. Además, la igualdad de oportunidades es compatible con la defensa de las instituciones básicas sobre las que se asientan las sociedades modernas y avanzadas, y que son las que permiten, precisamente, unos elevados niveles de prosperidad y bienestar, como son el derecho de propiedad privada y el derecho a la libertad de empresa. Por el contrario, la igualdad de resultados tiende a cuestionar y a entorpecer estos pilares fundamentales, ya que precisa de un elevado grado de intervención para lograr la redistribución, lo que va en detrimento del crecimiento económico y de la generación de empleo.



Lo mismo sucede con la equidad. La diferencia entre equidad e igualdad es que **la equidad significa dar a cada uno lo que se merece**, mientras que la igualdad de resultados consiste en dar a todos lo mismo con independencia del mérito. Así pues, **la libertad e igualdad de oportunidades favorece la equidad**, mientras que la igualdad de resultados, por definición, la imposibilita.

Una sociedad debe aspirar a configurar una estructura de incentivos adecuada para generar riqueza, empleo y prosperidad, de forma que se produzca un incremento generalizado del nivel de vida y se reduzca la pobreza al nivel mínimo posible. Para ello es necesario el crecimiento económico, pero también la existencia de igualdad de oportunidades, en tanto que potenciará dicho crecimiento.

Las políticas y las reformas estructurales encaminadas a mejorar el crecimiento potencial de la economía contribuyen, a su vez, a mejorar las oportunidades para toda la sociedad. Así, un marco regulatorio que facilite la iniciativa empresarial no solo contribuirá a una mayor actividad económica y un mayor crecimiento, sino que también incrementará las oportunidades de las personas. De igual modo, el hecho de que se facilite la creación de empresas redundará también en una mayor cantidad de empleo y de más calidad, lo que permitirá, a su vez, a aquellos individuos que sean empleados mejorar sus condiciones socioeconómicas.

La movilidad social es un concepto de múltiples facetas, que está vinculado con la capacidad de un individuo para mejorar su nivel socioeconómico dentro de una sociedad, midiendo este fenómeno a través de distintas variables, como la educación, el empleo, el nivel de renta o la riqueza.

La movilidad social es una pieza clave para lograr la prosperidad y el bienestar de una sociedad. A nivel micro o individual, una elevada movilidad social indica que las personas son capaces de desarrollarse y perseguir sus proyectos vitales con base en su talento, ingenio y esfuerzo, independientemente de su lugar de origen. Pero la movilidad social también tiene efectos positivos a nivel macro o agregado, ya que favorece la actividad y aumenta la capacidad de crecimiento, en tanto que promueve una mejora del capital humano y un mejor aprovechamiento de este. Por ello, **favorecer la movilidad social no es solo una cuestión de equidad y cohesión social, sino también de eficiencia económica.** En este sentido, conviene recordar que **la prosperidad y la mejora en el acceso a oportunidades que ha tenido lugar en las últimas décadas a nivel global no tiene parangón en la historia.**

En todo caso, **cabe señalar que la desigualdad en España no es especialmente acusada, más bien al contrario, ya sea que lo midamos en términos de riqueza, de renta o de consumo.** El índice de Gini para la riqueza (cuanto mayor es el valor, más desigualdad) se sitúa en España en 0,68, un valor casi dos puntos inferiores a la media del área euro, y sensiblemente por debajo de países tradicionalmente considerados como paradigmas del igualitarismo, como Suecia (0,81) y Dinamarca (0,79). El índice de Gini de renta, una vez se incluyen las rentas en especie (alquileres imputados, servicios sanitarios, educativos o de vivienda social), se sitúa



en niveles similares a la media de la Unión Europea; mientras que, en el índice de Gini de consumo, que a veces se considera el verdadero *proxy* de las desigualdades de bienestar real que experimenta una población, España se sitúa entre los países más igualitarios.

Hay que apuntar que, **para mejorar la movilidad social, se debe optar por políticas redistributivas *ex ante*, es decir, por la búsqueda de la igualdad de oportunidades, ya que tienen efectos sobre el crecimiento positivos; mientras que las medidas redistributivas *ex post*, esto es, la búsqueda de la igualación de resultados genera distorsiones e introduce trabas en la actividad económica.** En todo caso, cabe mencionar que la diferencia entre el índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias en España es muy parecida a la de Noruega, Suecia o Dinamarca, es decir, que **los niveles de redistribución *ex post* en España son ya similares a los que presentan los países nórdicos.**

Conviene señalar que **España tiene un gasto social tres puntos superiores al del promedio de la OCDE**, y es el décimo país con mayor gasto social en relación con el PIB de entre los países que conforman dicha organización. Por tanto, **las cantidades que se destinan a gasto social son ya muy abultadas, y donde existe margen es, en todo caso, en la mejora de la eficiencia de dicho gasto en multitud de ámbitos.**

Además de por la posibilidad de configurar incentivos erróneos, la redistribución *ex post* lastra la actividad económica y obstaculiza la generación de riqueza y empleo, sobre todo a través del sistema impositivo, que cuando es poco competitivo e ineficiente introduce elevadas distorsiones en las decisiones de consumo, ahorro e inversión de los agentes y termina generando un efecto contrario al deseado: se perjudica el crecimiento económico y las bases imponibles, y, por tanto, la recaudación obtenida y su potencial redistribuidor. Por tanto, **se debe apostar por un sistema fiscal eficiente y competitivo, que favorezca el incremento de las bases imponibles y que consiga canalizar la recaudación sin generar distorsiones sobre los agentes y efectos adversos sobre el crecimiento.**

Algunos ejemplos de distorsión que introduce el sistema fiscal español se producen en el caso de la imposición sobre el ahorro, que es una de las más lesivas de toda la OCDE. Dentro de esta, **destacan el impuesto sobre el patrimonio, prácticamente extinto en nuestro entorno comparado**, sin potencial de redistribución debido a la escasa capacidad recaudatoria, **y también el impuesto sobre sucesiones** que igualmente introduce importantes distorsiones sobre el ahorro y que, en ocasiones, puede llegar a ser confiscatorio.

La calidad de las instituciones es otra de las claves para lograr la igualdad de oportunidades. En este sentido, la causa fundamental de la prosperidad de los países es contar con unas instituciones inclusivas, de calidad y que generen una estructura de incentivos adecuados para el progreso. Las instituciones inclusivas fomentan la participación de los distintos talentos en el proceso productivo y permiten a los individuos elegir libremente sus alternativas, mientras que, en las instituciones extractivas, la desconfianza y la incertidumbre bloquean la participación en la actividad económica, ya que no se percibe una correspondencia entre el



esfuerzo y la recompensa. Por tanto, **es fundamental contar con un marco institucional y regulatorio de calidad, que garantice la propiedad privada y la seguridad jurídica, así como la libertad de empresa y la libre competencia.**

Hay que incidir en que la actividad empresarial es crucial para canalizar y materializar la igualdad de oportunidades, ya que el dinamismo y la iniciativa empresarial se encuentran asociados a unos mayores niveles de movilidad social. Además, el emprendimiento y el autoempleo permiten crear riqueza desde posiciones ciertamente humildes a través del esfuerzo por llevar a cabo buenas ideas y modelos de negocio que satisfagan las necesidades de los consumidores. A su vez, **las empresas suponen la mayor fuente de generación de empleo, por lo que la existencia de más empresas y de mayor tamaño, redundará en una mejora de las oportunidades de empleo, tanto en cantidad como en calidad.**

Por ello, **para mejorar las oportunidades de todos, resulta fundamental crear un clima favorable a la actividad empresarial, que fomente, y que no bloquee, la iniciativa empresarial, el emprendimiento y la innovación.** Para lograrlo, **se debe apostar por un marco regulatorio simple, moderno y de calidad, que cumpla con los principios de regulación inteligente, y que promueva la adaptabilidad, la eficiencia y la competencia en los mercados de factores y de productos. La confianza y la certidumbre son claves para favorecer la atracción de capital, que financie y permita una mayor inversión e iniciativa empresarial.**

Adicionalmente a todos los factores comentados, **existen dos elementos determinantes** que destacan a lo largo de todos los análisis de movilidad social recogidos en la literatura **como catalizadores cruciales para lograr una verdadera igualdad de oportunidades, estos son el mercado laboral y la educación.** De hecho, **para el caso español, son precisamente las deficiencias en estos factores las que lastran, de manera evidente, el funcionamiento del «ascensor social».**

Entre las disfunciones del mercado laboral español cabe destacar el elevado nivel de desempleo, especialmente entre jóvenes y parados de larga duración, y la falta de flexibilidad para adaptarse a un entorno que es cada vez más dinámico. Todo ello restringe la posibilidad de escalar en el «ascensor social», en tanto que tiende a perjudicar a aquellos que precisamente se encuentran en una peor posición socioeconómica de partida. **De hecho, el desempleo es la principal causa de desigualdad en España, explicando hasta un 80% de la misma.** Por ello, **es clave continuar modernizando nuestro marco laboral,** apostando por un mercado laboral dinámico y ágil, con base en los principios de eficiencia y equidad, **y mejorar la adaptabilidad de las empresas y la reasignación y reconversión de factores cuando el entorno y el contexto así lo precisen.**

Por su parte, la educación es el otro gran igualador de oportunidades y la gran palanca que permite materializar el «ascensor social». **La educación es un factor mucho más determinante para el ascenso económico de un individuo que su origen social,** como demuestra la evidencia de resultados similares para individuos con igual nivel de estudios, con independencia



de su procedencia socioeconómica; y también supone un menor riesgo de descender en la escala social, al actuar como una suerte de protección natural contra el desempleo. Por tanto, **la educación es un instrumento muy eficaz tanto para favorecer la movilidad social ascendente como para paliar la movilidad social descendente.**

En este sentido, hay que señalar que España es líder de la Unión Europea en tasa de abandono prematuro de la educación, y el informe PISA sitúa a la educación pública española muy por debajo de la media de la OCDE. **Este mal funcionamiento del sistema educativo conduce a acentuar la polarización social, ya que se cercenan de forma estructural las posibilidades de las clases más desfavorecidas de desarrollar su talento potencial y ascender en la escala socioeconómica.**

Por ello, **mejorar la calidad de nuestro sistema educativo y formativo es fundamental para favorecer la igualdad de oportunidades y la movilidad social en España.** Un adecuado programa de becas y créditos, que premie el esfuerzo y que esté orientado a resultados, puede facilitar el acceso para toda la población de una forma eficiente. Pero no se trata solo de mejorar el acceso a la educación, sino que, para lograr una verdadera igualdad de oportunidades, esta educación ha de ser competitiva y de calidad. **El sistema educativo y formativo ha de promover la innovación, el emprendimiento y el empleo de las nuevas tecnologías; y estar conectado con las necesidades de las empresas, favoreciendo la implicación de estas, de manera que se facilite la transición de la educación al empleo y, en definitiva, la empleabilidad de los jóvenes.** Se debe fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas de los centros y definir un sistema eficaz de evaluación para la mejora del sistema. Por otro lado, no se debe caer en el error de pensar que estos problemas pueden resolverse gastando más, pues **los estudios muestran que, a partir de un nivel de gasto de 50.000 dólares por alumno, umbral que España supera con creces, ya no existe asociación entre mayores recursos y mejor aprendizaje.** Por tanto, es una cuestión no de cantidad sino de calidad; no de gastar más, sino de gastar mejor.

Una vez que se ha señalado lo positivo de favorecer la movilidad social y con ella la igualdad de oportunidades, **conviene recordar que la medición de dicha movilidad social no es una tarea sencilla, ya que se trata de una realidad multifacética y donde existen diferentes formas de aproximarla, siendo lo más habitual medir la movilidad social intergeneracional,** es decir, comparando la generación de los hijos frente a la generación de sus padres. **En términos absolutos, se realiza la comparación entre los ingresos de los hijos frente a los de sus padres** a una determinada edad, como pueden ser los 30 o los 40 años, corrigiendo los resultados por el nivel de vida para evitar distorsiones derivadas de los precios. Estos son indicadores que, como se ha señalado, pueden estar influidos por las diferentes políticas que se apliquen en un determinado territorio o por el ritmo de crecimiento económico de una sociedad, estando muy condicionada dicha movilidad social por la evolución del mercado laboral. De este modo, un buen comportamiento del mismo favorece un mayor dinamismo económico, impulsando al alza la movilidad social intergeneracional.



Por otro lado, **la movilidad intergeneracional, en términos relativos, se calcula comparando las distribuciones de renta entre generaciones.** De tal modo que, si los hijos se sitúan en los mismos estratos o deciles económicos que sus padres, implica que la elasticidad intergeneracional de ingresos es muy elevada y por ello la movilidad social baja. Y, al contrario, **en el caso de que las distribuciones de renta de los hijos sean sensiblemente diferentes de las de sus padres, esto conllevaría baja elasticidad de ingresos intergeneracional y elevada movilidad social.**

Estas medidas relativas de movilidad social intergeneracional obtenidas a partir de la elasticidad de ingresos entre padres e hijos se encuentran entre las más utilizadas en la literatura, si bien también presenta ciertas limitaciones, por lo que adicionalmente **también hay otros indicadores que se centran en determinados puntos de la distribución de la renta.** Entre ellos, **los más frecuentes recogen la probabilidad de que un hijo se sitúe en el cuartil mayor de ingresos cuando su padre estaba situado en el cuartil de menor renta,** lo que daría una idea de la facilidad para progresar en la sociedad desde una posición inicial más desfavorecida. En este sentido, una baja movilidad social relativa podría estar señalando un problema de falta de meritocracia.

Dado que la educación es uno de los factores que también incide sobre la movilidad social y, por tanto, en la igualdad de oportunidades, **también se han elaborado indicadores de movilidad social intergeneracional centrados en la comparativa de los niveles académicos alcanzados por los hijos,** o midiendo el número de años destinados a formación, y comparando los mismos frente los resultados de sus padres, al igual que se ha señalado con los niveles de ingresos.

Para resumir esta información, **desde el IEE se ha diseñado un indicador sintético que se ha denominado Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades, que combina indicadores que recogen enfoques muy diferentes para la medición de la movilidad social y de la igualdad de oportunidades.** En concreto, se utiliza el índice de movilidad intergeneracional relativo de la OCDE, que representa un acercamiento más tradicional, y compara las distribuciones de la renta entre una generación y la de sus padres, ofreciendo, en cierto modo, una medida de cómo ha sido la movilidad social en el pasado, y se combina con el Índice Global de Movilidad Social que elabora el World Economic Forum, a partir de los factores que influyen en dicha movilidad social, y nos muestra las condiciones que se dan en una sociedad para que se favorezca la movilidad social y, con ella, la igualdad de oportunidades en el futuro.

El Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades sitúa a España en la posición 12, de las 30 economías analizadas, ligeramente por encima de los promedios de la UE y de la OCDE, mostrando, por tanto, un buen comportamiento en cuanto a movilidad social e igualdad de oportunidades se refiere al compararlo en un contexto internacional.

Hay que destacar que **la relativamente buena posición de España se da a pesar de que dos factores fundamentales para la igualdad de oportunidades, como son la educación y el empleo, presentan situaciones muy mejorables en nuestro país, tal como se desprende del análisis de los factores del Índice Global de Movilidad Social.**



Otras medidas de movilidad social también muestran que **España, en general, se sitúa en una buena posición relativa en cuanto a movilidad social se refiere, con resultados en la mayoría de las ocasiones mejores que los del promedio de la UE y de la OCDE**, aunque aún bastante alejados de las primeras posiciones, en las que destacan los países nórdicos. Los indicadores también reflejan que **existe un amplio margen de mejora en aspectos relacionados con la educación y con el mercado laboral, dos de los factores que, como se ha señalado, juegan un papel decisivo en la igualdad de oportunidades de una sociedad**.

La educación es uno de los pilares básicos para favorecer la igualdad de oportunidades, para mejorar la movilidad social y reducir la desigualdad. Una mejor formación de la población incide favorablemente en la probabilidad de encontrar empleo y en la posibilidad de alcanzar salarios más elevados, al mismo tiempo que aumenta la productividad de los trabajadores y permite una mayor adaptación de los mismos ante los cambios tecnológicos y de innovación. En definitiva, **la educación favorece el crecimiento de una economía y contribuye a mejorar la capacidad de adaptación de esta última frente a los cambios estructurales a los que puede enfrentarse**, como pueden ser la globalización o la digitalización.

Aunque el nivel de formación de la población española ha mejorado sensiblemente en las últimas décadas, esto no evita que España destaque, negativamente, en algunos indicadores en el ámbito de la educación. Así, **el nivel de abandono escolar, aunque ha mejorado en los últimos veinte años, continúa siendo muy elevado en nuestro país**, en concreto del 16% en 2020, la segunda tasa más elevada de la UE.

El elevado abandono escolar se traduce en una mayor proporción de población que no finaliza sus estudios y acaba convirtiéndose en trabajadores no cualificados, que tienen más probabilidades que la mano de obra cualificada de pasar por situaciones de desempleo a lo largo de su vida laboral. Así, en nuestro país un **33% de la población activa es no cualificada**, mientras que el porcentaje de parados que son no cualificados es mucho mayor, en concreto, del 46,1%, es decir, que **casi la mitad de los parados en España no tienen una cualificación profesional**. Además, comparando con otros países europeos, **España destaca por situarse en el grupo donde la tasa de paro de los no cualificados es más elevada**, con un **21,7% en 2020, frente al 13,5% de media en la UE**.

El mayor abandono escolar en España repercute especialmente, y de forma negativa, en la probabilidad de los jóvenes de encontrar empleo, lo que se traduce en un elevado desempleo de este colectivo. En 2020 la tasa de paro juvenil española fue la más elevada de la UE, al situarse en el 38,3%, más del doble que la media europea.

Nuestro país necesita un sistema educativo de calidad, con medidas tales como **mejorar la formación continua del profesorado y fomentar la colaboración entre el sistema educativo y la empresa** con el fin de adaptar la formación a las necesidades y demandas de empleo por parte de las empresas, entre otras. En definitiva, **se trata de diseñar un sistema educativo que realmente impulse la igualdad de oportunidades y, con ello, contribuya a la mejora de la**



movilidad social y a la reducción de la desigualdad. Además, **se debería concienciar a los jóvenes de que la educación realmente es una inversión de futuro**, que allanaría su camino hacia la incorporación al mercado laboral, al mismo tiempo que permitiría mejorar sus remuneraciones salariales y su bienestar futuros. De esta forma, **la población valorará cada vez más la importancia de la educación** en una sociedad en la que se premie el esfuerzo, por lo que aumentarán los incentivos para formarse. Así, **mejorará el capital humano de la sociedad, lo que repercutirá en un progreso y un crecimiento más sólido de la economía.**

Por su parte, el mercado laboral es el principal determinante de la desigualdad en España. Nuestro mercado de trabajo presenta una serie de características que lo diferencian de otros países de nuestro entorno y que contribuyen a aumentar la desigualdad. Entre estas características sobresale especialmente la elevada tasa de paro, que es la segunda más alta de la UE, con un 15,5% en 2020, más del doble que la media de la UE.

La importancia del mercado laboral, y más en concreto del desempleo, para la desigualdad es muy significativa, y numerosos estudios coinciden en que el desempleo puede explicar hasta un 80% de la desigualdad, medida por el índice de Gini. **Según estimaciones del Instituto de Estudios Económicos, el coeficiente de correlación entre el índice de Gini y la tasa de paro es positivo y alto, en concreto, se sitúa en el 86%, lo que evidencia la relación fuerte y directa existente entre desigualdad y desempleo.** El hecho de tener o no tener un empleo es un determinante fundamental para la desigualdad, en la medida en que supone la variable esencial para que un trabajador tenga o no renta salarial.

La política social más apropiada no es subir salarios, sino crear empleo. Así, la mejor política social es aquella que conduce a reducir el desempleo. Cualquier otra iniciativa, si conduce a un aumento del desempleo, será socialmente contraproducente. En este sentido, una subida de la fiscalidad empresarial, que pueda reducir la inversión y, por tanto, el empleo, en términos económicos sería regresiva, y no progresiva, como equivocadamente se plantea.

De igual forma, **las políticas de rentas deben tener presentes sus efectos sobre el empleo.** En este sentido, hay que tener en cuenta que **ya existen algunos colectivos en España donde la tasa de paro alcanza el 100% de la población activa**, como, por ejemplo, el grupo de mujeres de 16 a 19 años en Asturias y Cantabria.

En definitiva, tanto las deficiencias en el sistema educativo como los problemas existentes en el mercado laboral español, destacando especialmente el elevado desempleo, se encuentran entre los principales causantes de la desigualdad en nuestro país.

Así pues, para corregir estas desigualdades es fundamental llevar a cabo las reformas estructurales necesarias, que favorezcan y no obstaculicen el establecimiento de un entorno propicio para la creación de empleo, dado que la falta del mismo, como se ha señalado anteriormente, es el principal causante de la desigualdad, en mucha mayor medida que las diferencias salariales que puedan existir dentro de la economía. **En este sentido, las empresas,**



en su faceta de generadoras de empleo, pueden tener un papel decisivo para la mejora de la igualdad de oportunidades en nuestro país, más incluso que el que se le atribuye habitualmente al sector público.

De esta forma, actuando sobre la educación y el mercado laboral, impulsando un sistema educativo y de calidad y con un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, que contribuya a la empleabilidad de todos los colectivos y minimice el desempleo, se sentarían las bases para mejorar la igualdad de oportunidades y la movilidad social, y reducir la desigualdad. Así, se lograría un mayor dinamismo en la creación de empleo y una reducción de la elevada tasa de paro existente en España. Además, con un mercado laboral y un sistema educativo más eficientes, se contribuiría a una mejora significativa del capital humano y un crecimiento más robusto de la economía.

Referencias bibliográficas

ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. A. (2012): *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Crown Business.

ARNOTT, R., BERNSTEIN, W. y WU, L. (2015): «The Myth of Dynastic Wealth: The Rich Get Poorer». *Cato Journal*, Volume 35, Number 3, Fall 2015.

BARRO, R. (1999): «Inequality, Growth, and Investment». National Bureau of Economic Research.

BLANCO, M. (2015): «La desigualdad en la historia de las ideas», en *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES.

CAUSA, O. y JOHANSSON, A. (2010): «Intergenerational Social Mobility in OECD Countries». *OCDE Journal: Economic Studies*.

DAHRENDORF, R. (1975): *The new liberty. Survival and Justice in a Changing World (The Reith Lectures)*, Routledge & Paul, Londres.

DE BEAUFORT, F. (2010): «Liberalism, individuality and social mobility», en *Liberal reflections on life chances and social mobility in Europe*, European Liberal Forum.

DEATON, A. (2013): *The Great Escape: Health, Wealth, and the Origins of Inequality*, Princeton University Press.

DOMÉNECH, M. y RUIZ, A. (2018): «Igualdad de oportunidades: nivelar el terreno de juego para todos», *CaixaBank Research*.

DOMÉNECH, R. (2016): «La desigualdad en España: evolución, causas y políticas», *BBVA Research*.



- GALLO, M. A. (1998): *La sucesión en la empresa familiar*. Colección Estudios e Informes, Servicio de Estudios «la Caixa».
- GOERLICH, F. (2016): *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*. Fundación BBVA.
- GUASH, M. y MORRÓN, A. (2018): «El sueño americano de Jay Gatsby: entre la desigualdad y la movilidad social», *CaixaBank Research*.
- HAYEK, F. A. (1948): *Individualism and Economic Order*, The university of Chicago Press, Chicago, Illinois.
- HINES, J., HOYNES, H. y KRUEGER, A. (2001): «Another Look at Whether a Rising Tide Lifts All Boats», en *The Roaring Nineties: Can Full Employment Be Sustained?* Russell Sage Foundation.
- HOLTZ-EAKIN, D., ROSEN, H. y WEATHERS, R. (2000): «Horatio alger meets the mobility tables». *Working Paper 7619*, National Bureau of Economic Research (NBER).
- LACALLE, D. (2020): *Libertad o igualdad. Por qué el desarrollo del capitalismo social es la única solución a los retos del nuevo milenio*. Deusto.
- LINDBLOM, L. (2018): «In Defense of Rawlsian Fair Equality of Opportunity», *Philosophical Papers*, 47:2, pp. 235-263.
- LUCAI, A. (2017): «Movilidad intergeneracional: la Curva del Gran Gatsby», *Blog NewDeal*.
- MARÍN, M. et al. (2015): *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES.
- MESTRES, J. (2018): «Movilidad social: ¿arriba o abajo?» *CaixaBank Research*.
- MONCADA, I. y RALLO, J. R. (2016): *Mitos y realidades sobre la desigualdad en España. ¿Realmente es España uno de los países más desiguales de Europa?* Instituto Juan de Mariana.
- MUÑOZ-ALONSO, I. (2015): «Igualdad de oportunidades, incentivos e instituciones», en *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES.
- NACIONES UNIDAS (2019): Informe sobre Desarrollo Humano 2019. *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



NARAYAN, A., VANDERWEIDE, R., COJOCARU, A., LAKNER, C., REDAELLI, S., GERSZON, D., RAMASUBBAIAH, R. G. y THEWISSEN, S. (2018): *¿Progreso equitativo? Movilidad económica entre generaciones en todo el mundo*, Grupo Banco Mundial.

OECD (2015): *Todos Juntos. ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia? ...en España.*

– (2018): *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. OECD Publishing, París.

– (2019): *Society at a Glance 2019: OECD Social Indicators*, OECD Publishing, París.

RALLO, J. R. (2006): «Libertad de oportunidades», *Libertad Digital*.

RAWLS, J. (1999): *A Theory of Justice*. Oxford University Press.

– (2001): *Justice as Fairness: A Restatement*. Harvard University Press.

REQUENA, M. (2016): «The Social Elevator. To what degree does education improve social mobility?» *The Social Observatory*, «la Caixa».

SANZ, I. y SAINZ, J. (2015): «La importancia de la educación en la igualdad de oportunidades», en *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES.

WASHINGTON CENTER FOR EQUITABLE WORK (2021): «Trends in Absolute Income Mobility in North America and Europe», *Working Paper*.

WILLIAMS, R. y PREISSER, V. (2003): *Preparing Heirs: Five Steps To A Successful Transition Of Family Wealth And Values*. Robert D. Reed Publishers.

WORLD BANK GROUP (2018): *Fair Progress? Economic Mobility Across Generations Around the World*.

WORLD ECONOMIC FORUM (2020): *The Global Social Mobility Report 2020*.

YELLEN, J. (2014): «Perspectives on Inequality and Opportunity from the Survey of Consumer Finances», en *Conference on Economic Opportunity and Inequality*, Federal Reserve Bank of Boston, Massachusetts.

ZHENG, G. (2019): «Wealth Shares in the Long Run». *Semantic Scholar*.



Reparar el «ascensor social»

1. Movilidad social en España

La desigualdad se ha convertido en uno de los ejes centrales del debate político en los países desarrollados. En los últimos años ha aparecido una abundante literatura sobre la cuestión. Sin embargo, se presta menor atención a un fenómeno mucho más importante, a saber, el funcionamiento del denominado de manera coloquial «ascensor social». **En un modelo de capitalismo competitivo, la posibilidad de recompensar el mérito y el esfuerzo con independencia del origen social y económico de cada individuo ha sido, es y debe ser un objetivo fundamental y uno de sus factores de legitimación. Esta expectativa se ha visto reducida a lo largo de las dos postreras décadas.** Amplios sectores de la población situados en los segmentos de ingresos medios-bajos y bajos tienen la sensación de que sus opciones de mejorar su situación financiera en el transcurso de su vida son cada vez más limitadas y muchos piensan que pueden empeorar.

Ese panorama es la causa determinante de la conversión de la desigualdad en una cuestión de enorme actualidad. **En una sociedad en donde la probabilidad de subir en la escala social es una alternativa real y abierta, la existencia de diferencias, aunque sean elevadas, entre las personas con ingresos más altos y más bajos no constituye un problema ni se siente como tal. Pero esta percepción se modifica de manera sustancial cuando los individuos ubicados en los peldaños inferiores de la distribución de la renta pierden su esperanza de prosperar. Esto es, en gran medida, lo que ocurre hoy en buena parte de los países avanzados, España incluida, y que se ha agudizado a raíz de la Gran Recesión.**

La **movilidad social** es un concepto multifacético que tiene dos expresiones básicas: la *intergeneracional* que tiene en cuenta los ingresos, el desempeño educativo, el trabajo y la salud de una generación respecto a la anterior y la *intrageneracional* que refleja los cambios sociales y económicos de las personas a lo largo de su ciclo vital. La movilidad social es un elemento fundamental por fortalecer en las sociedades desarrolladas porque existe una creciente impresión de que el éxito de los hijos depende cada vez más del estatus económico de sus padres. En otras palabras, **comienza a asentarse la idea de que los miembros de las familias menos favorecidas tienen pocas posibilidades de ascenso social, mientras que los de aquellas con niveles de ingresos elevados mantienen su posición de generación en generación.**



Esta situación tiene importantes y dañinas consecuencias sociales, políticas y económicas. Por un lado, **la falta de movilidad ascendente implica que muchos talentos no tienen posibilidad de desarrollarse y esta inversión, potencialmente rentable, no se explota. Esto tiene altos costes de eficiencia para la economía.** Por otro, **los individuos que adquieren una posición socioeconómica superior a la de sus padres tienden a tener un mayor nivel de bienestar que no se refleja solo en términos financieros.** Finalmente, **una sociedad con igualdad de oportunidades propende a tener menores niveles de conflictividad;** la carrera de los talentos está abierta y quienes la emprenden son recompensados.

La tesis según la cual el mal funcionamiento del «ascensor social» es la consecuencia de fallos de mercado no resulta consistente. Al contrario, **la evidencia empírica muestra que son las políticas públicas vigentes la causa fundamental del deterioro de la igualdad de oportunidades;** esto es, de la meritocracia. **Fenómenos como la desigualdad y la pobreza son los síntomas de un marco institucional que obstaculiza y desincentiva la movilidad ascendente de los individuos procedentes de las familias menos favorecidas hacia niveles superiores de renta.** Se está, pues, como se verá en este informe, ante un clásico «fallo de Estado».

2. La desigualdad no es pobreza

Antes de abordar el análisis de la movilidad social en España es importante establecer una distinción previa: la existente entre desigualdad y pobreza porque ambos conceptos suelen confundirse. Eurostat utiliza dos indicadores que, a menudo, se usan de manera indistinta, lo que distorsiona la correcta visión de la realidad. Por un lado, se encuentra la *Tasa de Riesgo de Pobreza o Exclusión Social* que es el porcentaje de la población cuyos ingresos, después de transferencias sociales, se sitúan por debajo del 60% de la media nacional; por otro, la *Carencia Material Severa* que muestra los individuos y los hogares que no disponen o no tienen acceso a una serie de bienes y servicios esenciales. **La diferenciación entre ambos conceptos es relevante porque uno mide la desventaja económica relativa de un segmento de la población respecto al total de la misma y el otro refleja la gente que realmente tiene dificultades para vivir de una manera digna conforme a los estándares propios de una sociedad desarrollada.**

Desde esta perspectiva y en contra de lo sostenido por la sabiduría convencional, **la española no es una sociedad con un problema de pobreza más acusado que el existente en el resto de los demás Estados de la Unión Europea.** En los siguientes Gráficos se plasma la evolución del indicador que ofrece una mejor aproximación a la posición real de los individuos y hogares con peor condición financiera; esto es, aquellos en un estado que podría definirse como de pobreza: la **Carencia Material Severa (CMS).** Esta es la **medida que toma Eurostat y que permite realizar una evaluación comparada con la situación existente en otros países de la UE.** La CMS incluye al porcentaje de la población que vive en hogares que carecen, al menos, de cuatro de los nueve puntos que se detallan a continuación:

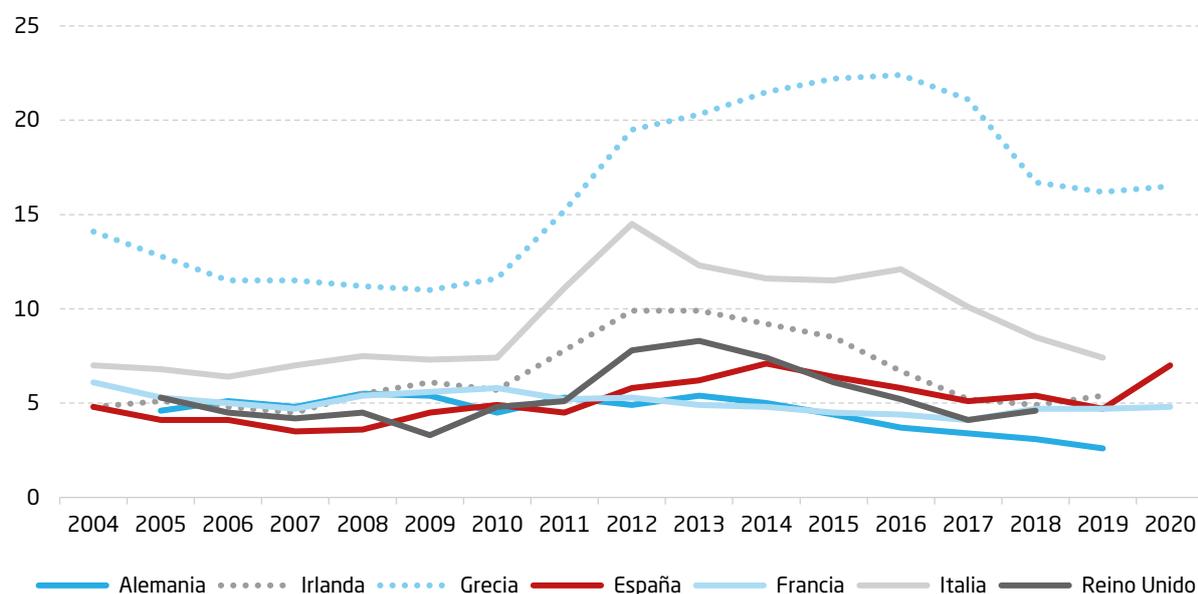
1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.



2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).¹
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

GRÁFICO 1

Carencia material severa por países



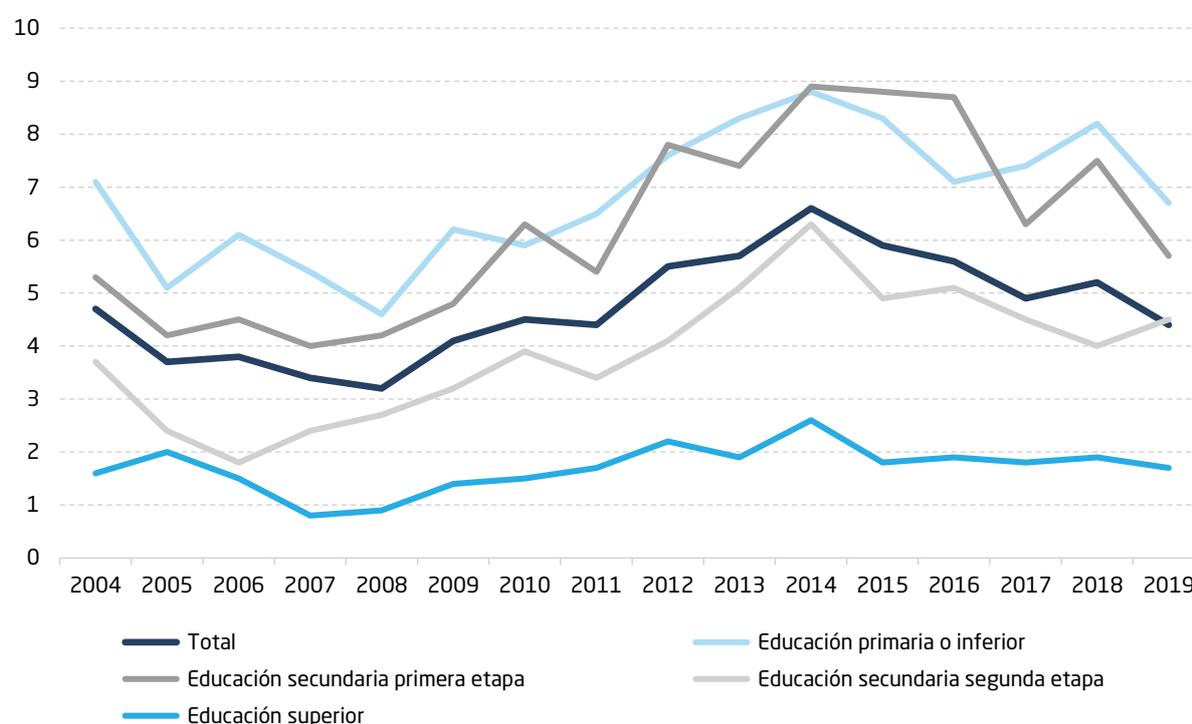
Nota: A fecha de publicación del presente informe en Eurostat solo se dispone de los datos de carencia material severa para 2020 de España, Francia y Grecia. En el resto de los países del Gráfico aún no está disponible.
Fuente: Eurostat.

¹ Respecto a los gastos imprevistos se considera la capacidad que tiene el hogar para hacer frente a un gasto imprevisto contando, únicamente, con sus recursos propios, es decir, sin acudir a préstamos o comprar a plazos para afrontar los gastos habituales que antes se liquidaban al contado. El importe del gasto se va revisando cada año a partir de la evolución del nivel de ingresos de la población.

Con los datos de 2019,² un **4,7% de los españoles sufren CMS**. Por tanto, **España se encuentra al mismo nivel que el Reino Unido y Francia en la tasa de la población encuadrada en una posición de CMS**. Grecia e Italia tienen un nivel de CMS superior y Alemania inferior de acuerdo con los criterios establecidos por Eurostat para todos los Estados miembro de la UE (Gráfico 1). Si se da un paso más y se realiza un análisis más detallado, incorporando los datos del INE, se puede extraer una conclusión importante: **la probabilidad de estar, o caer, en una situación de CMS depende de la educación y de la formación de los individuos; es decir, de su capital humano** (Gráfico 2).

GRÁFICO 2

Carencia material severa por nivel de formación



Fuente: Última Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

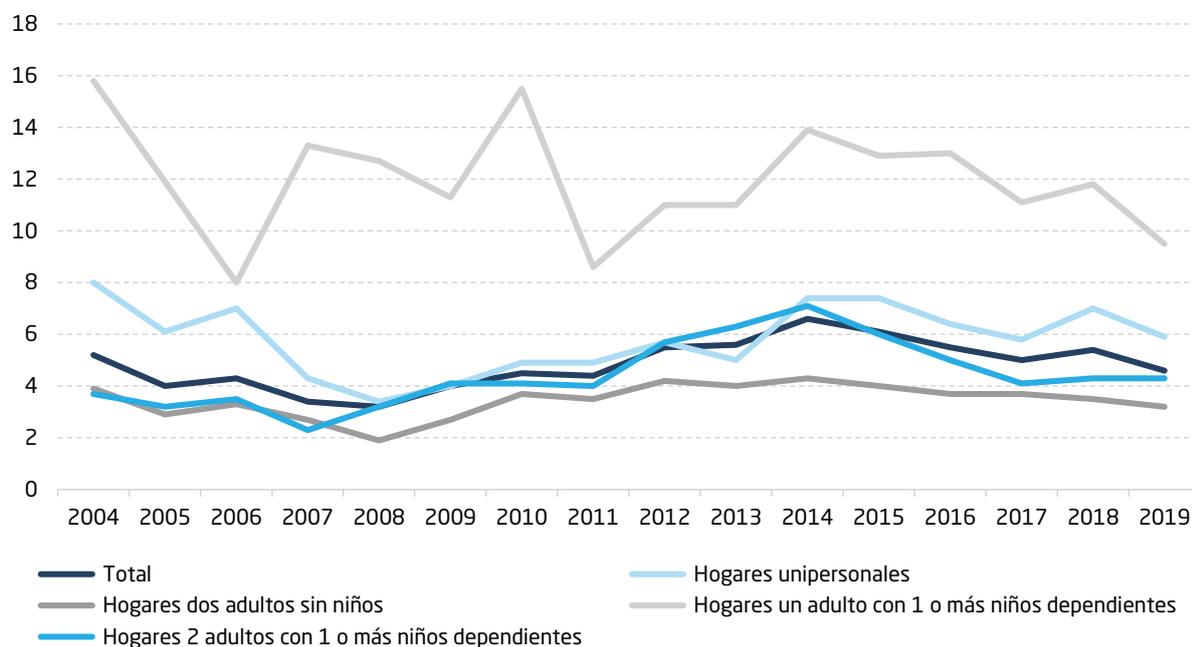
En el Gráfico 2, elaborado con los últimos datos disponibles, se ve con claridad que, de las personas con un nivel de Educación Superior (ES), solo 1,7 de cada 100 se ven inmersas en una posición de CMS frente a la media (4,7 de cada 100) y a los 7 de cada 100 para los individuos que solo tienen Educación Primaria. Además, **las personas con Educación Superior son menos vulnerables económicamente a las crisis económicas** como lo muestra la trayectoria de esa cohorte en los años posteriores a la Gran Recesión del período 2008-2013.

² Los datos de 2020 todavía no se comentan porque no los hay de la mayoría de los países y porque se sufrió una situación totalmente extraordinaria como es la pandemia de covid-19.



GRÁFICO 3

Carencia material severa por tipo de hogar



Fuente: Última Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Otro factor importante es el tipo de hogar en el que se encuentra una persona. Desde este punto de vista, **los individuos con mayor predisposición a caer en una posición de CMS son aquellos compuestos por un adulto con uno o más niños**. Estos tienen unas posibilidades más altas, 9,5%, de deslizarse hacia una situación de CMS que la media, 4,6%, y tres veces las probabilidades que una familia formada por dos adultos sin hijos (3,2%). En otras palabras, **las estructuras familiares monoparentales se enfrentan a un mayor riesgo de incurrir en CMS que el resto** (Gráfico 3).

Desde el punto de vista de las políticas públicas parece evidente la necesidad de considerar prioritario el despliegue de medidas para reducir, de una manera efectiva, el número de individuos y familias que se encuentran en una situación de CMS. Para decirlo de otra forma, **la lucha contra la pobreza es, o ha de ser, un objetivo esencial de cualquier sociedad y en esa tarea hay que realizar un esfuerzo significativo por razones de justicia y de eficiencia**. Ahora bien, es fundamental que las medidas introducidas para lograr esa meta no eliminen o debiliten los incentivos de sus beneficiarios a salir de esa situación.

3. Más allá de la carencia material severa

Si bien la disminución de las personas en situación de CMS ha de considerarse prioritaria, es preciso ir más allá y plantearse dos preguntas fundamentales:



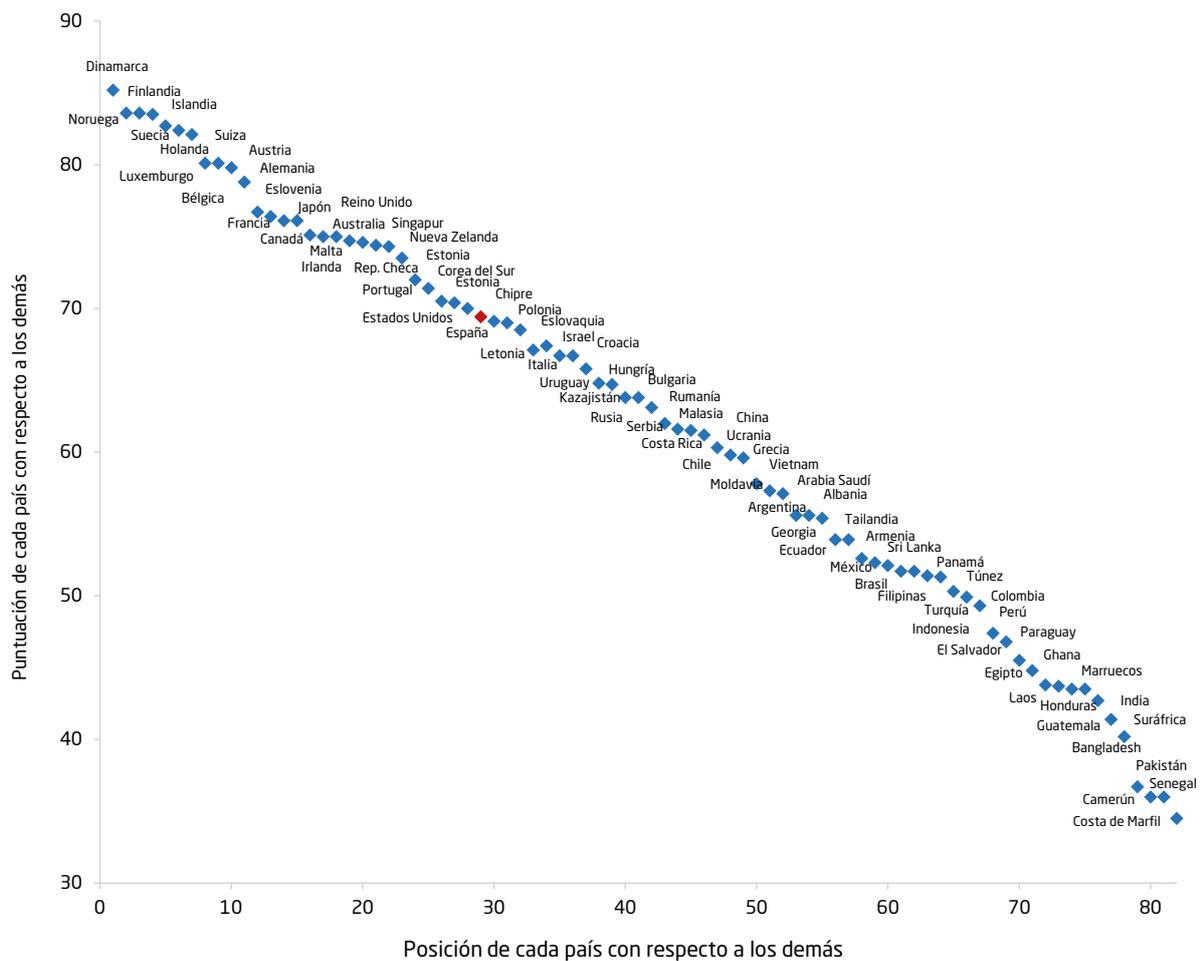
Primera, ¿qué probabilidades tiene una persona que se encuentra en los escalones inferiores de la distribución de la renta de cambiar su destino y tomar el «ascensor social»?

Segunda, ¿qué probabilidades tiene una persona que se encuentra en la parte alta del espectro económico de descender de él?

Ambos interrogantes son aproximaciones útiles para determinar la presencia o no de movilidad social y de su intensidad, así como identificar cuáles son los elementos que la impulsan o la frenan.

En el siguiente Gráfico 4 se muestra el **Índice Global de Movilidad Social (IGMS)** que cada año presenta al Foro Económico Mundial. En él se realiza un *ranking* que abarca 82 Estados. Para su elaboración se toman, como variables determinantes de la movilidad existente en cada país, cinco variables: la **salud**, la **educación**, el **acceso a la tecnología**, las **condiciones de trabajo** y la **protección social**. Estos criterios se recogen en diez pilares que, por orden de importancia, se pueden ver en líneas posteriores.

GRÁFICO 4
Índice Global de Movilidad Social



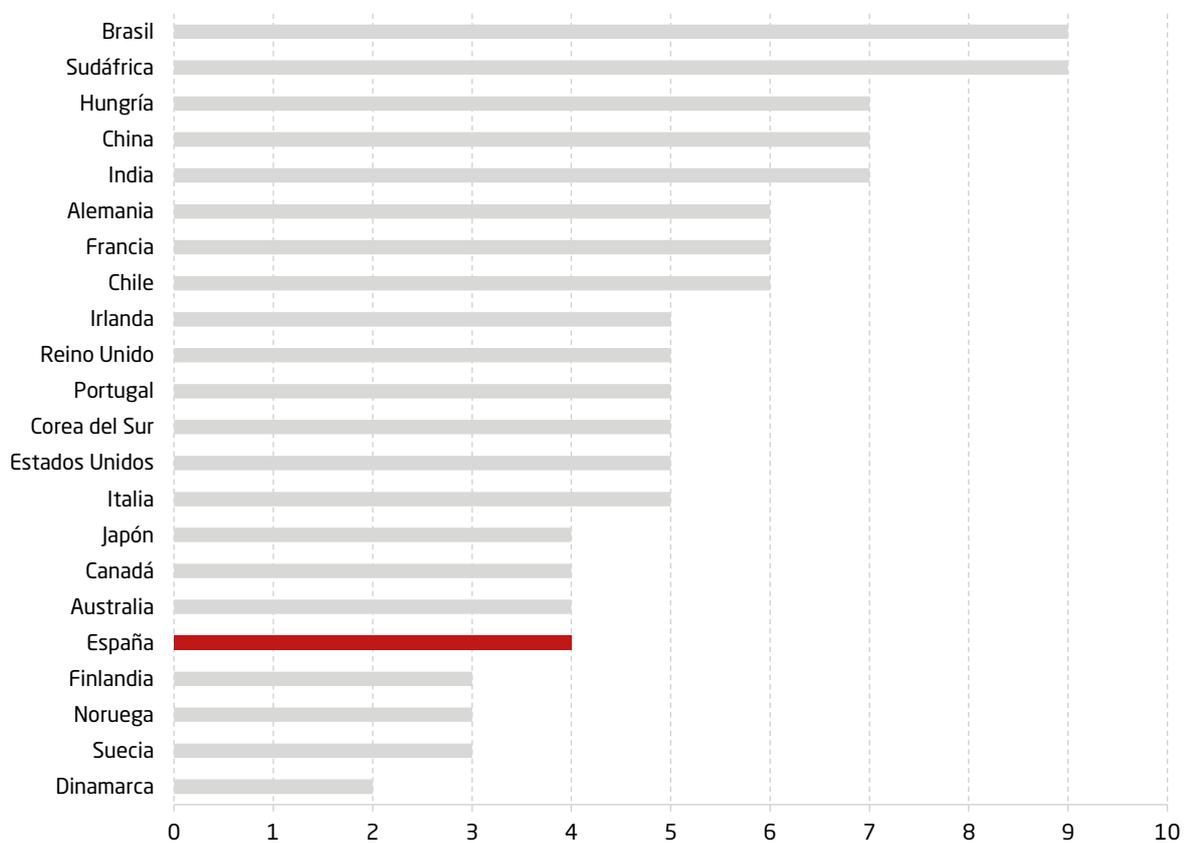
Fuente: Foro Económico Mundial.



Como puede observarse, **España ocupa el puesto número 28 de los 82 países de la muestra, justo detrás de Estados Unidos**. La que fue, durante mucho tiempo, la tierra de las oportunidades, el símbolo por excelencia de una sociedad con altos niveles de movilidad ha experimentado un progresivo retroceso en este terreno. Son Estados europeos los que se sitúan entre los 10 primeros del escalafón; esto es, en los que mejor funciona el «ascensor social». Dinamarca ostenta el liderazgo, con una puntuación de 85,2 sobre 100. En términos concretos esto se traduce en que, si una persona nace en una familia de bajos ingresos en Dinamarca, se necesitarían dos generaciones para alcanzar un ingreso medio. En contraste, en Brasil o Sudáfrica se precisarían nueve generaciones para llegar a esa meta si, *ceteris paribus*, estos países mantuviesen el promedio de crecimiento que han registrado a lo largo de las últimas tres décadas.

GRÁFICO 5

Movilidad de ingresos entre generaciones



Fuente: Foro Económico Mundial.

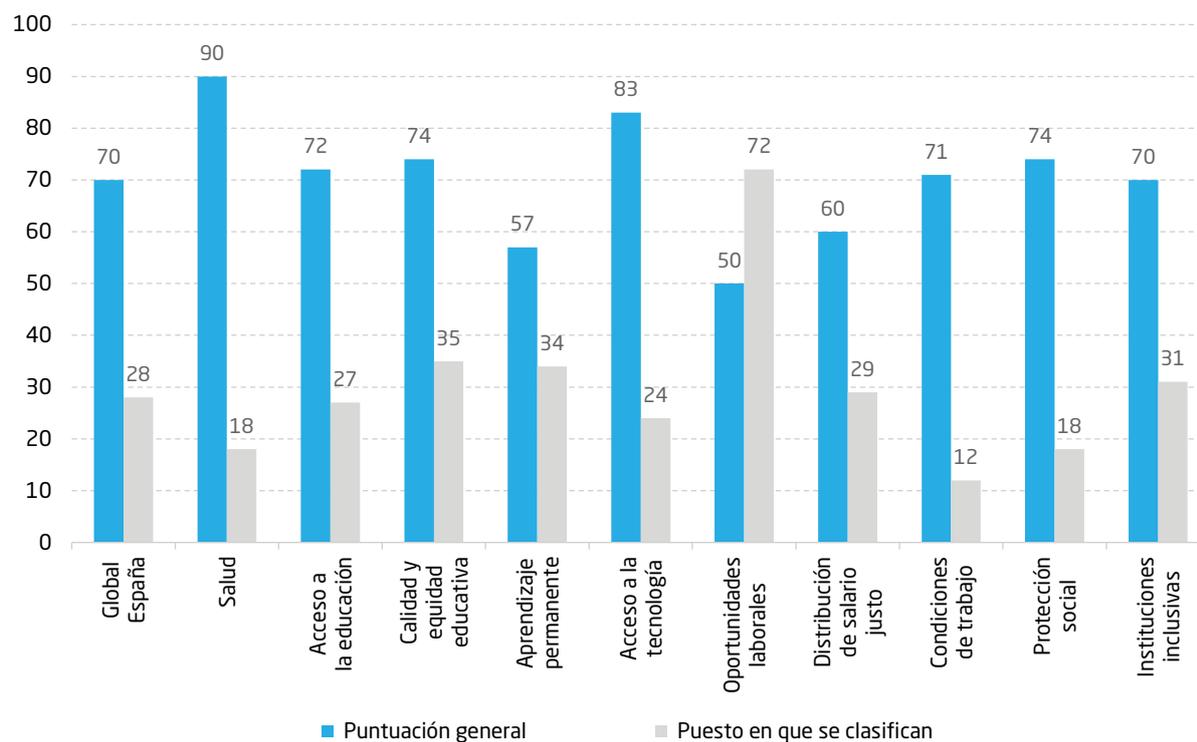
En España, tal y como puede apreciarse en el Gráfico 5, serían necesarias, en promedio, cuatro generaciones para que una persona nacida en una familia ubicada en la parte más baja de la distribución de la renta logre escalar a una posición de renta media. En términos estáticos y comparados, España no obtiene unos resultados malos, sino similares a los de otras economías desarrolladas; léase Australia, Japón o Canadá. Ahora bien, esa apreciación ha de

ser matizada por la presencia de dos importantes diferencias cualitativas con ellos. Esos tres países tienen unos PIB per cápita superiores al español y tasas de desempleo muy inferiores.

En el Gráfico 6 se puede ver la puntuación cosechada por España en cada uno de los pilares empleados para confeccionar el IGMS. Ello permite contemplar los puntos débiles y fuertes de las condiciones económico-sociales, el marco de instituciones en el que se encuadra la generación de los *inputs* básicos para hacer efectiva la igualdad de oportunidades y su resultado: **la movilidad social.** **La principal brecha o, mejor, los factores que lastran de manera evidente el funcionamiento del «ascensor social» en España son dos: la educación y las oportunidades laborales.** Por lo que se refiere al segundo aspecto, este guarda una estrecha correlación con los altos niveles de desempleo, con el bajo nivel de conversión de los contratos especiales en indefinidos y con la presencia de un abultado paro de larga duración. Esa triada de factores afecta, de modo decisivo, a la calidad del capital humano existente y, por tanto, a la capacidad de los individuos para desarrollar una carrera profesional que les proporcione una progresiva mejora de su retribución.

GRÁFICO 6

Puntuación cosechada por España en cada uno de los pilares empleados para confeccionar el Índice Global de Movilidad Social



Fuente: Foro Económico Mundial.

España logra una puntuación global de 70 sobre 100, pero esta presenta disparidades considerables en el comportamiento de las distintas variables que determinan aquella.



- **Pilar 1. Salud:** España está muy bien situada, con una esperanza de vida que se sitúa entre las más altas del mundo y con un sistema sanitario de los mejor valorados. La **puntuación** conseguida en este pilar es de **90**, el **puesto número 18** del *ranking*.
- **Pilares del 2 al 4. Educación:** en lo concerniente al *Acceso a la educación*, España puntúa con un **72** y ocupa el **puesto 27** en línea con la valoración global. Sin embargo, está por debajo de aquella en *Calidad, equidad educativa y Aprendizaje permanente* situándose en los **puestos 35 y 34** respectivamente.
- **Pilar 5. Acceso a la tecnología:** España obtiene una **puntuación** de **83** y se sitúa en el **puesto 24** con respecto al resto de los países; cuatro puestos delante de la valoración general.
- **Pilares 6 al 8. Indicadores laborales:** el de *Oportunidades laborales* es el más importante a efectos de movilidad social y España obtiene unos resultados muy negativos: **50 puntos** de valoración, lo que la sitúa en el **puesto 72** del *ranking*. Por lo que se refiere a la *Distribución de salario justo*, España se sitúa en el **puesto 29** con una **puntuación de 60** puntos; esto es acorde con su posición general pero muy por debajo de la que sería razonable y posible. Por último, España ocupa el **puesto número 12** de los 82 países en el capítulo de *Condiciones laborales* con una puntuación superior a la que obtuvo en la general (**71** puntos).
- **Pilares 9 y 10. Protección social e Instituciones inclusivas:** España tiene muy buena posición relativa en el *primer indicador*, se sitúa en el **puesto 18** con una puntuación superior a la general. Sin embargo, ocupa un lugar por debajo del general en lo que respecta al *segundo indicador*, en concreto, tres puestos por debajo de la valoración global de estos pilares. Esto significa que los programas de protección social no son inclusivos o, mejor, tienen un escaso o insuficiente poder de inclusión.



4. Un mal sistema educativo

Desde 1953, año en el que el PIB per cápita recuperó el existente antes de la Guerra Civil, cada generación ha alcanzado mayores cotas de bienestar que la anterior, de manera acelerada durante el período que transcurre desde el Plan de Estabilización hasta la primera crisis del petróleo, en 1973, y con un perfil más suave, pero continuo, desde ese año hasta la Gran Recesión. Este panorama ha empeorado de manera sustancial a lo largo de la última década y no presenta signos de mejorar. **La generación que se incorporó a la vida activa en 2008 será la primera que viva peor que sus padres y existe un claro riesgo de que esta situación se extienda a las siguientes.** ¿Por qué ha sucedido esto?

De entrada, hay que señalar una serie de cuestiones que resultan esclarecedoras para comprender la situación de la educación en España. En promedio **tiene la tasa más alta de abandono prematuro de la educación y de la formación en la UE**, del 17,3% versus del 10,2%. El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan es del 15%; el índice de repetición de curso supera el 29% frente al 13% de la UE; el rendimiento medio cayó 10 puntos en

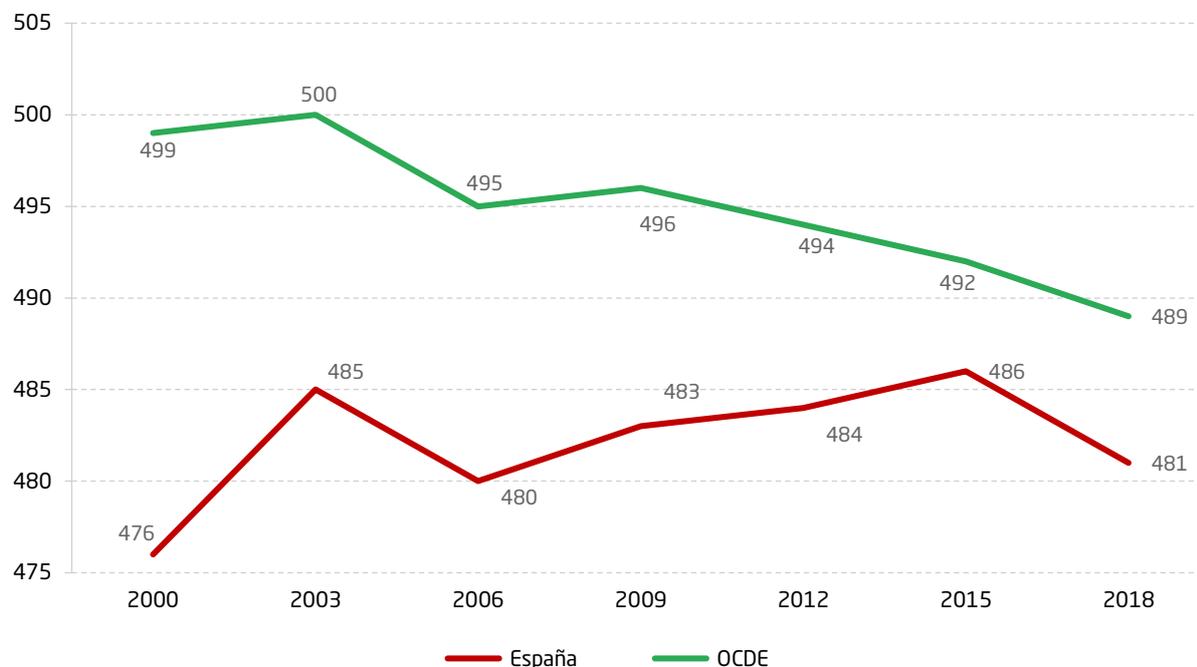
ciencias y 5 puntos en matemáticas de 2015 a 2019... Los ejemplos podrían ampliarse, pero no parece necesario y el panorama es poco esperanzador.

La situación de los docentes en primaria y secundaria no es mucho mejor. Durante su educación y formación inicial, el 52% no ha estudiado los contenidos propios de las materias que imparte, una brecha de 26 puntos respecto a la media de la OCDE. El 38% usa nuevas tecnologías frente al 56% en la OCDE y solo un 36% se considera preparado para utilizarlas cuando acaba sus estudios versus el 45% en esa organización. El 54% de los directores de centros escolares no ha realizado curso o programa alguno de liderazgo y solo el 19% participa en redes de docentes para intercambiar experiencias, etc., frente al 24% en la OCDE. Solo el 10% de los profesores tiene un tutor versus el 22% en la OCDE, un factor importante para su trabajo y para el rendimiento de los alumnos. Por último, su formación es inferior a la media de esa institución. De una lista de 10 elementos considerados relevantes, los docentes hispanicos reúnen 5 frente a 7 en la OCDE.³

¿Qué dice la evidencia empírica? El informe PISA mide el rendimiento académico de miles de estudiantes de 15-16 años que están al final de la etapa de educación obligatoria, tanto en escuelas públicas como privadas. Los datos obtenidos ayudan a entender qué países preparan mejor a las jóvenes generaciones bien para la educación superior bien para incorporarse a la actividad laboral y progresar. **Según la evolución de los resultados del Informe PISA la educación española está muy por debajo de la media de la OCDE.**

GRÁFICO 7

Evolución del desempeño en matemáticas según el Informe PISA



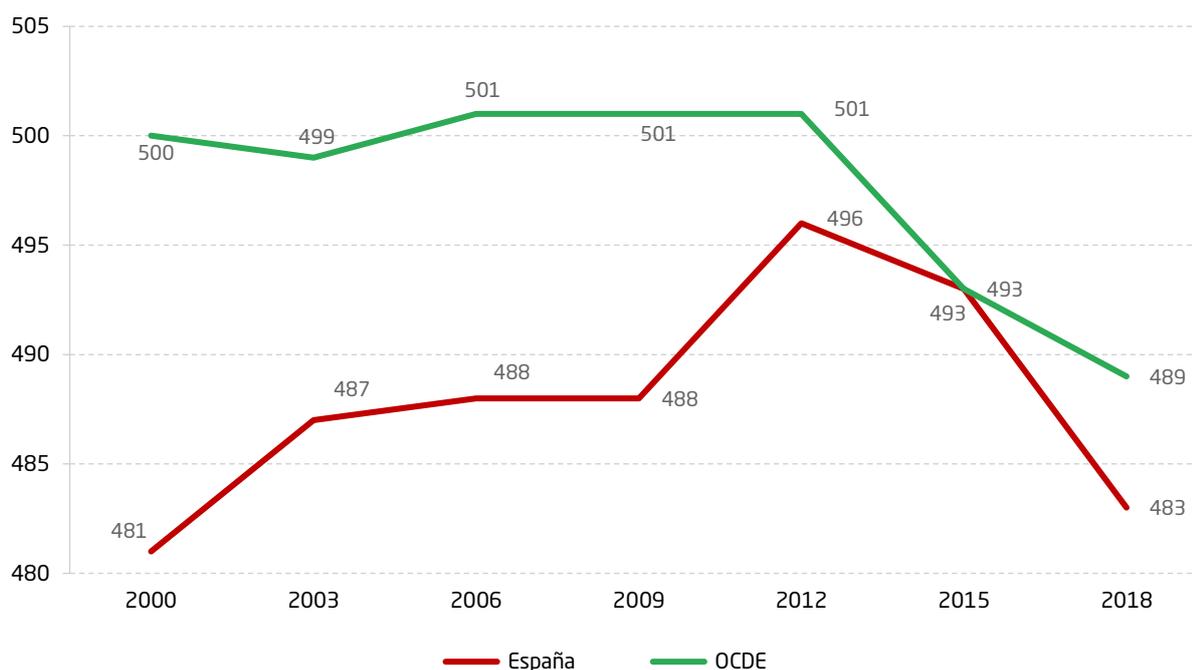
Fuente: Informes PISA de los últimos 20 años.

³ Estudio Internacional de la Enseñanza y el Aprendizaje, TALIS, OCDE 2019.



Como puede apreciarse, **el desempeño en matemáticas de la media de los países de la OCDE ha caído 10 puntos en los últimos 20 años, pero, aun así, España se mantiene por debajo de la media durante todo el periodo** y, conforme al último dato disponible, ese desfase es de diez puntos. Esto es la expresión palpable del deterioro de la calidad de la enseñanza en España en una de las materias que son esenciales en un contexto de rápido cambio tecnológico (Gráfico 7).

GRÁFICO 8
Evolución del desempeño en ciencias según el Informe PISA

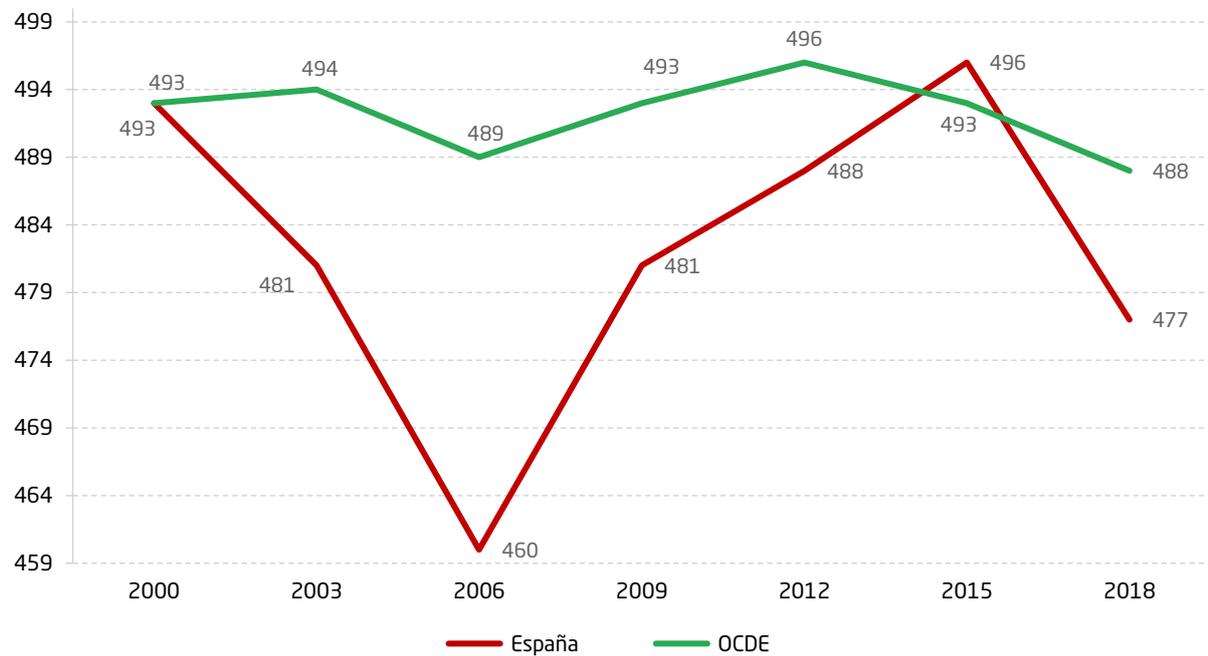


Fuente: Informes PISA de los últimos 20 años.

El **desempeño de la enseñanza española en ciencias** había tenido una trayectoria ascendente hasta 2012, acercándose a la media de la OCDE. En 2015 se igualan; sin embargo, en 2016 ambas variables bajan, especialmente España, que, según los últimos datos, se encuentra 6 puntos por debajo de la media de la OCDE (Gráfico 8).

GRÁFICO 9

Evolución de las habilidades lectoras según el Informe PISA



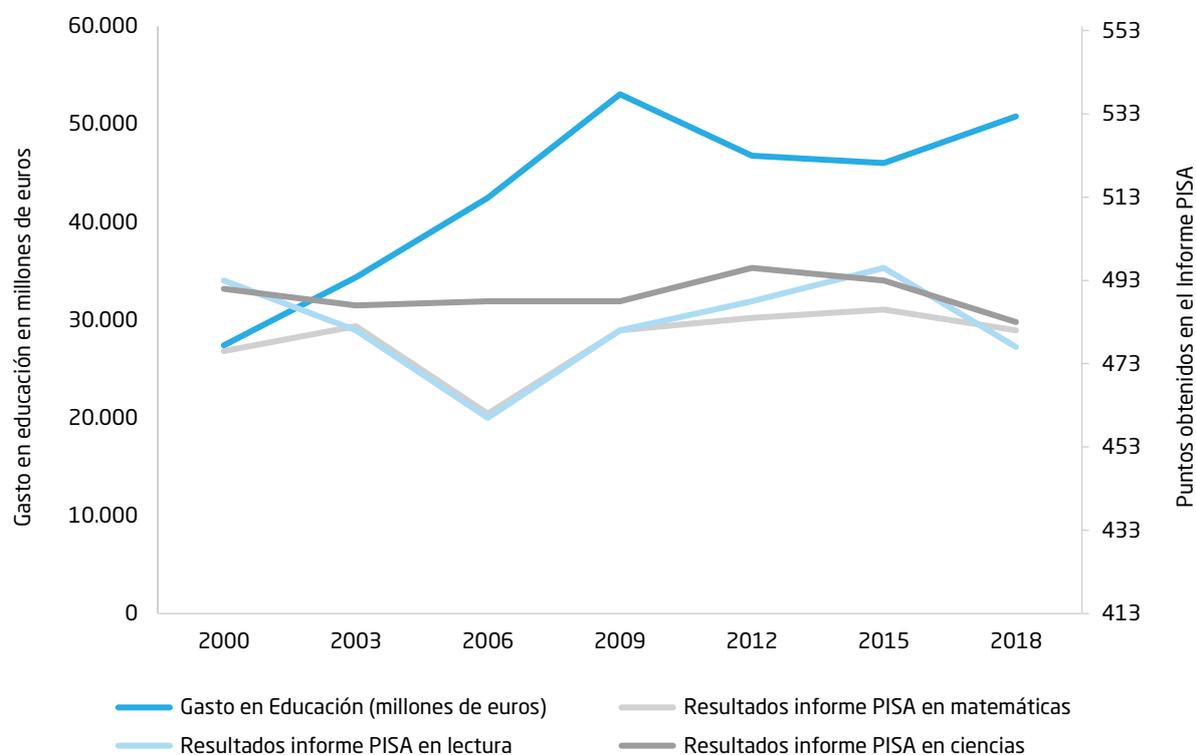
Fuente: Informes PISA de los últimos 20 años.

Las **habilidades lectoras en España**, en comparación con lo que sucede en la OCDE, obtuvieron la peor puntuación en 2006 (con casi 30 puntos por debajo de la media) para ir mejorando, año a año, hasta lograr superar a la media de la OCDE en 2015; a partir de ahí se vuelve a deteriorar y en el último informe baja en casi 11 puntos (Gráfico 9).



GRÁFICO 10

Comparativa entre gasto en educación y resultados del Informe PISA en España



Fuente: Informes PISA de los últimos 20 años y PGE de esos mismos años.

A pesar de los incrementos en las asignaciones de gasto público que se han hecho a la educación en los últimos 20 años, no se ha conseguido una mejora sustancial en cuanto a los resultados de los informes PISA se refiere. Por tanto, no se está ante una cuestión de mayor o menor gasto público, sino ante un hecho muy preocupante: **España tiene un sistema educativo que no presenta la calidad suficiente como para generar el capital humano necesario para soportar el binomio crecimiento-altos salarios en una economía y en una sociedad del siglo XXI;** esto es, el producido por una buena Educación Superior (ES) que es, precisamente, el área en la que se centra el Informe PISA (Gráfico 10).

En el análisis del Informe PISA 2015, la OCDE hizo un experimento: incluyó un conjunto de colegios de CICAЕ⁴ ateniéndose a las mismas normas y exámenes que se aplican a los centros de todos los países. La finalidad era ofrecer una **aproximación a los resultados que ofrecían los colegios privados en España.** Durante los meses de febrero y marzo de 2018, veinte colegios de la asociación CICAЕ que imparten la Educación Secundaria Obligatoria participaron en la prueba PISA para Centros Educativos. De ello pueden obtenerse conclusiones muy interesantes: el rendimiento en lectura, en matemáticas y en ciencias es significativamente superior al rendimiento promedio de los estudiantes del conjunto de centros en España.

⁴ CICAЕ es una asociación de colegios privados independientes de ámbito internacional formada por 30 instituciones de centros educativos, que, a su vez, agrupan un total de 50 colegios de diez comunidades autónomas.

Asimismo, el rendimiento en las tres áreas evaluadas es significativamente superior al rendimiento promedio de los estudiantes del conjunto de los países miembros de la OCDE.

CUADRO 1

Resultados PISA para centros educativos privados pertenecientes a CICAÉ

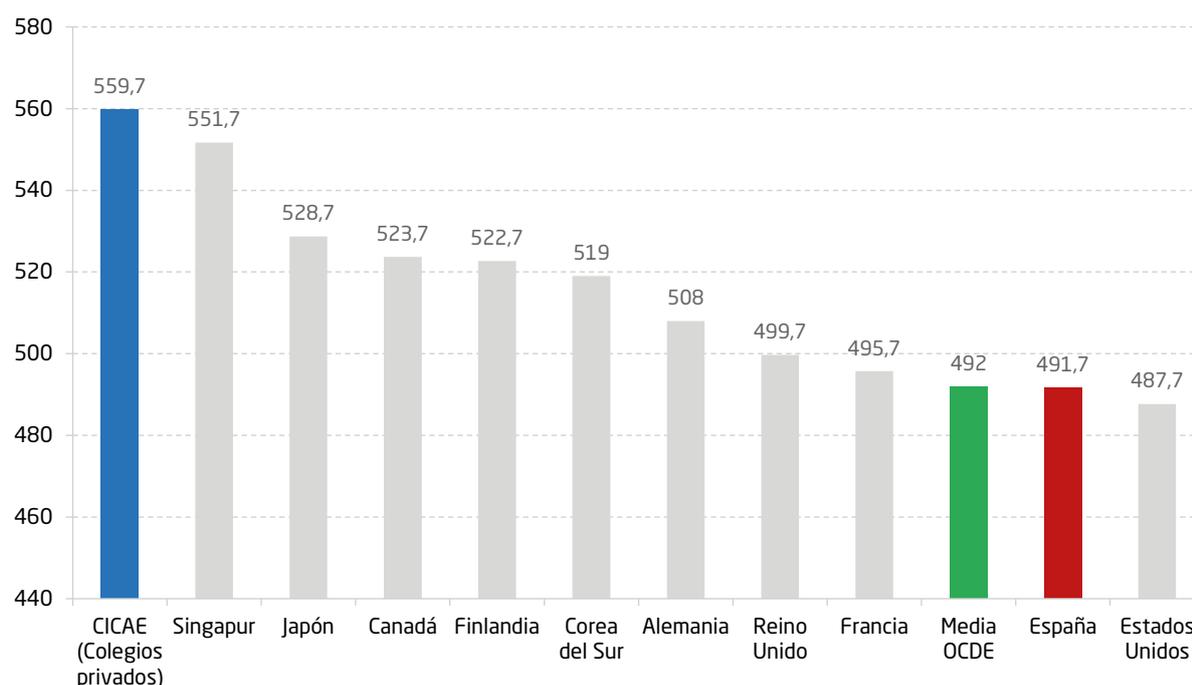
	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Valor medio
Colegios CICAÉ	553	571	555	559,7

Fuente: OCDE.

Efectivamente, se puede observar en el Cuadro 1 que el resultado obtenido por los 20 colegios privados evaluados es bastante mejor que el obtenido por la media de los países de la OCDE, pero también es superior a los obtenidos de forma aislada en cada materia, con la excepción de las ciencias en Singapur. Esto significa que **España no tiene un mal sistema educativo, sino una mala educación pública** (Gráfico 11).

GRÁFICO 11

Resultado medio del Informe PISA para centros educativos



Fuente: OCDE.

A la vista de lo expuesto cabe señalar que **la formación secundaria pública ha dejado de ser un «ascensor social», una carrera abierta a los talentos para convertirse en una trampa en la que los niños y los jóvenes de los entornos económicos menos favorecidos se ven condenados a no desarrollar sus potencialidades y a ver hipotecado su futuro.** De este modo se ha creado, desde los Gobiernos, una segregación escolar fáctica basada en la posición económica



de las familias. Este es el resultado de un sistema de educación «universal y público», que no gratuito porque se paga con impuestos, controlado por los políticos.

Si la trayectoria de la educación pública española de los últimos 20 años se mantiene, se traducirá en un aumento de la brecha entre un segmento reducido de la población con una elevada formación y con capacidad de obtener ingresos altos y una extensa proporción de ella o bien sin posibilidad de encontrar empleo o, de hacerlo, con unos ingresos bajos de manera permanente. Al margen de sus consecuencias económicas, un escenario de esa naturaleza conduce, de manera inexorable, a acentuar la polarización social y a convertir en parias del sistema a sectores muy extensos de la población cuyas oportunidades de progresar se ven cercenadas de forma estructural.

Por tanto, **con el actual sistema público, España no podrá mantener su estatus de una economía de alta renta sin una fuerza laboral con una educación capaz de desempeñar con éxito los trabajos exigidos por la nueva economía.** En los países desarrollados, cada vez hay, y habrá, menos empleos disponibles para los individuos sin una buena educación secundaria o universitaria y esta tendencia se intensificará en el corto, en el medio y en el largo plazo. Es importante tener unas élites excelentes, pero esto no basta, la experiencia de muchos países en vías de desarrollo lo demuestra, para tener una sociedad próspera e inclusiva.

Desde muchos sectores de la opinión se defiende la necesidad de extender la formación profesional para conseguir las metas señaladas. Ahora bien, en un contexto de rápido cambio tecnológico, las capacidades aprendidas a través de aquella tienen muchas posibilidades de volverse obsoletas. De ahí la **importancia de las habilidades generales, que dan a las personas la opción de aprender nuevas cosas, cambiar de puesto de trabajo y desempeñar muy distintos a lo largo de su trayectoria profesional. Los empleos que proporcionan altos salarios son los conocidos en la jerga económica como «no rutinarios» y para desempeñarlos los individuos necesitan conocimientos en matemáticas y en tecnología, pensamiento crítico y creatividad.**

Los estudiantes con una formación en las materias antes señaladas lo hacen mejor en el largo plazo con independencia del puesto de trabajo en el que finalicen su carrera laboral. En consecuencia, **proporcionar a la población una educación secundaria con esas características es un predictor bastante preciso del crecimiento y de la prosperidad de una economía a largo plazo.**⁵

Si se tiene en cuenta que el proceso educativo de la enseñanza obligatoria abarca el ciclo de una generación, su mala calidad tiene un impacto demoledor para las generaciones con un deficiente capital humano. El escenario descrito aboca a una estructura social compuesta por una minoría muy cualificada con buenos empleos y altos salarios, y a una mayoría poco cualificada con empleos mediocres y remuneraciones bajas.

⁵ HANUSHEK, E. A., SCHWERDT, G., WOESSMANN, L. y ZHANG, L. (2017), «General Education, Vocational Education, and Labor-Market Outcomes over Lifecycle», *The Journal of Human Resources*.



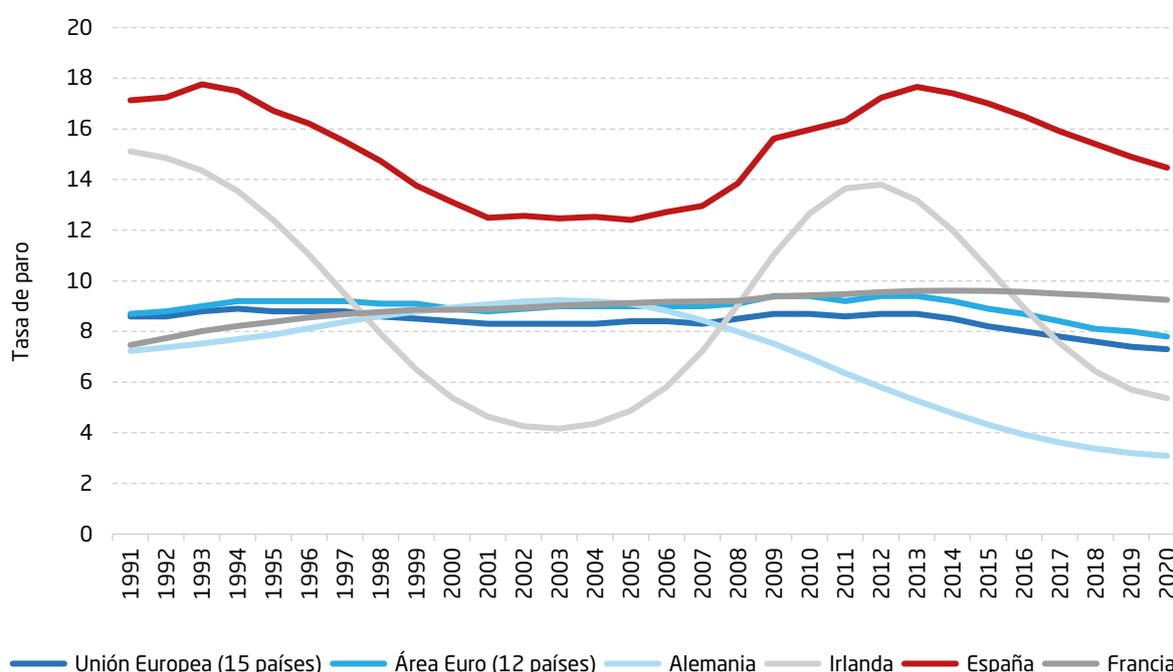
5. Un mercado laboral que lastra la movilidad social

España se encuentra entre los países mejor valorados en cuanto a condiciones de trabajo⁶ y con peor puntuación en cuanto a oportunidades laborales.⁷ Esto pone de manifiesto la existencia de **dos mundos diferentes en el mercado laboral español: el de los empleados con contratos fijos e indefinidos protegidos por la regulación y la del resto cuya capacidad de acceder a un empleo estable y desarrollar una carrera profesional ascendente está severamente restringida**. Esta es la clásica dualidad existente en el mercado de trabajo español que nunca se ha reducido de manera significativa.

A pesar de la reforma laboral de 2012, el mercado de trabajo español sigue siendo uno de los más rígidos de la OCDE y esta situación se ha agudizado *de facto* con las medidas introducidas por el Gobierno que, junto con la actuación de los juzgados de lo laboral, han reducido de manera significativa los aspectos más flexibilizadores de aquella. Esta tendencia a una mayor rigidez tiene serias probabilidades de intensificarse. **La rigidez del mercado de trabajo español tiene una clara manifestación en la NAWRU**, es decir, la tasa de paro a partir de la cual se acelera el crecimiento de los salarios con independencia de la evolución de la productividad (Gráfico 12).

GRÁFICO 12

NAWRU o tasa de desempleo que no acelera los salarios



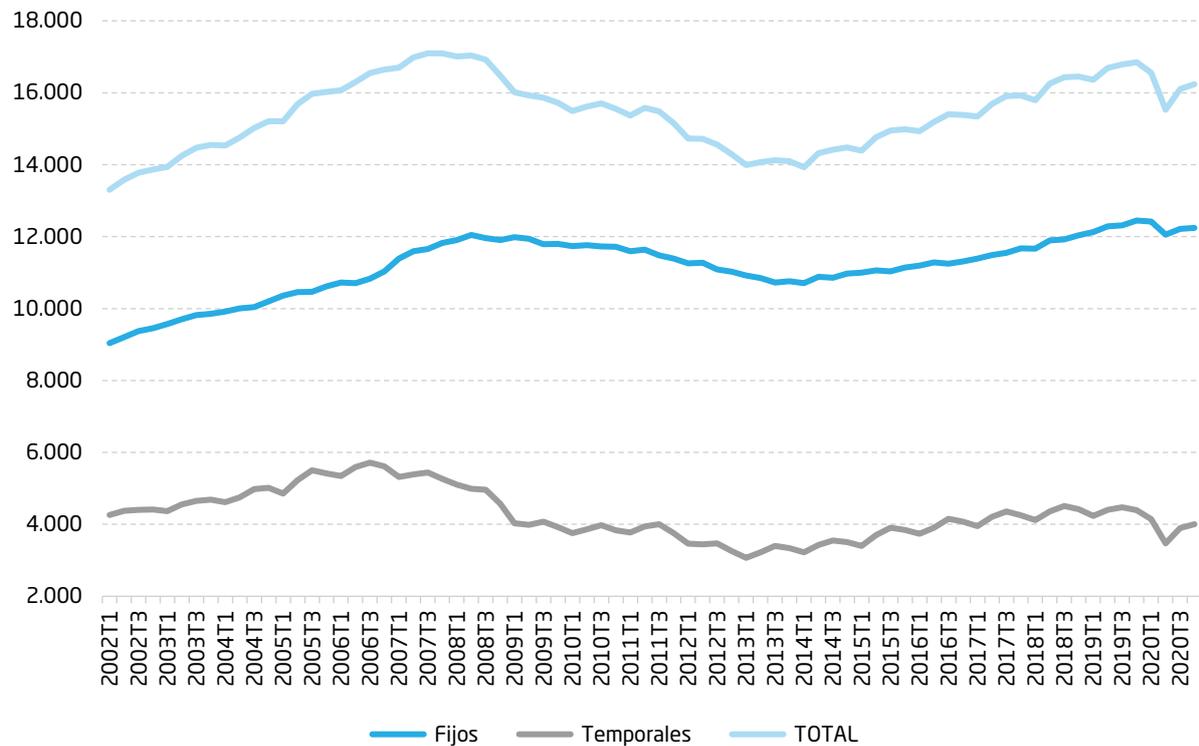
Fuente: OCDE.

⁶ En el puesto 12 de los 82 países que componen el Índice Global de Movilidad Social que cada año presenta al Foro Económico Mundial.

⁷ En el puesto 72 de los 82 países que componen el Índice del Foro Económico Mundial.

Por otra parte, como puede verse en el Gráfico 13, hay dos realidades diferentes en el mercado laboral español. Los trabajadores con un empleo fijo y los que desempeñan un empleo temporal.

GRÁFICO 13
Evolución de los asalariados por tipo de contrato

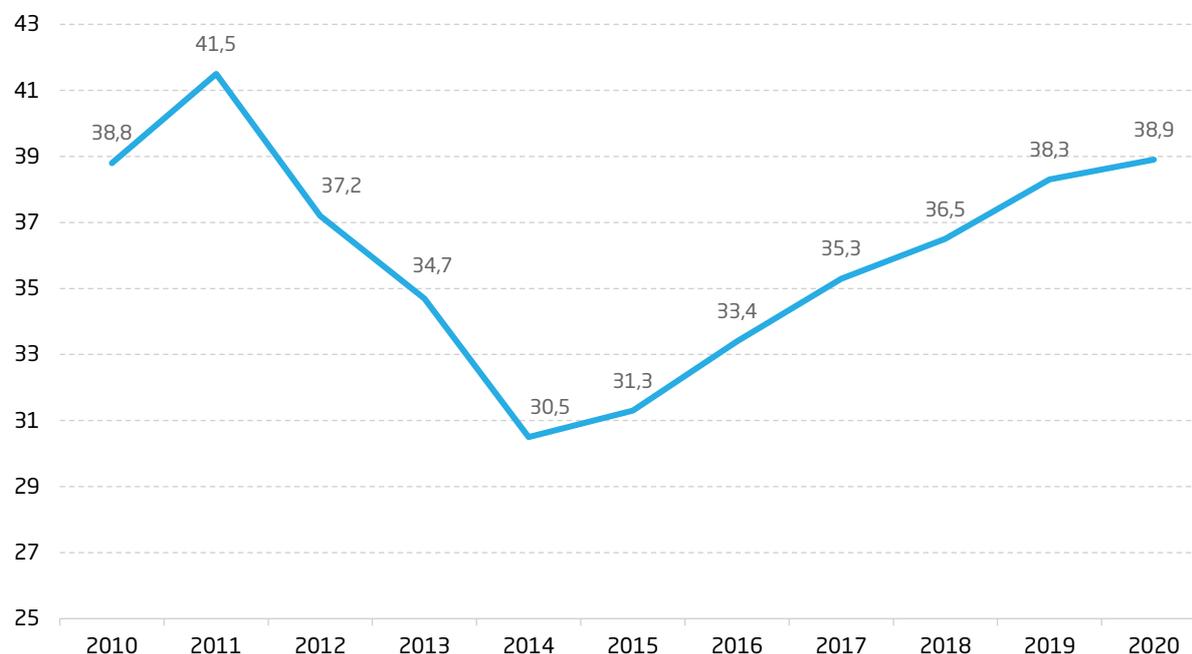


Fuente: INE, EPA.

Hace algo menos de diez años los trabajadores temporales representaban el 32% del total de trabajadores; llegaron a representar el 35% en el tercer trimestre de 2006. En el punto álgido de aquel ciclo expansivo (2008), en el que había una cifra de asalariados muy parecida a la de 2020, el porcentaje de temporales respecto al total era del 30%. A partir de ahí el dato ha ido descendiendo paulatinamente hasta llegar al 24% del total en las últimas cifras de la EPA y con un número de asalariados muy parecido. **Este descenso es un dato positivo, puesto que las condiciones laborales de ambos tipos de empleados son muy diferentes y restringen de manera significativa el acceso a un empleo fijo. Dicha dualidad la sufren de manera especial los jóvenes y las mujeres.**

GRÁFICO 14

Evolución de la tasa de conversión de contratos temporales en indefinidos



Fuente: SEPE.

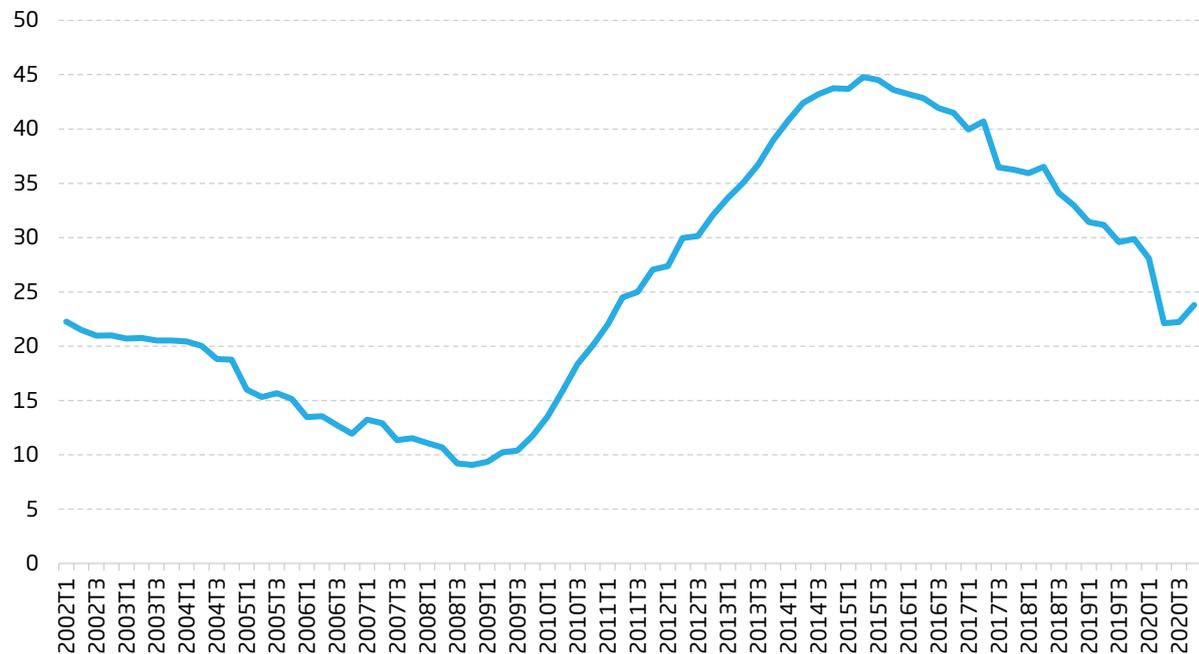
A pesar de que desde el final de la Gran Recesión el número de conversiones de temporales en fijos crece más cada año, **la tasa de conversión de contratos temporales en fijos sigue siendo muy baja, y esto tiene una causa fundamental: el coste del despido.** A pesar de la reforma de 2012, España presenta la rescisión de la relación laboral más cara de la UE y de la OCDE, y, además, carece de efectos retroactivos; esto es, solo se aplica a los nuevos contratos. **Esto se constituye *de facto* en un impuesto sobre la contratación indefinida y, por tanto, sobre las posibilidades de obtener un empleo estable y con expectativas de desarrollar una carrera profesional ascendente.** Por añadidura, **esa dualidad del mercado de trabajo se traduce en un mayor riesgo de pobreza para los trabajadores temporales, el 27%, frente al 7,3% de los fijos** (Gráfico 14).

Otro de los factores que inciden de manera sustantiva en la falta de oportunidades laborales en España es el paro de larga duración. Las personas que llevan en desempleo continuado los dos últimos años tienen muchas menos oportunidades de encontrar un trabajo, lo que les impide reincorporarse a la actividad laboral con el consiguiente deterioro de **sus cualificaciones profesionales.** En estos momentos esa cifra representa una cuarta parte del desempleo total, pero llegó a ser casi un 45% en 2015, un lastre muy importante para un mercado laboral tan rígido como el español. **El factor determinante de que España tenga un paro de larga duración tan alto es un sistema de protección al desempleo que suministra sus prestaciones durante demasiado tiempo y cuya tasa de sustitución es muy alta.**



GRÁFICO 15

Porcentaje que representa el paro de larga duración sobre el total de paro



Fuente: INE, EPA.

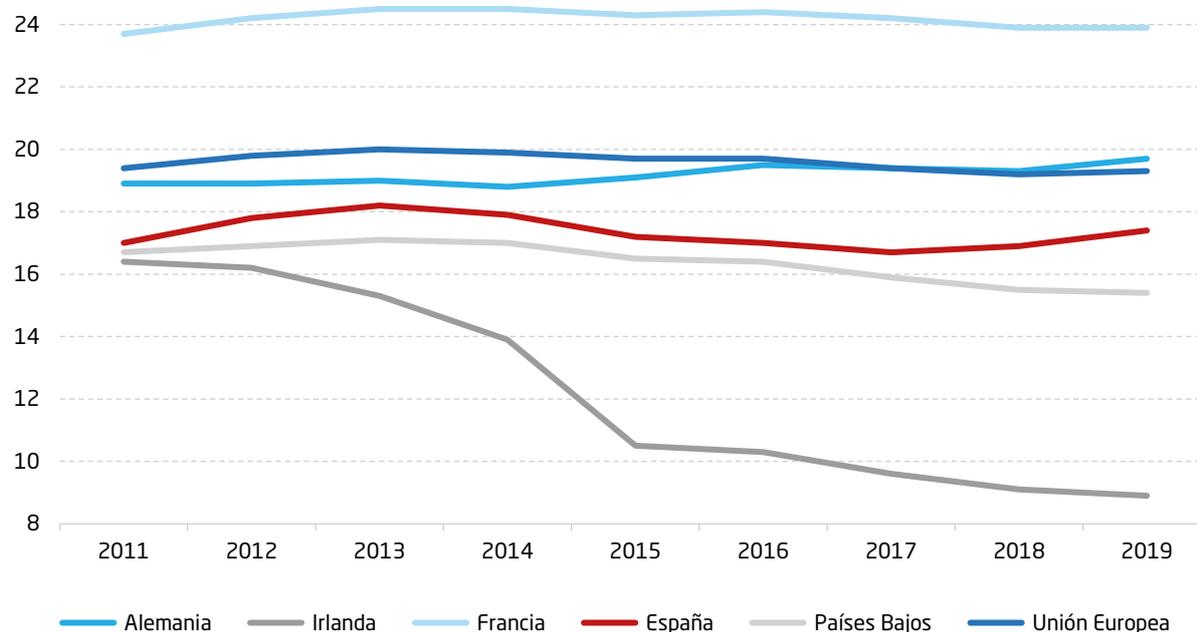
6. Un sistema de protección social ineficiente

La sabiduría convencional ha logrado que cristalice una idea: España tiene un gasto en protección social muy inferior al de la media europea, lo que se traduce en mayores niveles de pobreza y de desigualdad que los existentes en el resto de los países de su entorno. Esta afirmación ha de ser matizada. **En programas de bienestar y cobertura social en términos amplios, los desembolsos del Estado español se sitúan ligeramente por debajo de los del promedio de la UE, algo menos de dos puntos. Sin embargo, está por encima del realizado por otros Estados de esta área económica como, por ejemplo, Irlanda y los Países Bajos** (Gráfico 16).



GRÁFICO 16

Gasto en protección social en % del PIB



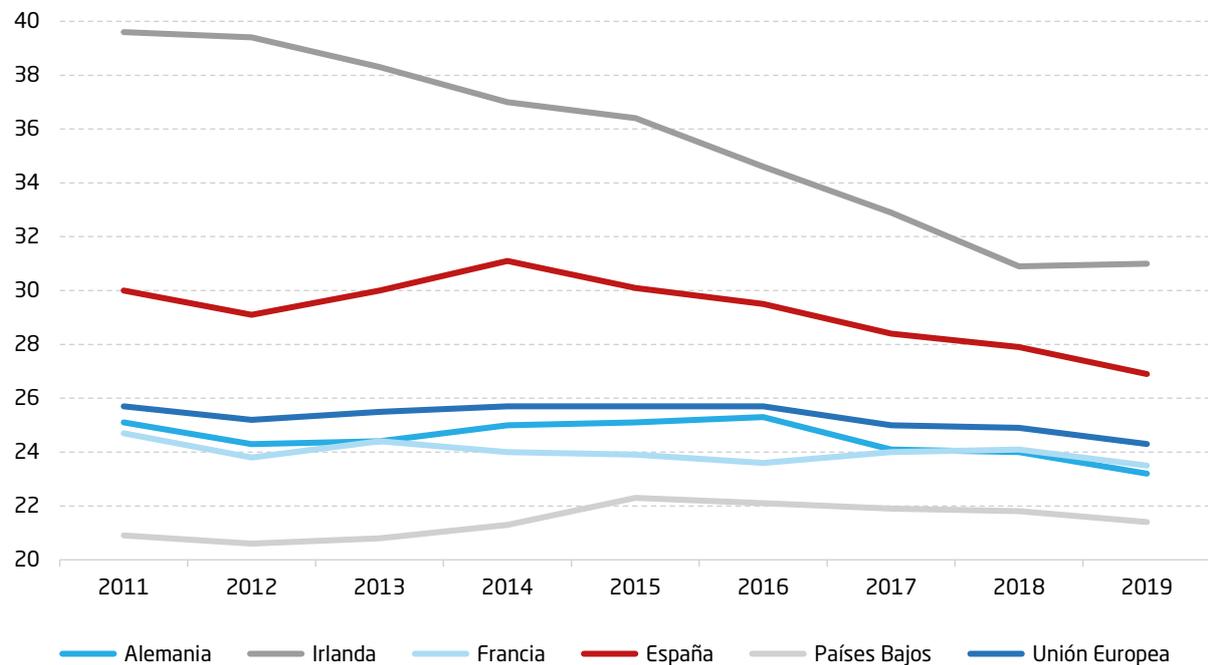
Fuente: Eurostat.

Para comparar, de manera efectiva, el desempeño de la política social desplegada por los Estados **lo relevante es analizar su eficiencia; esto es, los resultados obtenidos con los recursos empleados**. Ello puede contemplarse en los dos siguientes Gráficos 17 y 18 que reflejan el riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales, lo que permite visualizar, con nitidez, los efectos de las políticas sociales y de las instituciones de protección social sobre quienes deberían ser sus principales destinatarios: las personas más vulnerables.



GRÁFICO 17

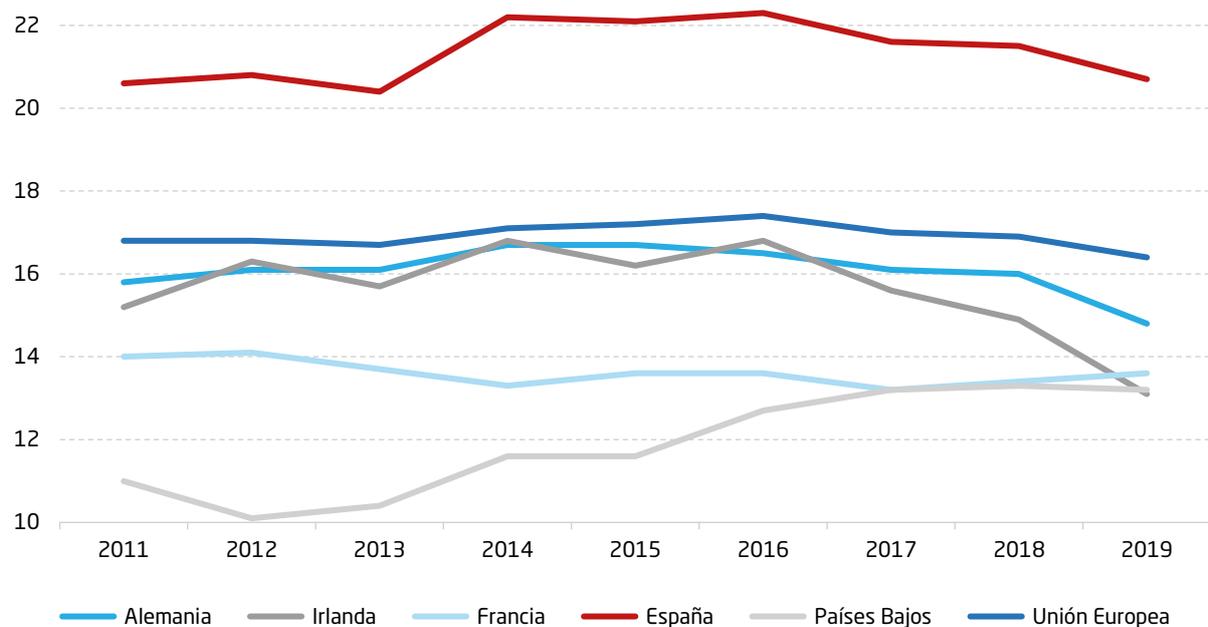
Riesgo de pobreza antes de transferencias sociales



Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 18

Riesgo de pobreza después de transferencias sociales



Fuente: Eurostat.



Los Gráficos 17 y 18 muestran el grado de eficiencia de las transferencias sociales en la UE y en algunos países de esta organización. **En el caso de España, antes de las transferencias sociales, el riesgo de pobreza se encuentra algo por encima de la media europea, pero bastante por debajo del existente en Irlanda**, cuyo gasto en estos programas es mucho menor que el español. **En cambio, después de las transferencias sociales, el riesgo de pobreza en España es el doble que en la República de Irlanda. En cuanto a la media de la Unión Europea, antes de transferencias sociales el riesgo en España es de 2 puntos por encima que en la media de la Unión Europea; en cambio, después de transferencias sociales, el riesgo en España es más de 4 puntos superior al de la media europea.**

Para obtener un «indicador sintético» del grado de eficiencia se ha realizado el siguiente cálculo: se ha determinado la diferencia en puntos porcentuales entre el riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales por país y por año, y, una vez obtenida la serie, se ha calculado la media de los últimos 10 años por países. El resultado es el siguiente:

Alemania	8,41
Irlanda	19,94
Francia	10,39
España	7,87
Países Bajos	9,56
Unión Europea	8,38

Fuente: Freemarket.

A la vista de los resultados, **Irlanda es el país que gestiona con mayor eficiencia sus programas de transferencias sociales, mientras que España es el menos eficiente y el único Estado de la muestra que queda por debajo de la media de la Unión Europea.** Entre uno y otro se mueven el resto de los países, algunos, como los Países Bajos, que gastan menos que España en estos programas y otros, como Francia, que gastan más. En conclusión, **España hace un uso muy ineficiente de los recursos destinados a protección social con una consecuencia: no logra hacerlos llegar a aquellos a quienes más los necesitan a pesar de emplear un volumen de fondos similar a los de los demás Estados de la UE.**

7. Un sistema que agudiza la endogamia de clases

Al analizar **la movilidad social** en España es interesante poner de relieve algunos aspectos:

1. Entre los individuos procedentes de orígenes sociales más bajos, los universitarios tienen catorce veces más probabilidades de acceder a las ocupaciones profesionales y directivas que quienes no completaron la educación secundaria.

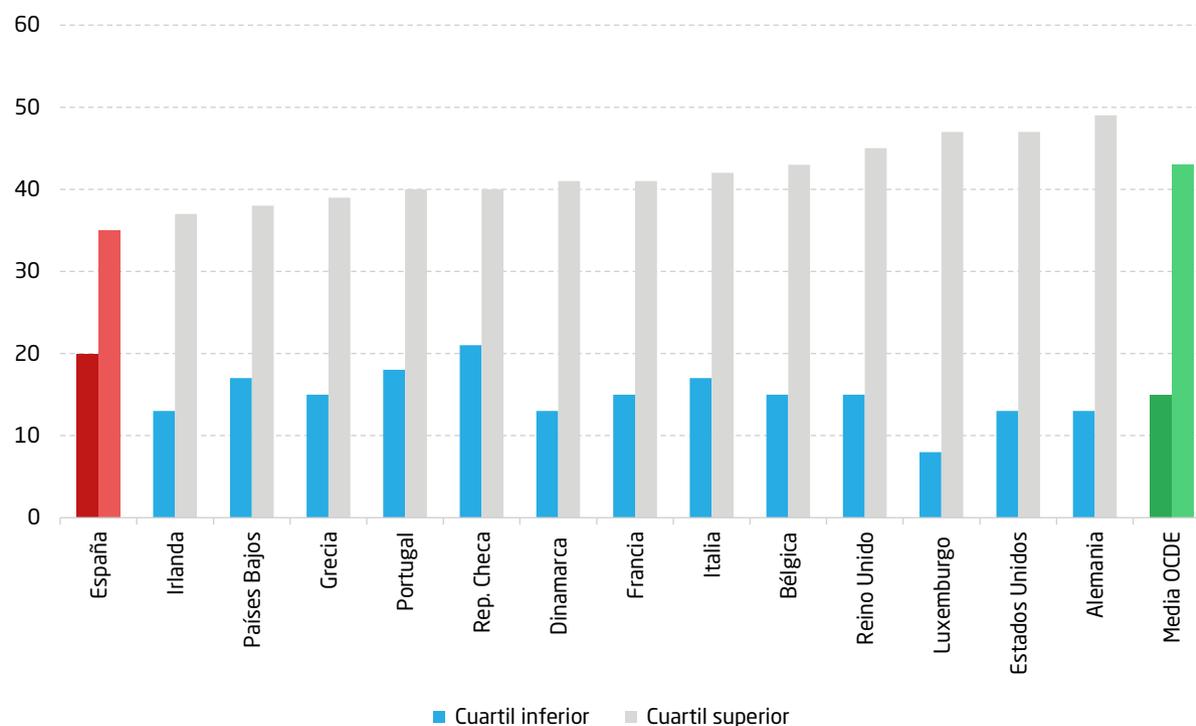


2. Los universitarios con padres situados en lo que podrían denominarse clases medias tienen tres veces más probabilidades de convertirse en directivos o profesionales que quienes terminaron la educación secundaria.
3. Aquellos con estudios universitarios procedentes de familias con padres profesionales o directivos tienen el doble de probabilidades de mantenerse en su clase de origen que los que tienen un nivel inferior a secundaria.
4. Las probabilidades de situarse o mantenerse como profesionales y directivos de los titulados universitarios con respecto a los titulados en secundaria son de 5 a 1 para quienes proceden de clases trabajadoras y de 3 a 1 para los que tienen su origen en las clases intermedias o en las profesionales.

En otras palabras, **el nivel educativo es un factor determinante de la movilidad ascendente de los individuos de todas las clases sociales y su importancia es mayor cuanto más baja es la posición social de partida.** Dicho esto, la Tasa de Empleo de los españoles recién titulados (76,7%) es inferior a la de la media europea (84,9%) y se explica, en buena medida, porque algunos sectores de alto valor añadido (por ejemplo, tecnologías de la comunicación) tienen dificultades para obtener jóvenes con las cualificaciones necesarias.

GRÁFICO 19

Porcentaje de personas en el cuartil inferior y superior de ingresos con un progenitor en el cuartil superior de ingresos

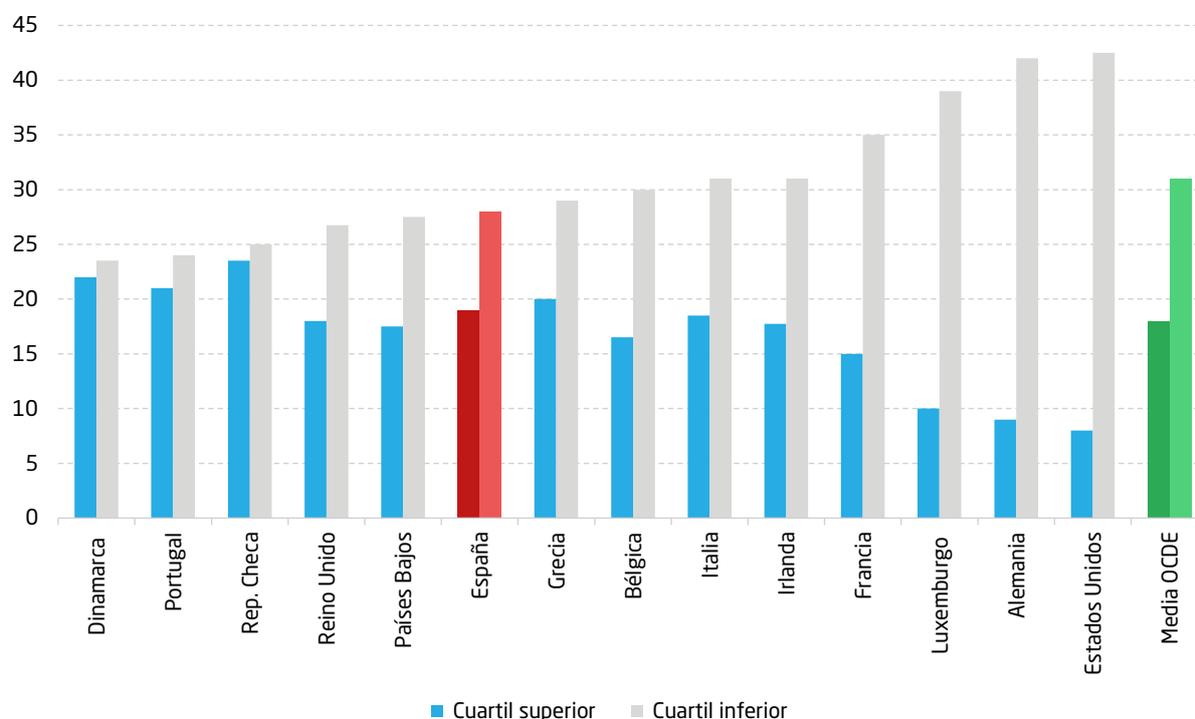


Fuente: OCDE.



GRÁFICO 20

Porcentaje de personas en el cuartil inferior y superior con un padre en el cuartil inferior de ingresos



Fuente: OCDE.

Aunque parezca una redundancia, **el capital humano es capital humano intensivo y acumulativo. El adquirido por los jóvenes procede del capital humano de sus profesores, de sus padres y del adquirido por los niños en la escuela. Con una educación primaria y secundaria deficientes es muy difícil incorporarse a la universitaria. Esto juega en contra de los niños procedentes de hogares situados en los escalones inferiores de la renta. Los ubicados en los segmentos medios, medios-altos y altos tienen muchos menos obstáculos para mantener su posición o ascender en ella porque la acumulación de capital humano preexistente (el de sus padres) y el adquirido (acceso a mejores escuelas) es superior. Esas complementariedades contribuyen a reducir la movilidad intergeneracional** (Gráficos 19 y 20).

En las próximas décadas, la demanda de mano de obra cualificada va a seguir creciendo. La dinámica que explica este proceso es muy sencilla. Las nuevas tecnologías necesitan de la inversión en capital fijo para soportarlas y el binomio tecnología-capital precisa capital humano cualificado que sustituirá al menos cualificado. Este comportamiento de la demanda tenderá a acentuarse en un mundo inmerso en una revolución tecnológica cuyo impacto sobre la economía está en sus comienzos. De esto cabe extraer una lección. **Si España genera un capital humano con una elevada proporción de individuos condenados a tener bajos salarios, dada la demanda potencial de la mano de obra futura, un sistema educativo eficiente es básico para mejorar la remuneración de la mayoría de los trabajadores, incluida la de los menos cualificados, porque, al disminuir su oferta, sus ingresos podrán ser más altos.**



A la vista de lo expuesto, la causa de la baja movilidad social existente en España no es la consecuencia de un «fallo de mercado», sino que refleja un clásico «fallo de Estado». Por tanto, la creación de las condiciones para impulsar la igualdad de oportunidades y, con ella, la capacidad de los ciudadanos menos favorecidos para prosperar dependen de la introducción de reformas profundas en la educación, en las instituciones laborales y en los programas del Estado del Bienestar. En otras palabras, son las políticas vigentes en la Vieja Piel de Toro las que impiden a las capas menos favorecidas de la población elevar su nivel de vida, y eso es lo que resulta imprescindible cambiar.

En este contexto, **la respuesta tradicional de la izquierda patria es castigar a los individuos con niveles de renta elevados a través de una fiscalidad cada vez mayor y gastar más recursos públicos. Sin embargo, la evidencia española e internacional muestra que lo fundamental no es eso, sino eliminar las restricciones que condenan a los ciudadanos y a las familias con menos ingresos a quedarse instalados en los escalones inferiores de la renta. Esta es la cuestión: permitir a los pobres que prosperen y facilitarles los instrumentos para ello.**

La estrategia del Gobierno español va en una dirección opuesta a la necesaria para que el «ascensor social» funcione y, por tanto, conduce a consolidar y aumentar la brecha entre las capas de la sociedad con mayores y menores ingresos. Esta dinámica, si no se corrige, terminará por deteriorar, de forma estructural, el crecimiento de la economía y la estabilidad política y social de España.



Publicaciones del Instituto de Estudios Económicos

2021

COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social. Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 74. La recuperación de la economía española necesita de un clima favorable a la empresa.

PUNTO DE VISTA. Junio. La situación actual y perspectivas de las inversiones energéticas y el sector eléctrico en América Latina.

REVISTA DEL IEE. Mayo. N.º 2/2021. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2021.

INFORME DE OPINIÓN. Abril. La competitividad fiscal de las comunidades autónomas. Condición necesaria para el desarrollo económico.

COLECCIÓN INFORMES. Marzo. La propiedad privada en España. La necesidad de reconocer los derechos de propiedad en materia de vivienda. Índice de Derecho de Propiedad 2020.

PUNTO DE VISTA. Enero. La situación actual de la economía en América Latina. Su incidencia sobre las empresas españolas.

REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2021. Adaptabilidad y flexibilidad para la recuperación económica.

2020

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 73. Más allá de los fondos europeos: la economía española necesita el impulso de las reformas estructurales.

INFORME IEE-FIAB. Diciembre. Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Una propuesta de mejora para los incentivos fiscales a la I+D+i.

INFORME IEE-CEIM. Noviembre. La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional.

COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Competitividad fiscal 2020. ¿Por qué no se pueden subir más los impuestos en España?

INFORME IEE-ASCOM. Octubre. Estudio sobre la función de Compliance en las empresas españolas.

INFORME DE OPINIÓN. Agosto. El marco fiscal de los planes de pensiones. La necesidad de fomentar el ahorro para la jubilación.

COLECCIÓN INFORMES. Julio. Libertad económica y libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica España 2020.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 72. Crisis de la COVID-19 en la economía española: la recuperación no es posible sin confianza empresarial.

INFORME DE OPINIÓN. Junio. Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Eficiencia del gasto público. Medición y propuestas de mejora.

PUNTO DE VISTA. Enero. El Capitalismo. Cambio, evolución y progreso.

2019

COLECCIÓN INFORMES. Diciembre. La deuda pública en España. Implicaciones sobre la política económica.

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 71. Una política económica ortodoxa para revertir la desaceleración y reducir la incertidumbre.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Las buenas prácticas regulatorias.

COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. La propiedad privada en España. Índice de Derecho de Propiedad 2019.

COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Índice de Competitividad Fiscal 2019.

COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 70. A mayor inestabilidad política, más incertidumbre económica.

INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Los Presupuestos Generales del Estado para el 2019.



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS

42

años

*por la economía
de mercado*

Cuando hablamos de progreso social, el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades van de la mano. Un mayor crecimiento económico, que contribuya a un incremento generalizado del nivel de vida de una sociedad, redundará en una mejora de las oportunidades existentes. Del mismo modo, la igualdad de oportunidades y la movilidad social, que no deben confundirse con la igualdad de resultados, contribuyen a aumentar el crecimiento económico, en la medida en que incentivan el mérito y el esfuerzo, y favorecen el desarrollo del talento y la asignación eficiente del capital humano hacia sus mejores usos posibles dentro del sistema productivo, con independencia de su procedencia socioeconómica.

En este contexto, la actividad y la iniciativa empresarial juegan un papel clave como generadoras de oportunidades, en tanto que contribuyen al incremento del empleo, en cantidad y calidad, así como del autoempleo y del emprendimiento, además de aumentar el acceso y la disponibilidad de bienes y servicios de mayor calidad.

En contra de lo que suele argumentarse, la igualdad de oportunidades en España se encuentra en una posición relativamente buena en relación con nuestro entorno comparado, aunque podría acercarse a las mejores prácticas si se corrigieran las disfunciones existentes en los dos ámbitos clave que están lastrando esta igualdad de oportunidades, a saber, el sistema educativo y el mercado laboral.



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Tel.: 917 820 580

iee@ieemadrid.com

www.ieemadrid.es